

INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

**SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2000**

<b>INDICE DE CONTENIDOS</b>
-----------------------------

PRESENTACION.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. EL PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL.....	6
2.1 LA ECONOMÍA MUNDIAL.....	6
2.2 LA ECONOMÍA EN LA UNIÓN EUROPEA.....	8
2.3 LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.....	12
3. LOS RASGOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA.....	20
4. LA DEMANDA AGREGADA ANDALUZA.....	33
5. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES.....	36
5.1 LA ACTIVIDAD AGRARIA Y PESQUERA.....	37
5.2 LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.....	39
5.3 LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.....	40
5.4 LA ACTIVIDAD EN LOS SERVICIOS.....	41
6. ANDALUCÍA, UNA ECONOMÍA ABIERTA.....	48
6.1 LA BALANZA COMERCIAL ANDALUZA.....	48
6.2 LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA.....	53
7. UNA APROXIMACIÓN AL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ.....	60
8. LA POBLACIÓN Y EL MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA.....	71
9. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN ANDALUCÍA.....	91
10. ANEXO I: DATOS ESTADÍSTICOS.....	101
11. ANEXO II: ANUARIO ECONÓMICO DE ANDALUCÍA 2000.....	112
12. ANEXO III: FUENTES CONSULTADAS.....	122

## **PRESENTACIÓN**

El Consejo Económico y Social de Andalucía, creado por Ley 5/1997, de 26 de noviembre, tiene asignada, entre otras, la función de aprobar anualmente un informe sobre la situación socioeconómica general de la Comunidad Autónoma que será remitido al Consejo de Gobierno y al Parlamento Andaluz.

A tal efecto el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía en su sesión ordinaria del día 9 de noviembre del 2001 aprobó por unanimidad el presente "Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía en el año 2000", elaborado por la Comisión de Economía y Desarrollo de este Consejo.

Es para mí una satisfacción presentar por primera vez un informe socioeconómico de Andalucía elaborado por el Consejo Económico y Social de esta Comunidad, que supone el primer paso del Consejo en este importante cometido.

Quiero agradecer a los integrantes de la Comisión de Economía y Desarrollo sus esfuerzos en la consecución de este informe, quienes han trabajado siempre en busca de posturas coincidentes partiendo de distintos puntos de vista, aportando su tiempo y conocimientos. Así mismo, no puedo olvidar dar las gracias a los equipos técnicos de los tres Grupos de este Consejo, sin los cuales no hubiera sido posible perfilar y concluir este trabajo.

Es mi deseo, y el de todos los miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía, que este informe sea de interés y utilidad a todos sus lectores, y aunque sabemos que todo trabajo es mejorable, puedo asegurar que no hubiera sido posible realizarlo con más voluntad y deseo de que sea provechoso para Andalucía.

**ROSAMAR PRIETO-CASTRO GARCÍA-ALIX**  
*Presidenta del Consejo Económico y Social de Andalucía.*

## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los capítulos en los que se estructura el presente informe se realiza una aproximación a la situación económica y social de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2000, intentando establecer la posición de partida desde la que la región andaluza afrontará los retos que le depare el nuevo milenio.

De esta manera, el informe comienza con un capítulo sobre *el panorama económico nacional e internacional*, en el cual se ubica a la economía regional dentro del entorno económico más inmediato, haciendo una referencia especial a los ámbitos comunitario y nacional, para, en el capítulo siguiente, abordar *los rasgos básicos de la economía andaluza*, estableciendo sus peculiaridades y características generales, analizando la evolución en el año 2000, y tratando de conectar la misma tanto con lo ocurrido en los últimos años, como con la situación de su entorno económico.

Dicho capítulo incorpora una referencia al proceso de convergencia que nuestra comunidad autónoma está manteniendo con las demás regiones de la Unión Europea y de España. Asimismo, se analiza el nuevo Marco de Apoyo Comunitario 2000–2006, y la aportación de los fondos estructurales europeos al desarrollo económico y social de las regiones incluidas en el Objetivo nº1.

En el capítulo siguiente, *la demanda agregada andaluza*, se profundiza en el análisis de la economía andaluza desde el punto de vista de la demanda, estudiando la contribución de los principales componentes de la misma, desde sus dos vertientes: la interna y la externa, al Producto Interior Bruto regional. Seguidamente, el capítulo *los sectores productivos andaluces* plantea la visión complementaria que se obtiene desde el lado de la oferta agregada, a través

del análisis de la producción regional y la aportación que a la misma se realiza desde los principales sectores de actividad productiva de Andalucía.

Asimismo, el capítulo *Andalucía, una economía abierta* se introduce en el análisis general de la vocación exterior de la actividad productiva andaluza y el grado de apertura de nuestra economía a través del estudio de las relaciones comerciales que mantiene nuestra comunidad autónoma con el extranjero, y su incidencia en la balanza comercial andaluza.

En el segundo apartado del mencionado capítulo se analiza la incidencia que las grandes multinacionales extranjeras ejercen sobre el devenir de la economía regional, para lo cual se utilizan datos relativos a las inversiones extranjeras brutas en sociedades españolas y andaluzas no cotizadas en bolsa.

Por otra parte, en el informe se dedica un capítulo especial al análisis y caracterización *del tejido empresarial andaluz*, con especial referencia a la pequeña y mediana empresa, para, posteriormente, evaluar la incidencia de la actividad productiva sobre *la población y el mercado de trabajo en Andalucía*.

Igualmente, dada la importancia y trascendencia que los sectores de la “Nueva Economía” están adquiriendo en el desarrollo económico de los países occidentales, el capítulo sobre *las tecnologías de la información en Andalucía* analiza el proceso de incorporación de la Comunidad Andaluza a la Sociedad de la Información, así como la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito de la empresa andaluza.

Por último, el presente informe se cierra con tres *anexos* en los que se recogen tablas con datos estadísticos, un anuario económico andaluz del año 2000, así como las fuentes de información consultadas.

## **2. EL PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL**

### **2.1 LA ECONOMÍA MUNDIAL**

En el año 2000, la economía internacional demostró un crecimiento elevado aunque, según manifestaron las economías de los principales países industrializados, este crecimiento mantuvo una intensidad menor conforme avanzaba el año, y, especialmente, durante la segunda mitad del mismo.

En el entorno exterior de la Unión Europea la actividad económica siguió estando protagonizada, de un lado, por el crecimiento continuado –por noveno año consecutivo– de la economía estadounidense, aunque la misma presentaba claros síntomas de desaceleración en los últimos meses del año. Y, de otro lado, por el dubitativo comportamiento de la economía japonesa, la cual, a pesar de confirmar su salida de la recesión, siguió sin dar señales evidentes de entrar en una etapa de sólida recuperación.

En este contexto, el aspecto más negativo del panorama internacional fue la subida de los precios internacionales del petróleo, lo que unido al fortalecimiento del dólar frente a la moneda única condujo a un empeoramiento generalizado de las perspectivas de inflación, en especial en los países de la Unión Monetaria.

Por otra parte, los mercados financieros internacionales se vieron condicionados por la continuidad de la política monetaria restrictiva aplicada por la mayoría de las economías industrializadas a lo largo del año, aunque, tras la aparición de los primeros síntomas de desaceleración económica, la Reserva Federal bajó los tipos de interés para intentar relanzar la economía estadounidense en la segunda mitad del año.

En cuanto a los mercados de divisas, la nota principal a destacar es la, ya comentada, debilidad del euro, a pesar de las intervenciones del Banco Central Europeo en favor de la moneda única –subida de 1,75 puntos porcentuales en el tipo de interés de referencia a lo largo del año.

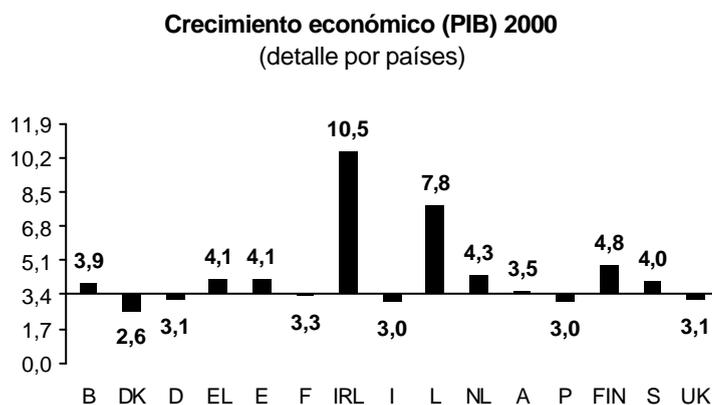
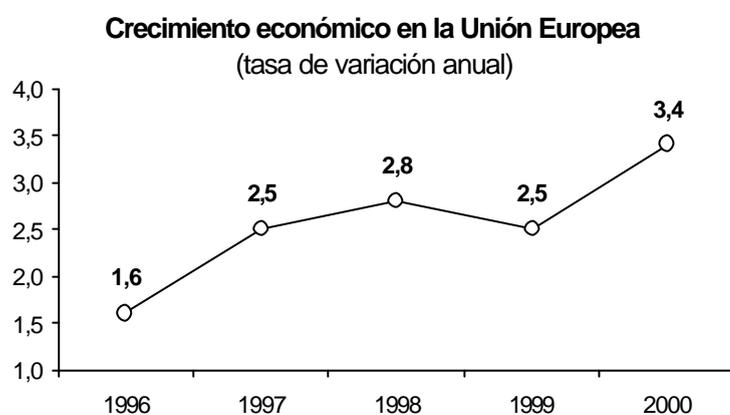
En este sentido, durante 2000 el euro registró mínimos históricos respecto al yen japonés y sobre todo al dólar estadounidense, debido fundamentalmente a la fortaleza de la economía norteamericana. No obstante, la disminución del diferencial de crecimiento económico entre los países del euro y los Estados Unidos, así como el acortamiento de los diferenciales de tipos de interés, es probable que ayuden a fortalecer la posición internacional del euro.

En definitiva, en el año 2000, la economía internacional consolidó la recuperación iniciada en el ejercicio anterior, una vez superados los negativos efectos de las crisis de 1997 (financiera) y de 1998 (cambiaria). Sin embargo, la información relativa a la segunda mitad del año, sobre todo la información relativa a los países más industrializados, parece anticipar que en el año 2001 se va a entrar en una etapa caracterizada por un crecimiento más homogéneo, pero, a su vez, más moderado.

Esta desaceleración se hace más patente para los países en transición y, en general, para los países industrializados (con la excepción de Japón que continuará con la incipiente recuperación iniciada en el año 2000), puesto que para los países en vías de desarrollo se prevé que no mejore su situación. En resumen, las perspectivas macroeconómicas parecen señalar que el ejercicio 2001 se caracterizará por una mayor convergencia entre las tasas de crecimiento económico de las siguientes zonas del planeta: EE.UU., la Unión Europea y Japón.

## 2.2 LA ECONOMÍA EN LA UNIÓN EUROPEA

Desde 1999, una vez superado el periodo de estancamiento económico derivado de la crisis financiera internacional iniciada a mediados de 1997 en el sudeste asiático, las economías de los países que forman la Unión Europea están atravesando por una nueva etapa de mayor estabilidad y recuperación económica, la cual ha llevado a que la tasa de crecimiento económico se situase en torno al 3,4% durante el año 2000.



Fuente: Eurostat, "Statistics in focus, Economy and Finance".

Esta tasa supuso haber alcanzado un ritmo de crecimiento mayor que el observado durante la década de los noventa. Sin embargo, este mayor ritmo de crecimiento económico no se registró por igual en todo el territorio de la Unión

Europea, existiendo cierta dispersión en favor de los Estados miembros más pequeños, con la única excepción de Portugal y Dinamarca.

Asimismo, durante el año 2000 se manifestaron con mayor intensidad algunos factores que, en cierta medida, fueron apaciguando las expectativas iniciales, así como el ritmo de crecimiento económico en el seno de la Unión Europea.

Estos factores fueron, por una parte, la manifiesta debilidad del euro frente al dólar estadounidense en los mercados financieros internacionales. Circunstancia que se sumó a la subida de los precios de los productos energéticos, incidiendo tanto en las rentas reales de las familias como en los costes de producción de las empresas.

Por otra parte, manteniendo la tendencia observada ya desde la segunda mitad del año anterior, durante el año 2000 existió un continuado aumento en los precios internacionales del petróleo (y sus derivados). De esta manera, el precio medio del barril de crudo pasó desde unos 18 dólares en 1999, hasta unos 29 dólares en el año 2000.

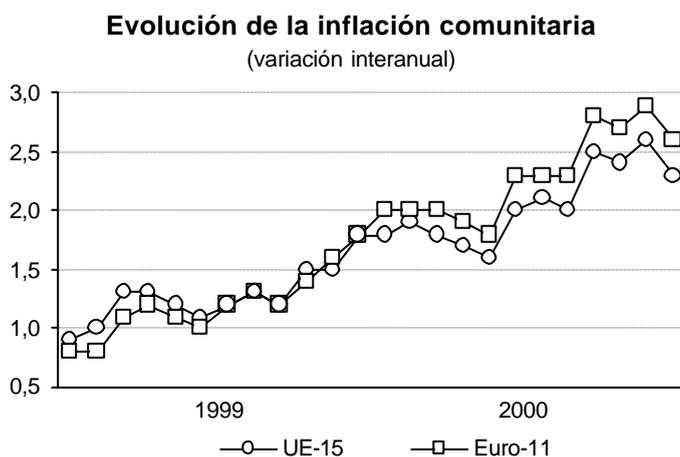
En este sentido, la Comisión Europea destacó el negativo efecto que sobre las estimaciones iniciales tuvo el encarecimiento del petróleo y sus derivados durante la segunda mitad de 2000. De esta manera, se estima que esta circunstancia provocó que en el año 2000 se redujera en unas tres décimas el crecimiento económico medio de la Unión Europea.

A pesar de la reducción de las expectativas de crecimiento, las perspectivas para el conjunto de los países que forman la Unión Europea siguen siendo favorables. De este modo, la Comisión Europea, ya en sus previsiones económicas de Otoño de 2000, estimaba que la tasa de

crecimiento económico para la Unión Europea y la Unión Monetaria en el año 2000 se había situado en el 3,4% y 3,5%, respectivamente.

Si bien es cierto que los pronósticos igualmente señalaban que el ritmo de crecimiento económico en la Unión Europea se moderaría ligeramente en los dos años siguientes, situándose en tasas muy cercanas al 3% anual, pauta que se esperaba que se mantuviera en la mayoría de los Estados miembros.

Por otra parte, la Comisión Europea consideró todavía más acentuado el impacto que la subida de los precios del petróleo y sus derivados tuvo sobre la inflación comunitaria. Así, la repercusión global se cifraba en unas siete décimas de punto, de manera que la inflación anual al finalizar el año 2000 se situó en el 2,6% y en el 2,3% en la Unión Monetaria y en la Unión Europea, respectivamente (frente al 1,8% alcanzando en diciembre de 1999 en dichas zonas), ambas por encima del límite máximo del objetivo de estabilidad fijado por el Banco Central Europeo, el 2% anual.



Fuente: Eurostat, "Statistics in focus, Economy and Finance".

No obstante, las previsiones para los dos años siguientes señalaban que la inflación se iría reduciendo gradualmente, de manera que volviese a estar por debajo del objetivo de estabilidad en el año 2002. Asimismo, se preveía la

convergencia de las tasas de inflación existentes en los diferentes Estados miembros, reduciéndose a la mitad el diferencial de inflación actual (1,6 puntos en el 2002 frente a los 3,4 puntos en el 2000).

En lo que hace referencia a la evolución del empleo comunitario, el informe de la Comisión Europea estimaba que la población ocupada aumentó durante el año 2000 un 1,6% en la Unión Europea, y un 1,8% en la zona del euro, situándose la tasa de paro en el 8,4% y 9%, respectivamente.

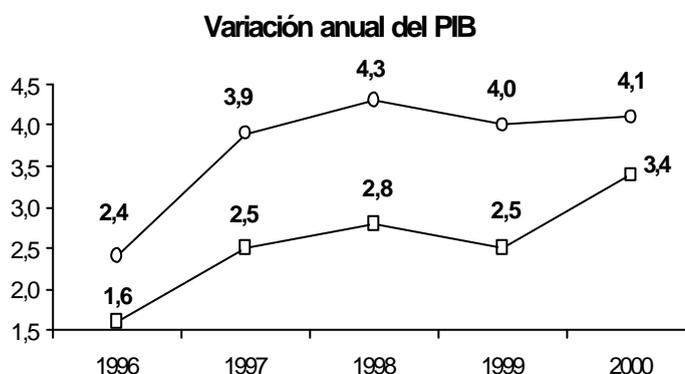
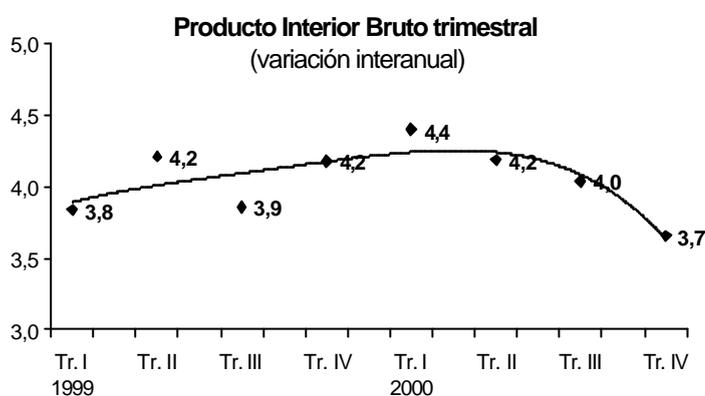
Asimismo, este dinamismo de la ocupación tendería a mantenerse durante los dos años siguientes, aunque se preveía una ligera tendencia hacia la moderación (1,2% en la Unión Europea y 1,4% en la zona del euro en el 2002), de manera que la tasa de paro en la Unión Europea se situase en el 7,3% en el año 2002, y en el 7,9% en la Unión Monetaria.

Por último, como cláusula de salvaguarda, el informe advertía que existía la posibilidad de que los resultados fuesen inferiores a los previstos en el caso de que se produjera un ajuste brusco y desordenado en los mercados financieros internacionales como consecuencia de los desequilibrios existentes a escala mundial en las balanzas comerciales (principalmente, en la balanza comercial estadounidense) y en los tipos de cambio de divisas. O bien, en el caso de que existiese una inflación mayor de lo esperado en la Unión Europea.

En sentido contrario, la Comisión advertía de la posibilidad de que los resultados superaran a las expectativas en el caso de que los efectos de la introducción de la *“Nueva Economía”* en el seno de la Unión Europea se concretaran con unas fuerza y rapidez mayor de las esperadas.

## 2.3 LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Para el caso particular de España, se estima que durante el año 2000 la economía nacional aumentó una décima su ritmo de crecimiento respecto al año anterior, situándose el mismo en el 4,1% anual. Sin embargo, en el segundo trimestre de 2000 se observó un descenso del crecimiento que venía manteniendo la economía española desde principios de 1999.



Fuentes: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.  
Eurostat, "Statistics in focus, Economy and Finance".

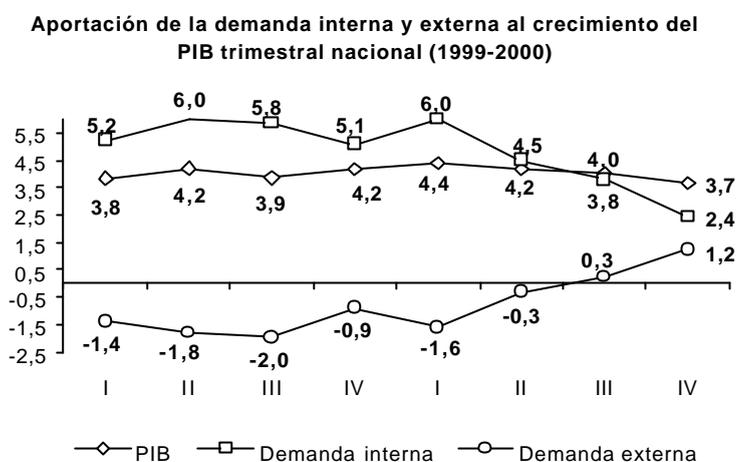
Asimismo, si bien es cierto que se había reducido a la mitad la diferencia existente entre los ritmos de crecimiento económico de España y la Unión Europea, durante 2000 la economía española siguió creciendo por encima de la media comunitaria, observándose unas tasas de crecimiento superiores a la española únicamente en Irlanda, Luxemburgo, Finlandia y los Países Bajos.

Desde el punto de vista de la demanda, el crecimiento de la economía española se siguió fundamentando en el dinamismo del componente interno, si bien, su comportamiento se moderó notablemente respecto al observado en el año anterior. Así, la contribución de la demanda interna al crecimiento de la economía pasó desde los 5,5 puntos en 1999, hasta los 4,2 puntos en 2000. En esta situación incidieron ciertas circunstancias que afectaron negativamente a la renta familiar disponible, y, por tanto, al consumo privado.

Entre estas circunstancias se pueden citar: la progresiva disolución en el tiempo del efecto expansivo que originó la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas; la elevación de los tipos de interés a corto plazo (el tipo de interés de referencia fijado por el Banco Central Europeo pasó desde el 3% en enero hasta el 4,75% en diciembre); así como la disminución observada en los porcentajes de crecimiento de la ocupación (en casi dos puntos) y de disminución del desempleo (en tres puntos).

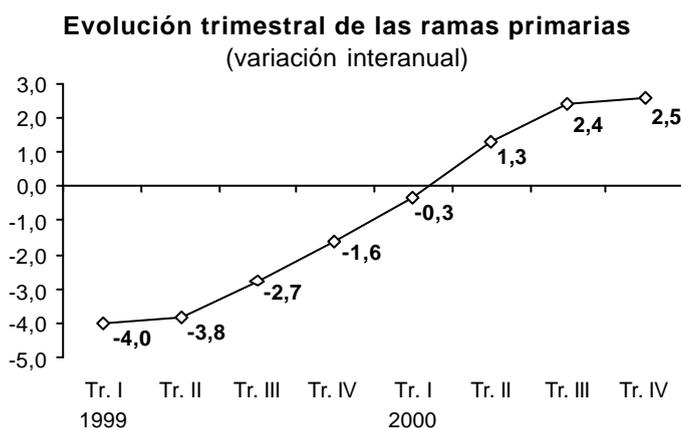
No obstante, en 2000, este menor dinamismo de la demanda interna se vio compensado por un comportamiento más favorable, aunque todavía seguía siendo negativo, de la demanda externa. De esta manera, mientras en 1999 la merma que supone la demanda externa en el crecimiento económico nacional se cifraba en -1,5 puntos, el pasado año la misma se redujo notablemente hasta situarse en -0,1 puntos.

En definitiva, durante el año 2000, desde el punto de vista de la demanda agregada el crecimiento económico nacional presentó dos síntomas evidentes, los cuales se espera que se puedan mantener en el futuro próximo. Por un lado, la moderación en el ritmo de crecimiento, aunque con tasas importantes, superiores al 3% anual. Y, por otro lado, el crecimiento económico fue (y se estima que siga siendo) más equilibrado, no dependiendo enteramente del tirón de la demanda interna.



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

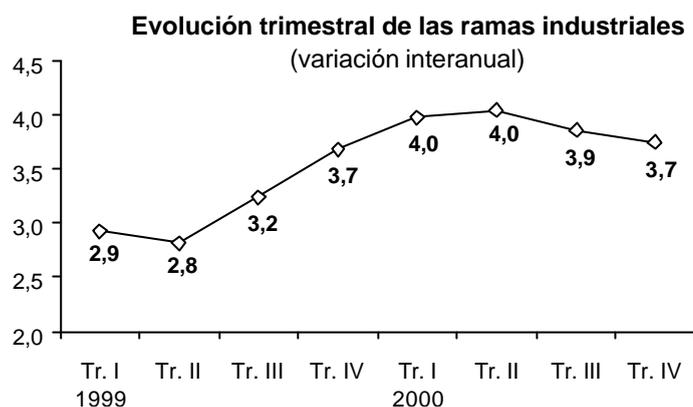
Desde el punto de vista de la oferta productiva hay que destacar que el crecimiento de la economía española se seguía fundamentando, como en años anteriores, en el comportamiento más favorable de los sectores no agrarios. No obstante, el sector primario mantuvo una fase expansiva durante todo el año 2000, cifrada en torno al 1,5% anual, y contribuyendo con una décima al crecimiento económico nacional. Ello se debió, principalmente, al mayor dinamismo registrado en la agricultura frente a la ganadería y la pesca.



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

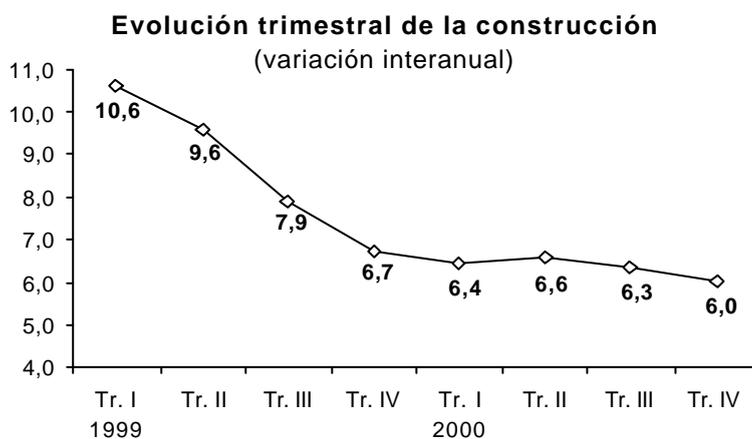
Por otra parte, dentro del sector secundario, el comportamiento de las ramas industriales se mantuvo más bien estable, aunque se apreciara una

ligera desaceleración durante el segundo semestre de 2000. No obstante, para el conjunto del año, el crecimiento sectorial se situó en el 3,9%, aumentando una décima su contribución al crecimiento de la economía española.



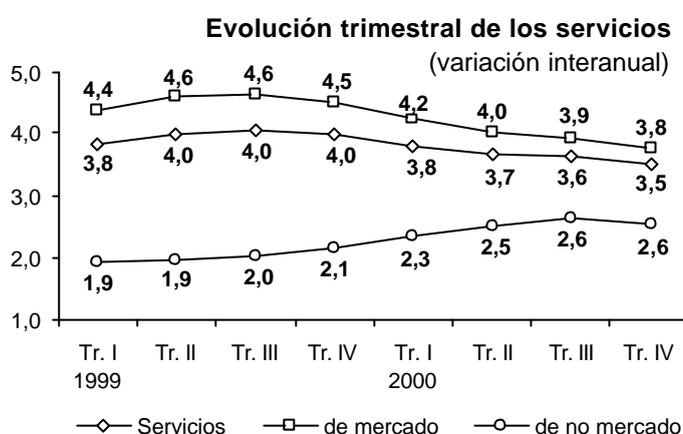
Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Mientras, la actividad en la construcción mantuvo un notable ritmo de crecimiento (6,3% anual), aunque ligeramente menor, situándose por debajo del nivel alcanzado en el ejercicio precedente, el cual fue especialmente favorable para la actividad constructora. Asimismo, durante el año 2000, la obra civil sustituyó a la edificación residencial como principal elemento impulsor de la actividad sectorial.



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Por último, la actividad en el sector de los servicios, que representa algo más de la mitad del Producto Interior Bruto nacional, se moderó ligeramente durante el año 2000, creciendo un 3,6% anual, frente al 4% registrado en el año anterior. En este sentido, la disminución fue mayor en los servicios destinados al mercado, los cuales crecieron un 4% anual (frente a un 4,5% en 1999). Por su parte, los servicios no destinados al mercado crecieron un 2,5% anual (frente a un 2% en 1999).

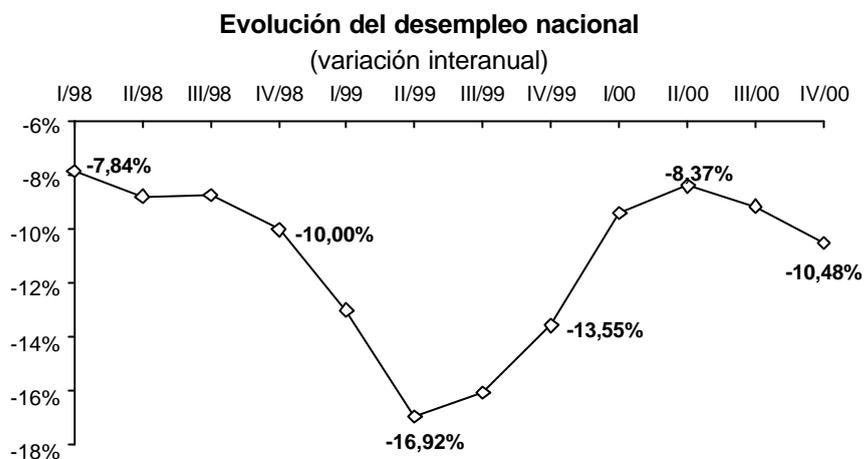


Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Por otra parte, durante el año 2000 el mercado de trabajo en España, aunque mostrando una línea de mayor moderación en su evolución, mantuvo la tendencia de creación de empleo y disminución de paro que se observa en la economía española desde el año 1994.

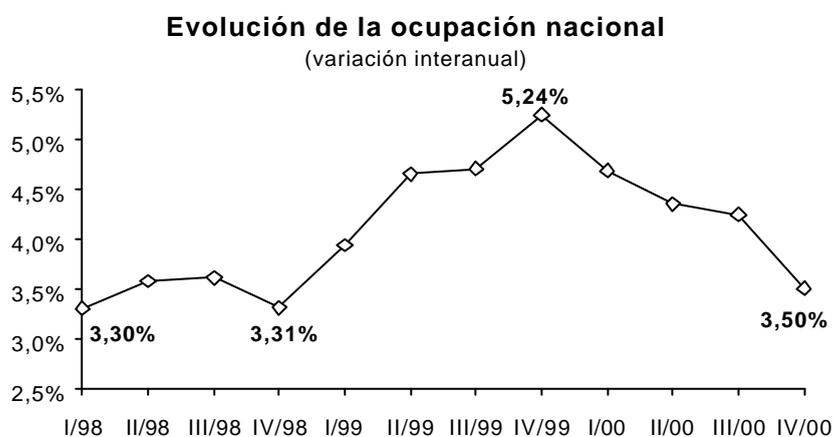
Así, según la Encuesta de Población Activa, una vez descontado el efecto de cambio de seccionado\*, la tasa de paro en España se redujo en 1,79 puntos porcentuales durante el pasado año 2000, situándose en el 13,64%, lo que, a su vez, significa una reducción del -10,48% anual (frente a un -13,55% en 1999) en el número de desempleados, es decir, 268.600 personas.

\* En el año 2000 se introdujo un cambio en las secciones que conforman la muestra de la Encuesta de Población Activa, lo cual hace que aparezcan variaciones en las comparaciones con años anteriores.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

A su vez, la población ocupada española experimentó un aumento anual del 3,5% (frente a un 5,24% en 1999), lo que supone 491.800 personas.

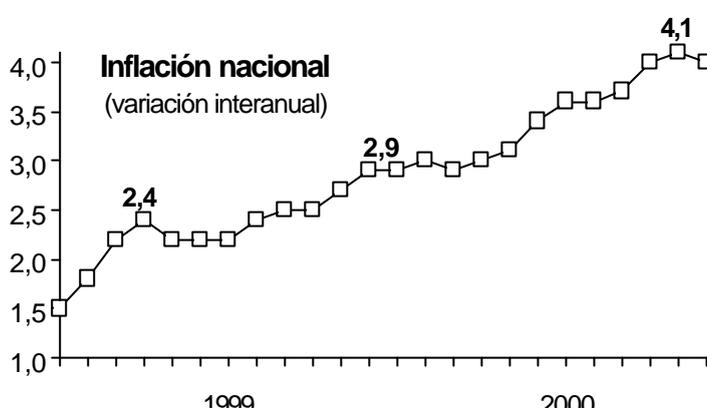


Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Asimismo, la tasa de paro registrado en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo se situó en el 9,18% en diciembre de 2000, reduciéndose el paro en un 3,55% anual (frente al 9,63% en 1999), es decir, en 57.368 personas, cifra tres veces menor a la registrada el año anterior. Por su parte, el número total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en España se incrementó en un

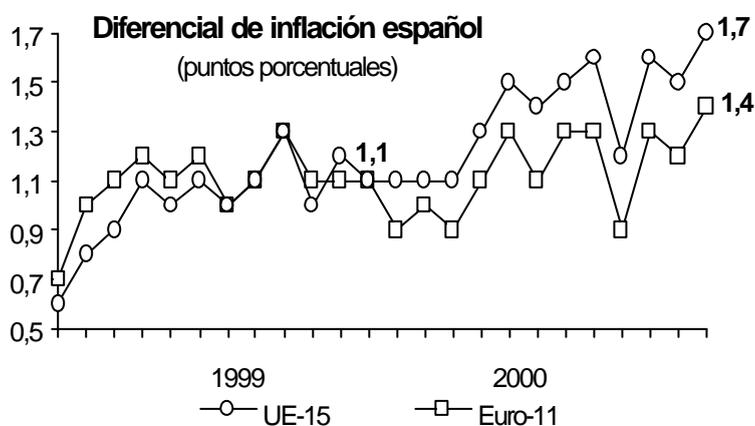
4,51% anual (frente al 5,52% en 1999), es decir, en 657.892 personas, 100.000 menos que el año precedente.

Por último, siguiendo la tendencia del año anterior, el comportamiento de los **precios** españoles durante el año 2000 vino marcado por una mayor subida, en la que mucho tuvo que ver la evolución internacional de los precios del petróleo.



Fuente: INE, Índice de Precios de Consumo.

En este sentido, la variación anual del Índice de Precios al Consumo se situó en el 4%, el doble del límite máximo del objetivo de estabilidad fijado por el Banco Central Europeo para los países del euro.



Fuente: INE, Índice de Precios de Consumo Armonizado, UE.

Además, en términos armonizados, la variación anual de la inflación en diciembre de 2000 se situó en el 2,3% en la Unión Europea y en el 2,6% en la Unión Monetaria, frente al mencionado 4% registrado en España, aumentando el diferencial de inflación español en seis y cinco décimas, respectivamente, desde principios de año.

Esta situación, al no poder utilizarse el tipo de cambio como instrumento de nivelación, conlleva una ineludible pérdida de competitividad, vía precios, de la economía española y de su tejido empresarial en relación con sus socios europeos. Pérdida que es más significativa aun si tenemos en cuenta que los Estados miembros de la Unión son, a su vez, los principales competidores de la economía española. No en vano, más de dos terceras partes de las relaciones comerciales españolas con el extranjero se realizan en el ámbito comunitario.

El control de los precios es condición necesaria, aunque no suficiente, para lograr un crecimiento económico sostenido, pues, con una inflación elevada se socava el clima de estabilidad, requisito indispensable para crecer. Y ello es así porque la inflación erosiona la capacidad adquisitiva del dinero, y, por lo tanto, recorta a la par salarios, ahorros, y pensiones, favoreciendo, además, la inversión de carácter especulativo, sobre todo cuando la inflación viene acompañada por altas tasas de interés, en detrimento de la inversión productiva, que es la que verdaderamente tiende a generar empleo.

### **3. LOS RASGOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA**

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la segunda región española en extensión (87.602 Km<sup>2</sup>, el 17,35% del total nacional), sólo superada por la comunidad de Castilla y León. Administrativamente se encuentra estructurada en ocho provincias (cinco de ellas costeras, con 812 kms. de litoral) y 769 municipios, en donde, según el último censo oficial (revisión del Padrón Municipal a 1 enero de 2000), residen 7.340.052 habitantes, cantidad que sitúa a la Comunidad Andaluza en la primera posición de la clasificación de población (18,12% del total nacional), y una de las regiones españolas donde ha existido un mayor crecimiento poblacional durante la década de los noventa.

Asimismo, Andalucía dispone de una importante variedad y riqueza de recursos naturales, no en vano, prácticamente el 20% del territorio andaluz se encuentra amparado por la protección oficial medioambiental, lo que supone en torno a la mitad del total de la superficie nacional protegida, y contemplando el mismo: Parques Nacionales (2), Parques Naturales (23), Parajes Naturales (31), Reservas Naturales (28), Reservas Naturales Concertadas (2), Parques Periurbanos (12), y Reservas Marinas (2).

En otro orden de cosas, a la hora de estudiar la situación socioeconómica, la Comunidad Autónoma Andaluza se define como una región de contrastes, los cuales se reflejan según si la situación de la comunidad se analiza en términos totales o en términos per cápita.

Así, en términos totales, Andalucía aparece clasificada como la tercera potencia económica de España, por detrás de Cataluña y la Comunidad de Madrid en aportación a la producción nacional (13%), y por detrás únicamente de Cataluña en tejido empresarial (14,5%).

Sin embargo, cuando se analiza el PIB per cápita (índice más utilizado para medir la convergencia regional) de Andalucía y se compara el mismo con la media nacional, la comunidad andaluza aparece como la segunda región con menor índice de España. Así, según los datos sobre Contabilidad Regional de España del INE, en 1999 el PIB per cápita andaluz representaba el 71,5% de la media nacional, por encima únicamente del nivel alcanzado por la comunidad extremeña (63,6%).

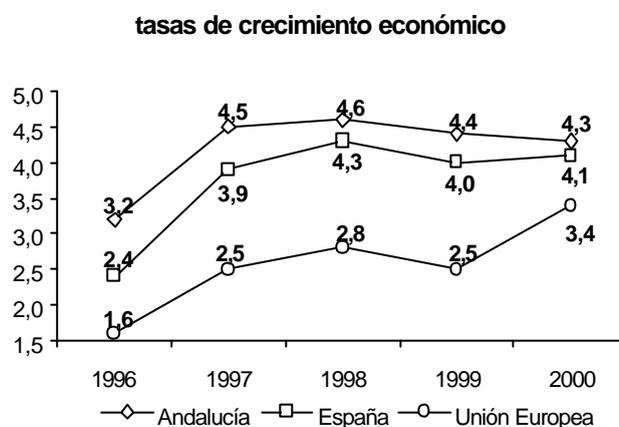
Asimismo, según los datos del *Segundo Informe de Cohesión Económica y Social*, publicado por la Comisión Europea en marzo de 2001, Andalucía se encuadra entre las veinticinco regiones con menor PIB per cápita de la Unión Europea, de manera que la producción por habitante en Andalucía para 1998 representaba el 57,9% de la media comunitaria [nota: el PIB per cápita de las regiones Objetivo nº1 españolas se situaba en el 67% de la media comunitaria, y la media nacional en el 81,1%].

Esta diferencia en términos totales y per cápita hace que la Comunidad Andaluza presente contrastes significativos, acogiendo, de un lado, zonas muy desarrolladas –como los importantes tejidos empresariales alrededor de los centros urbanos de Sevilla y Málaga– y, de otro lado, extensas zonas menos desarrolladas, principalmente zonas rurales cuyo mantenimiento depende en gran medida del campo y de la agricultura.

Esta situación puede venir motivada en parte por la estructura sectorial que presenta la economía andaluza, en la cual el sector primario (un sector que posee una menor capacidad para generar valor añadido) sigue representando un importante peso relativo en el ámbito regional, muy superior al que mantiene en los ámbitos nacional y comunitario, mientras que el sector industrial andaluz presenta un desarrollo bastante inferior al del conjunto nacional. Y, además, el importante sector servicios, que representa más de la mitad del PIB regional, basa su actividad en las ramas del turismo y el comercio al por menor, mientras

que los servicios avanzados a las empresas, y, en especial, los de carácter tecnológico se encuentran aun en fases emergentes.

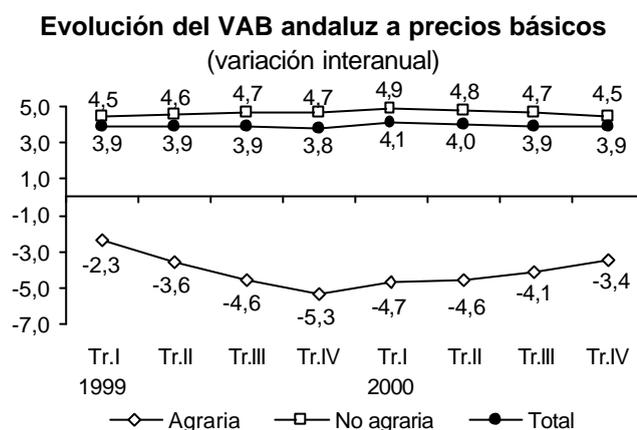
Por lo que respecta al pasado más inmediato, durante los últimos años la economía andaluza ha estado creciendo a tasas elevadas, superiores a las de España y la Unión Europea. Así, en 2000 Andalucía mantuvo la senda de crecimiento económico y sostenido, aunque se apreciara una ligera moderación en su ritmo de crecimiento respecto a los años anteriores.



Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.  
INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.  
Eurostat, "Statistics in focus, Economy and Finance".

En términos generales, la economía andaluza registró durante 2000 una evolución similar a la de la economía nacional. Asimismo, este crecimiento económico se basó sobre el mayor dinamismo de la demanda interna, mientras que la demanda externa andaluza estuvo condicionada, en cierta medida, por el encarecimiento de los productos derivados del petróleo. Así, el pasado año las relaciones comerciales exteriores de la Comunidad Andaluza mantuvieron una tendencia de crecimiento, pero dispar según la vertiente: mientras que las exportaciones crecían a un ritmo moderado, las importaciones experimentaban una notable aceleración. Esta circunstancia originó que la balanza comercial de Andalucía pasara a ser negativa en el año 2000.

En el análisis de los sectores productivos andaluces, hay que destacar que, como viene ocurriendo desde años anteriores, durante el año 2000 el crecimiento de nuestra economía se sustentó en el mejor comportamiento registrado por sectores como los servicios y la construcción. Por su parte, en los sectores agrarios andaluces, a pesar de mostrar una ligera recuperación, el valor añadido bruto de la producción fue menor que en el año anterior.



Fuente: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.

Así, en las ramas agrarias destacó el importante descenso de la renta agraria regional, como consecuencia de la sequía y el encarecimiento de los carburantes y fertilizantes. En este sentido ha de considerarse la importancia que posee este sector para la economía andaluza, no sólo por su aportación a la producción regional (muy superior a la que se registra en el ámbito nacional), sino porque, además, del medio rural y de la agricultura depende el desarrollo de amplias zonas (rurales) de Andalucía.

Por su parte, la conclusión (sin renovación) a finales de 1999 del acuerdo suscrito en materia pesquera entre Marruecos y la Unión Europea originó que la actividad en gran parte de la flota andaluza, así como en su industria auxiliar permaneciera paralizada, recibiendo la flota afectada ayudas comunitarias articuladas al efecto.

Dentro del sector secundario, la construcción siguió destacando como uno de los sectores más dinámicos de Andalucía, creciendo por encima del resto de los sectores no agrarios andaluces, así como de la media del sector en el ámbito nacional. Por el contrario, la recuperación de la actividad industrial fue menor en Andalucía que en el ámbito nacional.

Por lo que respecta al sector terciario, el turismo siguió siendo uno de los principales motores del crecimiento económico de Andalucía. Sin embargo, los indicadores del turismo en 2000 parecen señalar que la comunidad autónoma andaluza se encuentra ahora en un nuevo periodo caracterizado por una mayor moderación en el ritmo de crecimiento de la actividad.

No obstante, y a pesar del notable esfuerzo en creación de empleo, el elevado ritmo de crecimiento económico observado durante el año 2000 no se tradujo en la capacidad de creación de empleo que cabría esperar (la misma se desaceleró), y, de esta manera, Andalucía sigue siendo la comunidad española con mayor tasa de paro. Circunstancia a la cual se une la reducida tasa de actividad de su población, inferior al 50%.

Por lo que hace referencia al comportamiento de los precios, durante el año 2000, los mismos subieron en Andalucía un poco menos que en España. Así, en diciembre de 2000 el Índice de Precios de Consumo en Andalucía registró una variación anual del 3,8% (frente al 4% nacional), siendo los componentes más inflacionistas los transportes, el grupo de otros gastos (que incluía el turismo y la hostelería), la alimentación y la vivienda.

En definitiva, durante el último lustro nuestra comunidad ha mantenido una etapa de crecimiento económico continuado y sostenido, alcanzando una tasa de crecimiento próxima al 4% durante los últimos dos años, lo cual ha provocado una importante reactivación de la actividad empresarial. Así, según

el INE, entre 1996 y 2000, el tejido empresarial andaluz se incrementó en algo más de 50.000 empresas, lo que supone un aumento del 15%.

Asimismo, dicho periodo estuvo marcado por una significativa mejora de la situación en el mercado laboral. Así, según la EPA, la población ocupada andaluza creció en unas 350.000 personas (19%), y se incorporaron más de 170.000 personas al mercado de trabajo, con lo que el número de parados disminuyó en unas 170.000 personas (20%). No obstante, aun habiéndose reducido notablemente, la tasa de paro andaluza seguía siendo demasiado elevada, en torno al 24%, más de diez puntos por encima de la media nacional.

No obstante estar atravesando por una etapa de bonanza económica desde 1996, los datos de convergencia señalan que durante los últimos años Andalucía, si bien se está acercando a la media europea, está manteniendo un ritmo de convergencia muy lento e inferior al de las regiones de su entorno económico, circunstancia, ésta, que conlleva una pérdida de posiciones en la clasificación regional, en el ámbito tanto comunitario como nacional.

*Grosso modo*, analizando los últimos resultados disponibles relativos al proceso de convergencia mantenido por las regiones que componen la Unión Europea durante el periodo 1986–1998, se observa una aproximación a la media comunitaria de la renta personal media de los países de la cohesión, así como de las regiones menos desarrolladas de la Unión. En gran medida gracias a la utilización de los Fondos Estructurales europeos articulados a través de la política regional comunitaria [nota: diversos estudios cifran en 0,5 puntos porcentuales o más la aportación de estos fondos al crecimiento de la renta personal en las regiones comunitarias incluidas en el Objetivo nº1].

No obstante, este comportamiento más favorable en las regiones menos desarrolladas no ha sido uniforme, pues, en dichos territorios el crecimiento

económico observado ha diferido mucho de las zonas urbanas a las zonas rurales, en detrimento de estas últimas.

Dentro de este contexto, la comunidad autónoma andaluza, una de las veinticinco regiones con menor PIB per cápita de la Unión Europea, ha seguido la pauta general. Es decir, la economía andaluza creció más rápidamente que la media comunitaria, pero lo hizo menos que otras regiones que en 1986 se encontraban en una situación similar.

De esta manera, el PIB per cápita de la comunidad autónoma andaluza se situaba en el 53% de la media comunitaria en 1986, un nivel similar, e incluso superior, al de regiones de su entorno económico más próximo: las regiones extremeña (44%), castellano–manchega (54%), y gallega (55%); y las regiones portuguesas de Alentejo (37%) y Algarve (44%).

Sin embargo, los últimos datos sobre cohesión, relativos a 1998, situaban a la Comunidad Andaluza en el 58% de la media comunitaria, únicamente por delante de Extremadura (50%), pero muy retrasadas respecto a regiones que una década antes se encontraban en una situación similar: Castilla–La Mancha (67%) y Galicia (76%).

Este descenso de posiciones es más evidente al comparar a Andalucía con las regiones portuguesas de Algarve (76%) y Alentejo (67%), las cuales, como se acaba de comentar, contaban en 1986 con un índice de convergencia inferior al andaluz [nota: en 1998 Andalucía se situaba en un nivel de convergencia similar al que presentaban las regiones griegas de Macedonia y Tessalia, las Islas Madeira, y los departamentos de ultramar franceses de Guadalupe y la Guayana].

Además, ante esta situación se ha de tener en consideración que las previsiones oficiales de crecimiento económico estiman que se aproximarán los

ritmos de crecimiento de la mayoría de los países de la Unión Europea, en torno al 3% anual, lo que dificultará en mayor medida la convergencia de las zonas menos desarrolladas como Andalucía.

Asimismo, la futura ampliación de la Unión Europea, dando entrada a los países del Este, con menores niveles de desarrollo, puede afectar a Andalucía en su consideración como región Objetivo nº1 y en la cantidad de recursos comunitarios a percibir [nota: en el Marco de Apoyo Comunitario 1994–1999 se programaron actuaciones en la comunidad autónoma de Andalucía por valor de 4.789,1 millones de ecus, lo que supuso cerca de la mitad del presupuesto para inversiones realizadas en la comunidad, y una incidencia en el crecimiento anual de la producción regional cercana al punto porcentual].

Por ello, Andalucía debe aprovechar la nueva oportunidad que supone el recientemente aprobado Marco de Apoyo Comunitario 2000–2006 (MAC) antes de que los fondos estructurales se reorienten hacia los países de la ampliación. Este nuevo MAC supondrá que durante dicho periodo se destine a las regiones Objetivo nº1 de España casi 40.000 millones de euros en fondos estructurales europeos, lo que se prevé que mejore el ritmo de crecimiento económico de dichas regiones en alrededor de un punto porcentual. En concreto, dentro del nuevo MAC se encuadra el nuevo Programa Operativo para Andalucía, el cual, con una dotación financiera de 11.700 millones de euros, hace hincapié en el transporte, el medio ambiente y la competitividad.

Por otra parte, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene una gran incidencia y constituye en nuestra región la mejor referencia sobre la política social y económica que aplica el Gobierno de la Junta de Andalucía. Dentro de los objetivos propuestos, el Presupuesto del año 2000 acentuó sus esfuerzos en reducir el déficit presupuestario, en línea con lo que viene siendo habitual en todo el marco de consolidación presupuestaria para el conjunto de España.

El total de recursos incluidos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el 2000 ascendió a 2.735.232'4 millones de pesetas, cifra que supuso un incremento nominal del 6% respecto a 1999 y equivalió al 23% del VAB c.f. previsto en el propio Presupuesto. Este porcentaje fue similar al estimado para el año anterior debido a que el incremento nominal del Presupuesto fue igual al 6'0% previsto en ese momento para el conjunto de la economía regional.

En la financiación del Presupuesto destacaban dos grandes partidas de ingresos: Participación en los Ingresos del Estado y Financiación del INSALUD, las cuales contaban con una dotación similar que sumaba en conjunto casi el 60% de los ingresos totales. Además, estas dos partidas crecieron en conjunto por encima del 6%, con lo que ganaron participación dentro del presupuesto total. No obstante, en términos porcentuales la partida que mayor subida experimentó fue la de Impuestos propios, tasas y otros ingresos con un 37'5%, mientras que la partida que peor evolución mostró fue la de Financiación del INSERSO con una subida de sólo un 1'6%. Otras partidas que crecieron por debajo de la media fueron el Fondo de Compensación Interterritorial y los Fondos Europeos, con lo que perdieron peso dentro de volumen total de ingresos.

En la vertiente del gasto destacaba la importancia de dos políticas que acumulaban más de la mitad del gasto total: Sanidad y Educación, las cuales experimentaron también un crecimiento superior al 6% durante el año 2000. La evolución del resto de políticas oscilaba entre un crecimiento superior al 13% de la Medioambiental y una disminución del 6'1% en el apartado de "Otras Políticas".

En su estructura económica dos son las partidas que destacaban: Gastos de personal y Transferencia corrientes, que aportaban en torno al 34% del

gasto total cada una, lo que totalizaba más del 68% del Presupuesto y la mayor parte del gasto corriente. El otro gran destino de los recursos fue la inversión que totalizaba 435.046 millones de pesetas, el 15'9% del gasto total tras un incremento anual del 7'1%, que le permitía ganar importancia respecto al total presupuestado y respecto al VAB regional.

Dentro del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía también se incluyen los Presupuestos de Explotación y Capital de una parte importante de la empresa pública regional. En concreto, las empresas que se enmarcaban en el Presupuesto fueron las siguientes:

- ❑ Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA)
- ❑ Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)
- ❑ Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA)
- ❑ Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)
- ❑ Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales
- ❑ Empresa Pública Hospital Costa del Sol.
- ❑ Empresa Pública Emergencia Sanitarias.
- ❑ Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (D.A.P.)
- ❑ Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)
- ❑ Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)
- ❑ Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)
- ❑ Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)
- ❑ Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla. S.A.
- ❑ Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.
- ❑ Deporte Andaluz, S.A.

Estas empresas tenían prevista en el año 2000 una subvención total de 80.059 millones de pesetas, de las cuales 47.453 millones fueron subvenciones

corrientes, y los 32.606 restantes subvenciones de capital. La empresa que más dinero recibió fue el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) que tenía presupuestados 23.920 millones de pesetas. Sin embargo, la importancia de este Instituto dentro del entramado de la empresa pública andaluza va más allá de lo que puede hacer presumir la cuantía de los recursos que recibe, ya que juega un papel muy relevante como instrumento de actuación del Gobierno Autónomo en el tejido empresarial andaluz.

Son diversas las formas mediante las que el IFA actúa sobre el sistema productivo regional, entre ellas destaca la participación en algunas empresas andaluzas por sus especiales características y circunstancias. Muestra de la importancia de la labor realizada es la cartera de participaciones que posee el Instituto, dentro de la cual se produjeron en el pasado año 2000 algunos cambios importantes. Entre las sociedades en las que se tiene una participación mayoritaria destacaba el ligero aumento que se produjo en la participación de Cetursa, Sierra Nevada, desde el 89'05% hasta un 91'54%. Lo contrario sucedió, por ejemplo, con la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica (SADIEL) de la que se transmiten parte de sus acciones hasta reducir su participación del 62'74% a un 37'5%. Otra sociedad dependiente que mantuvo una intensa actividad fue Santana Motor, en la que no se produjeron modificaciones en la participación y que está en un proceso de reestructuración laboral y financiera.

También se desarrolló en el año 2000 una actividad tendente al apoyo directo mediante participaciones minoritarias en la creación de empresas como Aplicaciones Científicas y Tecnológicas para la Industria, Aintec Bahía o Mediterráneo Algodón.

Se realizaron además actuaciones en empresas no participadas mediante convenios específicos con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico,

con actuaciones tales como prejubilaciones, cesión de créditos, adjudicación de activos o renovación de garantías.

En otro orden de cosas, señalar que la actividad relacionada con el tejido empresarial, la creación de empleo y el resto de las políticas del Gobierno Autonómico, están marcadas por el proceso de concertación social tripartito que se viene desarrollando en Andalucía de forma ininterrumpida desde 1993. Este proceso es pionero entre las comunidades autónomas españolas y en las regiones de la Unión Europea, y su exitosa trayectoria ha contribuido a mejorar la imagen de Andalucía más allá de nuestras fronteras.

Finalizado el IV Acuerdo de concertación social, en Otoño de 2000 se iniciaron las negociaciones para la firma de un nuevo Acuerdo, que supuso una ampliación de las materias objeto de concertación para poder contribuir en mayor medida a la consecución de los grandes objetivos que, para la economía andaluza, se propugnan:

1. Creación de más empleo y de carácter más estable, especialmente en jóvenes, mujeres y colectivos menos favorecidos.
2. Ampliación del tejido empresarial, mejora de la competitividad e internacionalización de las empresas andaluzas.
3. Integración plena de Andalucía en la Sociedad del conocimiento, de forma que se impulse la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas andaluzas y la sociedad en general.
4. Propiciar la mejora de las relaciones laborales, de forma que se potencie y enriquezca la negociación colectiva; se impulse la resolución de conflictos laborales por la mediación entre las partes en instancias extrajudiciales, y se fomenten unas condiciones de trabajo

igualitarias en función del género y en la participación de colectivos desfavorecidos, como es el caso de los inmigrantes.

5. La prevención de los riesgos laborales y la reducción de la siniestralidad laboral.

#### **4. LA DEMANDA AGREGADA ANDALUZA**

Durante el año 2000 la demanda agregada andaluza registró una mayor moderación en su evolución, especialmente en lo que a la demanda interna se refiere, tanto en consumo como en inversión, mientras que, por su parte, en el componente externo de la demanda agregada se observó una continuidad de las tendencias manifestadas durante 1999, es decir, un fuerte crecimiento de las importaciones andaluzas (aunque menor que en el año precedente), en buena medida debido a la elevación del precio internacional del petróleo, y un ligero aumento de las exportaciones.

No obstante, este menor crecimiento en el que parecía haber entrado la demanda interna no se reflejaba aun en la actitud financiera de los agentes económicos, pues, a pesar de la subida de los tipos de interés, la concesión de créditos a las familias y a las empresas andaluzas conservó una continuidad en su ritmo de crecimiento.

Dentro de la vertiente interna, en relación con el consumo, después de los comportamientos positivos, y relativamente elevados en algunos casos, que registraron los meses estivales, durante la segunda mitad del año la mayoría de los indicadores de seguimiento mostraron una importante y generalizada desaceleración en sus ritmos de crecimiento.

Tras la expansiva evolución de años anteriores, desde el tercer trimestre de 2000 se experimentó una caída en la matriculación de turismos (indicador utilizado para estimar la evolución del consumo en bienes de carácter duradero) en Andalucía. Igualmente disminuyeron las compras andaluzas de bienes de consumo procedentes del extranjero.

Asimismo, el índice de ventas en grandes superficies, otro indicador más del consumo, recogió la situación de moderación del consumo en Andalucía,

atenuando su ritmo de crecimiento, sobre todo durante los últimos meses del año. En este sentido, la desaceleración del índice se debió en su mayor parte al comportamiento que en dicho sentido registraron las ventas de los bienes de alimentación en este tipo de establecimientos.

Por lo que se refiere al componente de la inversión, el gasto inversor en Andalucía mantuvo un comportamiento desacelerado durante el año 2000, si exceptuamos a la construcción andaluza, la cual siguió creciendo a un ritmo elevado, frente a la evolución registrada por la inversión en bienes de equipo, la cual mantuvo una tendencia desacelerada durante prácticamente todo el año, si bien mejoró su comportamiento en el último trimestre.

Por lo que respecta a la matriculación de vehículos de carga (indicador del gasto en inversión) en la Comunidad Autónoma Andaluza, al igual que el indicador de matriculación de turismos, registró una importante y cada vez más acentuada caída desde el segundo trimestre del año 2000.

Como se ha mencionado con anterioridad, el único componente de la inversión andaluza que mostró claros signos de crecimiento fue la inversión en la construcción. En este sentido, el valor añadido bruto de la construcción, indicador que se encuentra muy correlacionado con la evolución de la inversión en el sector, mantuvo un crecimiento elevado y claramente por encima de la tasa registrada en el ámbito nacional, si bien el mismo fue ligeramente menor al alcanzado en el año anterior en Andalucía.

Por lo que se refiere a la vertiente externa, ambos componentes mantuvieron un comportamiento similar al del año precedente, con un mayor crecimiento en las importaciones. En este sentido, las compras andaluzas procedentes del extranjero registraron un fuerte aumento durante el año 2000, viéndose las mismas muy afectadas por el encarecimiento del petróleo, como

consecuencia de la subida de la cotización internacional del barril de crudo y el debilitamiento de la moneda única frente al dólar estadounidense.

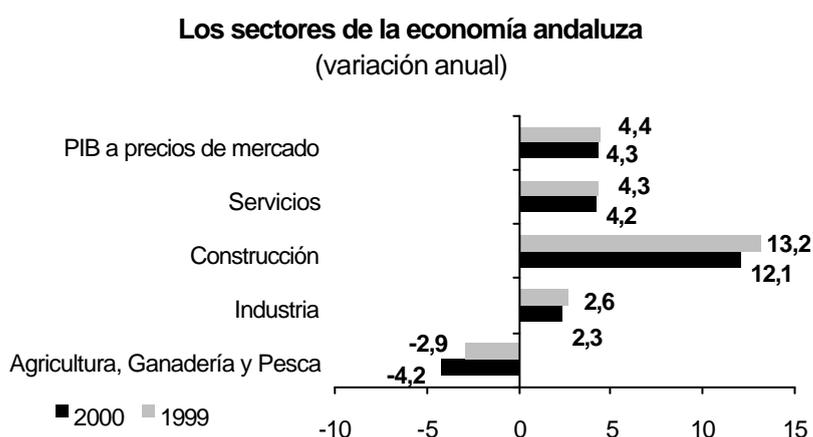
Por la otra vertiente, las exportaciones, las ventas andaluzas al extranjero registraron un comportamiento bastante más moderado en su ritmo de crecimiento, en lo que tuvo una incidencia significativa la evolución de las exportaciones de la sección de arancel de material de transporte, las cuales se redujeron un 21%, es decir, unos 40.000 millones de pesetas, respecto al año anterior, influenciadas por la caída de la producción.

Este mayor crecimiento de las importaciones, que sumaron 1,99 billones de pesetas, un 38% más que el año anterior, frente a las exportaciones, las cuales totalizaron 1,65 billones de pesetas, es decir, un 14% más que el año precedente, determinó que el déficit comercial de la Comunidad Autónoma de Andalucía se cifrase en más de 300.000 millones de pesetas para el año 2000.

## 5. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES

En el análisis de los sectores productivos andaluces durante el año 2000 hay que destacar que, como viene ocurriendo desde hace unos años, el crecimiento de la economía andaluza se sustenta en el mejor comportamiento de los sectores no agrarios, principalmente los servicios (con una aportación de unos 2,5 puntos al crecimiento regional) y la construcción (con la aportación de en torno a un punto al crecimiento regional), la cual, en los últimos dos años, se ha convertido en el sector de actividad más dinámico de nuestra economía.

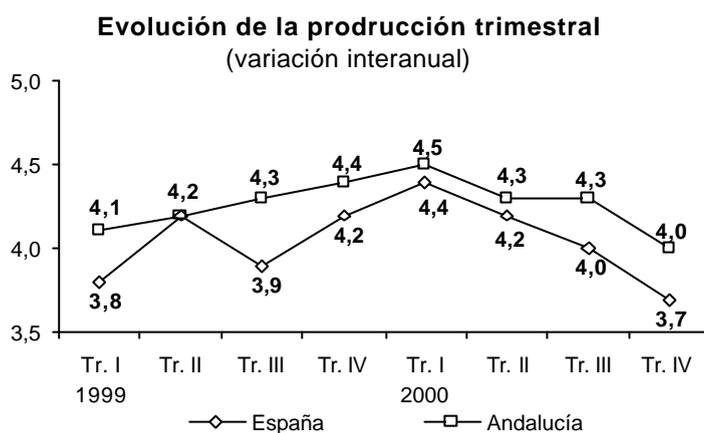
En este sentido, según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, mientras la producción de los sectores agrarios andaluces se redujo en torno al 4,2% anual, con una contribución negativa a la producción regional de unas tres o cuatro décimas de punto, los sectores no agrarios de Andalucía crecieron alrededor del 4,7% anual, siendo, por tanto, el crecimiento económico regional estimado para el total del año del 4,3%, una décima menos que el registrado para el año 1999.



Fuente: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.

Esta desaceleración en el crecimiento económico se observó a lo largo de todo el pasado año, pasándose desde un crecimiento del 4,5% interanual en el

primer trimestre, hasta el 4% interanual alcanzado en el cuarto trimestre. Sin embargo, en términos generales, dicha desaceleración económica fue menos intensa que la observada en el conjunto del ámbito nacional, donde se pasó desde un crecimiento interanual del 4,4% en el primer trimestre, hasta un 3,7% interanual en el cuarto trimestre.



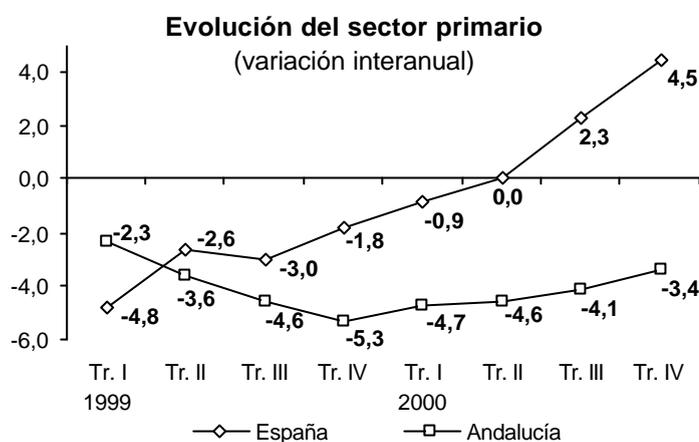
Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.  
INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

## 5.1 LA ACTIVIDAD AGRARIA Y PESQUERA

Por lo que respecta al sector primario, dentro de la desfavorable evolución que mantiene este sector en los últimos tiempos, en la segunda mitad de 2000 se registraron ciertos síntomas de recuperación económica, si bien, mucho más lentamente que en el conjunto del país, donde el sector primario empezó a contribuir positivamente al crecimiento económico, mientras en la Comunidad Autónoma de Andalucía seguía mermando en algunas décimas el mismo.

Por su parte, los síntomas de recuperación del año 2000 no se apreciaron en el mercado laboral andaluz, donde prácticamente el 40% de los trabajadores y las trabajadoras del sector se encuentran en situación de desempleo. No obstante, en los datos de la EPA del cuarto trimestre del año, se observó una notable reducción del paro en el sector, aunque la misma obedeció en mayor

medida a la salida de activos del sector, que a un aumento propiamente dicho de la ocupación, el cual fue bastante moderado.



Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.  
INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Asimismo, analizando las distintas ramas de actividad del sector cabe destacar la caída de la producción experimentada por las ramas agrarias en 2000, motivando, en términos generales, un importante descenso de la renta agraria regional. Este descenso se cifró en torno al diez por ciento, hecho muy significativo si tenemos en cuenta la importancia relativa de este sector para la economía andaluza, muy superior a la registrada en el ámbito nacional.

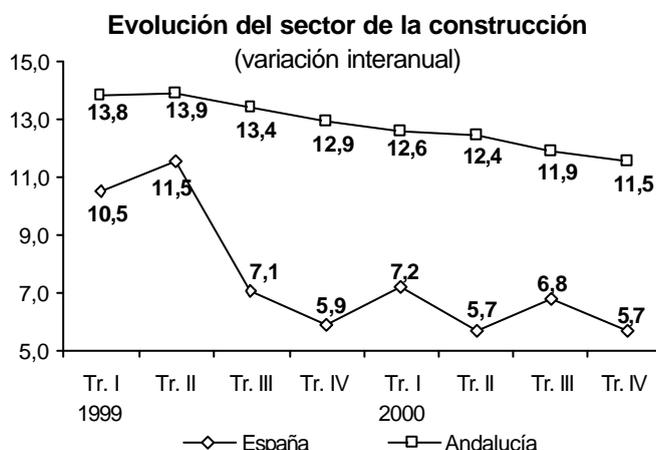
Las causas de este descenso estuvieron directamente relacionadas con la caída de los precios del aceite, así como con la sequía, la cual había recortado las cosechas de la aceituna y los cereales, al mismo tiempo que había mermado las posibilidades de riego para el maíz y el algodón.

Por último, a este hecho hay que sumar la subida que experimentaron los precios del carburante (mientras el precio del gasoil agrícola en 1999 era de 41 pesetas por litro, en el año 2000 el mismo se multiplicó por dos, alcanzando las 84 pesetas por litro) y de los fertilizantes, circunstancias que provocó que el conjunto de los gastos del campo andaluz se incrementasen alrededor del 6% en el año 2000.

Por su parte, en el año 2000, la rama pesquera tuvo que hacer frente a las vicisitudes derivadas de la reiterada negativa de Marruecos a renovar el acuerdo pesquero suscrito con la Unión Europea, el cual había concluido a finales de 1999. Desde entonces, la producción del sector pesquero andaluz, así como de su industria auxiliar se redujo de manera notable, siendo necesaria la articulación de ayudas comunitarias compensatorias, si bien, las mismas no contemplaron a la industria auxiliar afectada por el amarre de la flota.

## 5.2 LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Dentro del sector secundario, el sector de la construcción destacó como uno de los más dinámicos de 2000, creciendo (12,1% anual) muy por encima del resto de los sectores no agrarios de Andalucía (4,7%), así como por encima de la media de crecimiento de dicho sector en el territorio nacional (6,3%).



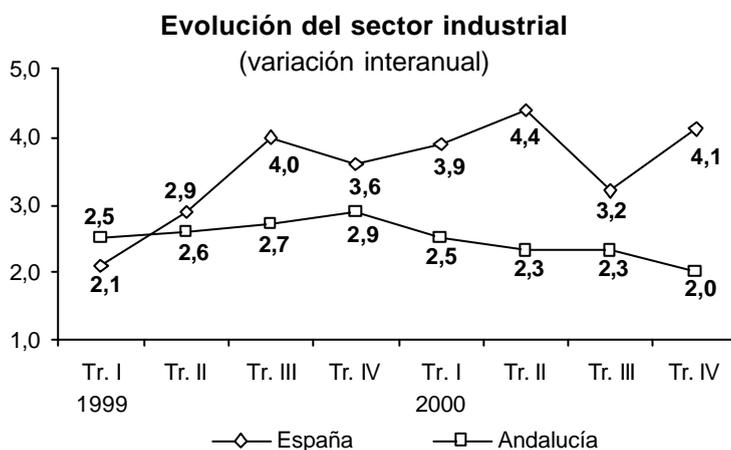
Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.  
INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

No obstante, para el conjunto del año 2000, aunque con unos niveles de crecimiento muy elevados, los cuales prácticamente doblaron a los alcanzados en el ámbito nacional, la actividad constructora mantuvo un perfil de ligera moderación, lo cual en cierta medida ya se pronosticaba después de haberse alcanzado el año anterior unas cotas históricas de crecimiento (13,2% anual).

Asimismo, este elevado dinamismo de la actividad en la construcción andaluza se trasladó al mercado de trabajo, observándose para dicho sector, según la EPA, un significativo ritmo de creación de empleo, si bien, como consecuencia de la importante incorporación de trabajadores y trabajadoras al sector, el número de desempleados permaneció en unos niveles muy parejos (alrededor del 20% de la población activa).

### 5.3 LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

A lo largo del año 2000, el sector industrial andaluz disminuyó ligeramente la recuperación de la actividad económica que registró durante 1999, reduciéndose en tres décimas el ritmo de crecimiento económico del sector, pasando desde el 2,6% en 1999, hasta el 2,3% en 2000. Esta situación se vio influenciada en cierta medida por el empeoramiento registrado por el sector exterior andaluz durante el pasado ejercicio.



Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.  
INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Por su parte, según el índice de producción industrial (IPI) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, la variación de la media acumulada de la producción física en el sector andaluz mantuvo una línea de recuperación en la primera mitad de 2000, para volver a declinar en el segundo semestre del año.

Asimismo, en el conjunto del año, la recuperación de la producción en el sector industrial andaluz fue menos intensa (2,4% medio anual) que para el conjunto de la industria nacional (4% medio anual).

No obstante, si se analiza el índice de producción industrial que elabora el Instituto de Estadística de Andalucía (IPIAN) se obtienen unos resultados muy distintos, siendo mucho más favorable, según este indicador, la evolución de la producción física de la industria andaluza (4,3% medio anual), aunque también se aprecia el declive en la segunda mitad del año.

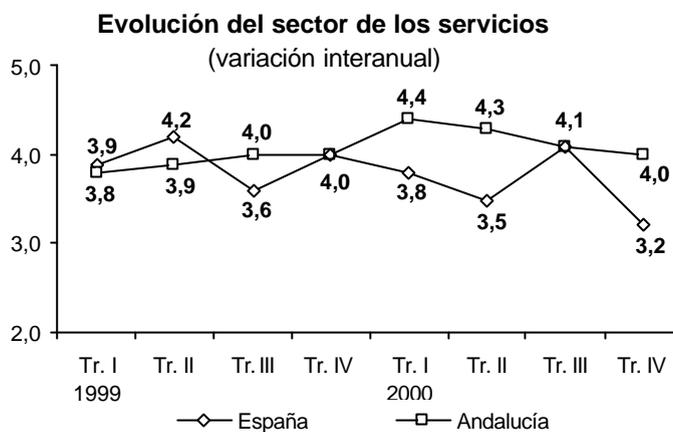
En términos del mercado de trabajo, durante el año 2000 la evolución del sector industrial andaluz (el sector productivo con menor tasa de paro, el 12% de los activos) estuvo marcada por una ligera pérdida de población activa, debido a la atracción de efectivos por sectores más dinámicos, lo cual condujo a la disminución tanto en el número de parados, como en el de ocupados.

#### **5.4 LA ACTIVIDAD EN LOS SERVICIOS**

Por lo que respecta al comportamiento del sector de los servicios, el cual contribuye en más de la mitad al crecimiento de la economía regional, el mismo mantuvo el pasado año una tasa de crecimiento elevada (4,2%), y superior a la registrada en el ámbito nacional (3,6%). Sin embargo, al analizar la evolución trimestral del crecimiento económico del sector en Andalucía se aprecia una ligera tendencia hacia la moderación de la actividad económica (más leve que para el conjunto nacional).

Asimismo, la EPA del cuarto trimestre de 2000 refleja como este elevado, aunque más moderado, crecimiento económico del sector servicios se trasladó al mercado de trabajo andaluz, sobre todo en lo que al crecimiento sectorial de la ocupación se refiere, mientras que, por su parte, la disminución sectorial del

desempleo fue bastante moderada como consecuencia de la importante incorporación de trabajadores y trabajadoras al sector.



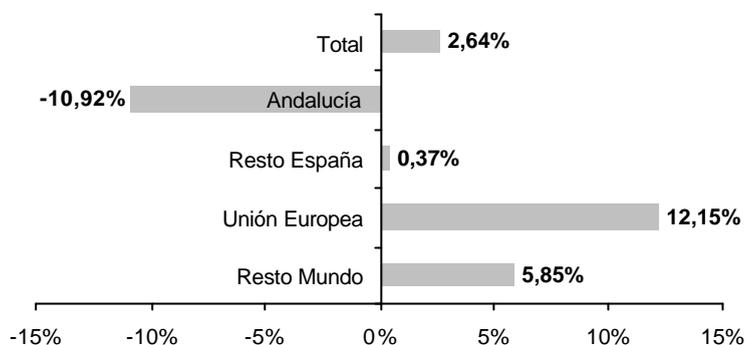
Fuentes: IEA, Contabilidad Trimestral de Andalucía.  
INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Dentro del sector de los servicios en Andalucía, el TURISMO ocupa un lugar destacado, siendo uno de los principales motores del crecimiento económico regional. No obstante, los últimos indicadores parecen mostrar que nuestra comunidad autónoma se encuentra ahora en una nueva etapa caracterizada por la moderación en el ritmo de crecimiento de la actividad turística, frente a las elevadas tasas de crecimiento alcanzadas en años anteriores.

Así, según la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía, durante el pasado año visitaron nuestra comunidad alrededor de veinte millones de personas, aumentando el número de turistas un 2,64%, aproximadamente medio millón de personas, respecto al año anterior.

No obstante, en 1999 el número de turistas creció un 6,2%, es decir, en más de un millón de personas, evidenciándose una cierta moderación en el número de turistas, la cual se concentra entre los visitantes nacionales, y, principalmente, entre los propios andaluces.

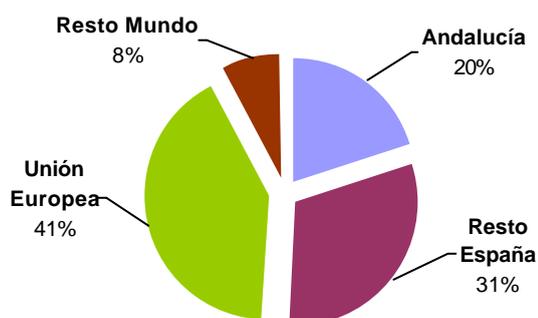
### Variación de la afluencia turística en Andalucía



Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Si se analiza el turismo en Andalucía según el lugar de procedencia de los visitantes del 2000, éstos se repartieron prácticamente a partes iguales entre extranjeros y nacionales. Y, a su vez, dentro de estas dos grandes categorías destacan de un lado los turistas procedentes de la Unión Europea, y, del otro lado, los visitantes nacionales procedentes de otras comunidades autónomas.

### Procedencia de los turistas de Andalucía

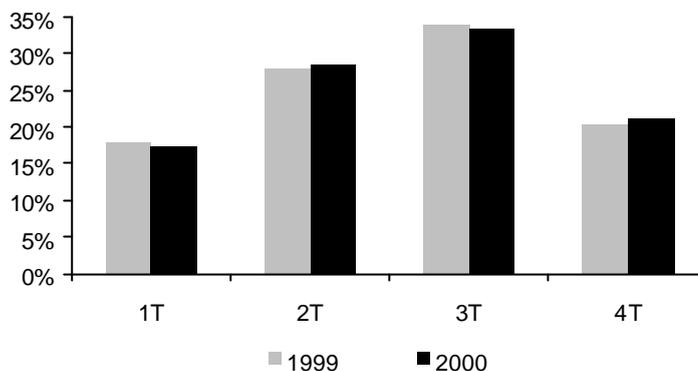


Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Asimismo, buena parte de la afluencia de turistas se concentra entre los meses de marzo y septiembre de cada año, y en especial, durante los meses estivales, siendo las vacaciones el principal motivo de la visita. Así, alrededor

del 80% de los visitantes que recibe nuestra comunidad autónoma vienen con motivo del disfrute de su tiempo de ocio o vacaciones.

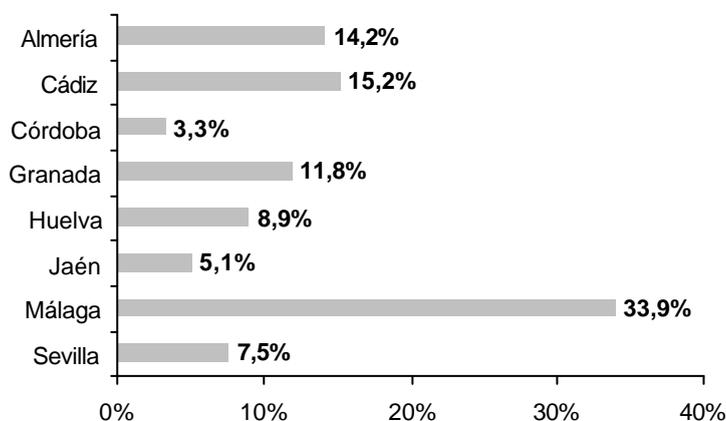
#### Reparto trimestral de los turistas en Andalucía



Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Al mismo tiempo, como destino turístico destaca, muy por encima de las demás, la provincia de Málaga, que recibe más de la tercera parte del turismo andaluz, mientras que en un segundo lugar se encuentran las provincias de Cádiz, Almería y Granada. A pesar de ello, los mayores incrementos del 2000 en lo que al número de visitantes se refiere se produjeron en las provincias de Almería, Jaén y Huelva, en las cuales aumentó la afluencia de turistas de un año a otro cerca de un veinte por ciento.

#### Reparto territorial del turismo en Andalucía



Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Por otra parte, la duración de la visita se redujo ligeramente en 2000, manteniéndose la estancia media en torno a los once días, si bien, los turistas no comunitarios aumentaron un día su estancia en nuestra región. Además, la duración media de la estancia varía notablemente entre los turistas extranjeros y nacionales. Así, mientras, por término medio, los primeros permanecen en nuestra Comunidad Autónoma durante una quincena, el periodo de la visita de los segundos se reduce a la mitad.

Al analizar el tipo de alojamiento utilizado por el turista que visita nuestra comunidad, prácticamente la mitad de los mismos prefiere el hotel–apartahotel, aumentando respecto al año precedente tanto el número de turistas alojados como la estancia en los mismos. El siguiente tipo de alojamiento más utilizado por el turista, a considerable distancia del hotel–apartahotel, es el apartamento, piso o chalé, bien de familiares o amigos, bien en alquiler.

**Reparto porcentual del turismo por tipo de alojamiento**

Hotel, apartahotel	47,8%
Apartamento, piso, chalet:	39,0%
<i>con amigos o familiares</i>	13,7%
<i>en alquiler</i>	13,6%
<i>en propiedad</i>	10,3%
<i>en multipropiedad</i>	1,3%
Hostal, pensión	5,4%
Camping	3,1%
Albergue	1,3%
Otros	3,4%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

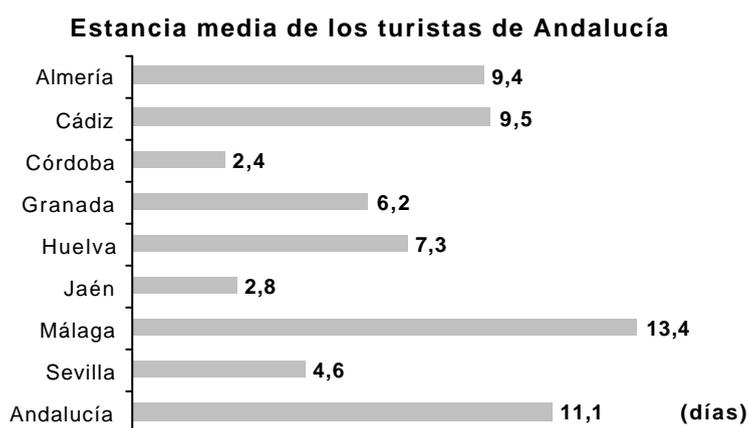
Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Otro aspecto a tener muy presente al analizar el turismo en Andalucía es el gasto efectuado por el turista. Así, en 2000, en términos generales el gasto medio diario aumentó un 1,8%, aunque sólo lo hizo entre los turistas nacionales (10,2%), mientras que se redujo entre los turistas extranjeros (6,3%).

De este modo, por término medio, el gasto por turista y día en la comunidad autónoma andaluza en 2000 se situó en torno a las 8.600 pesetas, existiendo, no obstante, una notable diferencia entre el nivel de gasto de los turistas nacionales, de unas 5.600 pesetas diarias, y el nivel de gasto de los turistas extranjeros, de unas 11.700 pesetas diarias.

Por último, profundizando un poco más en la disgregación territorial del turismo en Andalucía, como se ha comentado anteriormente, la repercusión de los flujos turísticos se reparte de manera desigual entre las ocho provincias que forman nuestra Comunidad Autónoma, siendo la misma muy superior en las provincias costeras.

De esta manera, no solamente las provincias de Málaga, Almería y Cádiz acogen prácticamente a dos tercios del número de turistas, sino que, además, la cantidad acumulada de turistas de las tres provincias interiores de Andalucía es prácticamente idéntica a la que visita la provincia gaditana. A su vez, la duración media de la estancia de los turistas es notablemente superior en las provincias costeras, sobre todo en Málaga (13,4 días de media).

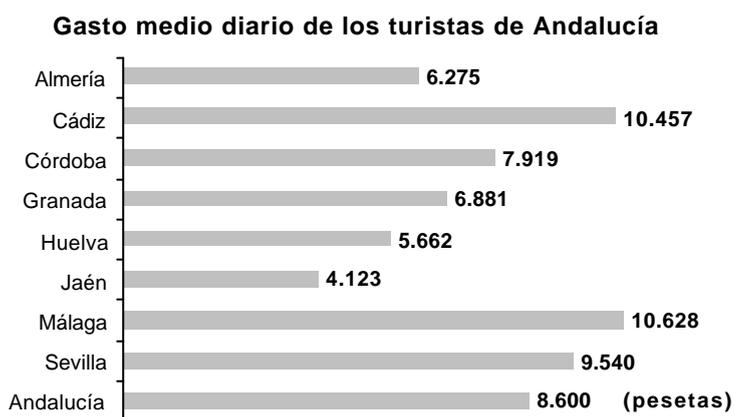


Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Todo lo cual evidencia que la oferta turística denominada de sol y playa, complementada con otros aspectos tales como, entre otros, el turismo del golf,

sigue siendo la base sobre la que se asienta la actividad económica de este sector en la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando en un segundo término el turismo interior (cultural o rural).

Por último, en lo que se refiere al gasto medio diario realizado por los turistas que visitan la comunidad autónoma de Andalucía, la dicotomía anterior entre provincias costeras e interiores no es tan evidente, existiendo una mayor homogeneidad en este aspecto. Así, tras las provincias de Málaga y Cádiz, con un nivel medio de gasto muy similar, y en las cuales se superan las diez mil pesetas diarias, se sitúan dos provincias interiores, en concreto, Sevilla y Córdoba.



Fuente: IEA, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

En definitiva, el análisis de los datos a escala provincial refleja como la zona formada por las provincias de Málaga y Cádiz preside el panorama turístico andaluz, ocupando estas dos provincias, y por este orden, los primeros lugares en afluencia de turistas, así como en duración de la estancia y gasto medio diario realizado por los mismos.

## 6. ANDALUCÍA, UNA ECONOMÍA ABIERTA

### 6.1 LA BALANZA COMERCIAL ANDALUZA

Para el análisis de las relaciones comerciales exteriores y, por lo tanto, del grado de apertura de la economía andaluza se ha utilizado la información estadística que sobre los intercambios comerciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el extranjero elabora el Instituto de Estadística de Andalucía, la cual se obtiene a partir de los datos suministrados por la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales del Ministerio de Hacienda.

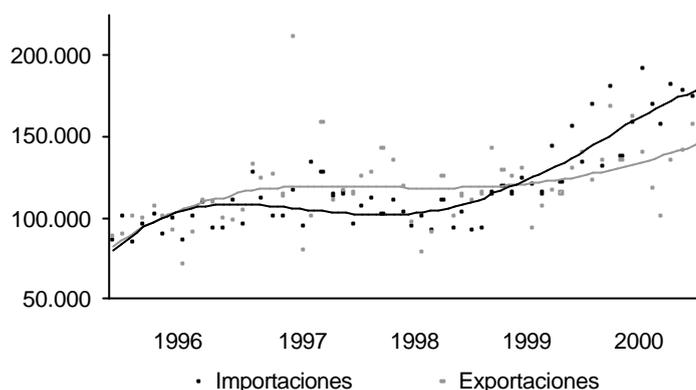
Dicha estadística analiza los flujos, tanto de entrada como de salida, de bienes o mercancías (no se incluyen los intercambios de servicios) dirigidos al (o procedentes del) exterior, no considerándose, por lo tanto, los intercambios comerciales habidos entre la Comunidad Andaluza y el resto de comunidades autónomas de España.

Asimismo, dentro de los flujos de entrada (o importaciones) se considera tanto las introducciones de bienes, es decir, los flujos comerciales procedentes de los Estados miembros de la Unión Europea, como las importaciones propiamente dichas, las cuales proceden de países no comunitarios. Idéntico tratamiento reciben los flujos de salida (o exportaciones), que incluyen tanto a las exportaciones propiamente dichas, flujos comerciales dirigidos hacia países no comunitarios, como las expediciones de bienes o flujos comerciales dirigidos hacia los países comunitarios.

Analizando la evolución de los flujos comerciales andaluces durante los últimos años se observa como los mismos han aumentado considerablemente, incrementándose, por lo tanto, el grado de apertura de la economía andaluza. Circunstancia lógica por otra parte, pues los últimos años han estado marcados por los procesos de *globalización* económica, que sobre la base de importantes

innovaciones en el campo tecnológico, se han materializado en una mayor desregulación y liberalización de la economía a escala mundial.

#### Tendencia de los flujos comerciales andaluces



Fuente: IEA, Intercambios Comerciales de Andalucía con el Extranjero.

No obstante, la gráfica anterior deja entrever otras consideraciones. Así, en el último lustro se pueden distinguir en los flujos comerciales andaluces dos periodos claramente diferenciados.

En la primera parte se observa, tras la fuerte aceleración de ambos tipos de flujos comerciales durante el año 1996, un periodo que abarca hasta el año 1998 (coincide con la crisis financiera internacional iniciada en el sudeste asiático a mediados del año 1997), el cual vino marcado por el mantenimiento de un saldo comercial positivo para la comunidad andaluza como consecuencia de la moderación de las exportaciones unida a la ligera desaceleración de las importaciones.

Una vez superada la crisis, desde principios del año 1999, la recuperación económica internacional impulsó las relaciones comerciales andaluzas, si bien, desde mediados de dicho año se observa una aceleración mayor en las importaciones que en las exportaciones. Tendencia que se acentuó más aun durante 2000, debido en gran medida a dos circunstancias que marcaron el

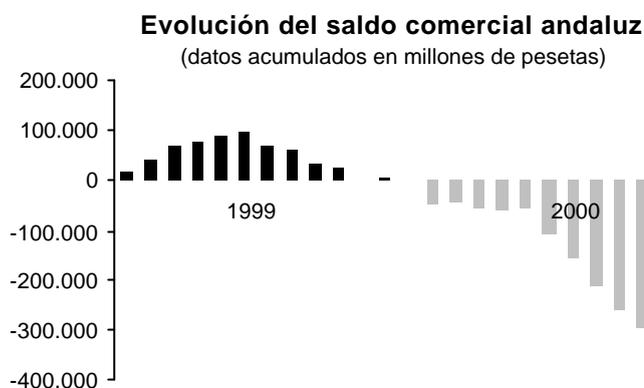
panorama económico internacional: el continuado encarecimiento del petróleo y la debilidad manifiesta del euro frente al dólar estadounidense.

En este sentido, las importaciones andaluzas acumuladas durante el año 2000 alcanzaron los 1,988 billones de pesetas, lo que supone un 37,7% más que durante 1999. Por su parte, las exportaciones andaluzas totalizaron 1,655 billones de pesetas, con un incremento del 14,2% respecto al año precedente. Como consecuencia de ello, la tasa de cobertura exterior de nuestra economía se redujo de un año a otro en cerca de veinte puntos porcentuales, situándose en el 83,3% en 2000.

Atendiendo a las secciones del arancel, dentro de las importaciones andaluzas destacaron los productos minerales, los cuales, además, se vieron incrementados respecto al ejercicio 1999 en un 73,3% como consecuencia del incremento del precio de los productos energéticos, pasando a representar más de la mitad del total (un 55,4% en 2000, frente al 44% en 1999).

Por su parte, dentro de las secciones del arancel de las exportaciones andaluzas destacó el peso relativo de los productos del reino vegetal (un 21,1% en 2000, frente al 23,4% en 1999), los productos minerales –al igual que en las importaciones, los mismos presentaron un crecimiento cercano al 75%– (un 17,1% en 2000, frente al 11,1% en 1999), los metales comunes y sus manufacturas (un 12,7% en 2000, frente al 11,5% en 1999), y el material de transporte (un 9% en 2000, frente al 13% en 1999).

En definitiva, rompiendo la tendencia positiva que caracterizaba a las relaciones comerciales exteriores de la Comunidad Autónoma Andaluza desde principios del año 1997, el pasado año 2000 vino marcado por un continuado y creciente saldo comercial negativo, sobre todo durante la segunda mitad del año. De esta manera, la balanza comercial andaluza acumulada en 2000 arrojó un saldo negativo superior a los 330.000 millones de pesetas.

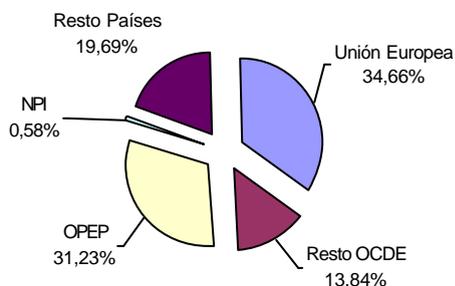


Fuente: IEA, Intercambios Comerciales de Andalucía con el Extranjero.

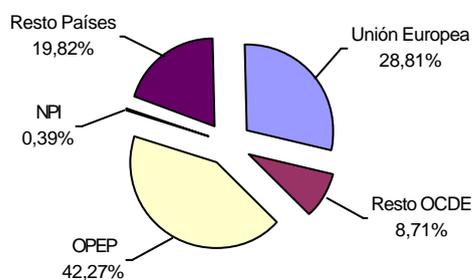
Asimismo, en términos monetarios, la evolución anteriormente comentada en relación con la moneda única y el petróleo afectó al peso específico que las distintas zonas geográficas poseen en el comercio exterior andaluz, sobre todo en lo referente a las importaciones.

De este modo, comparando la situación existente en 1999 con la existente en 2000, se observa como se incrementó significativamente el peso relativo de los países productores de petróleo (OPEP), en detrimento de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

**Origen de las importaciones andaluzas (1999)**



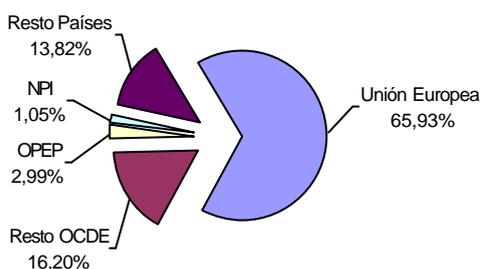
**Origen de las importaciones andaluzas (2000)**



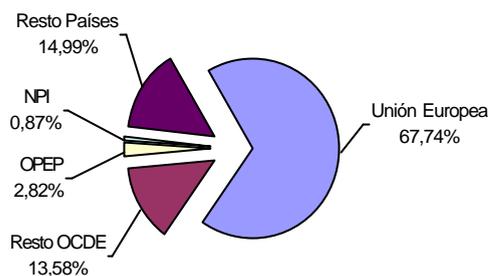
Nota: NPI = Nuevos Países industrializados.  
Fuente: IEA, Intercambios Comerciales de Andalucía con el Extranjero.

Por su parte, en cuanto a la evolución de los flujos de salida, la situación permanece prácticamente invariable de un año a otro, absorbiendo los países de la OCDE, y, principalmente, el mercado comunitario (67,7%), más del 80% de las exportaciones andaluzas.

Destino de las exportaciones andaluzas (1999)



Destino de las exportaciones andaluzas (2000)

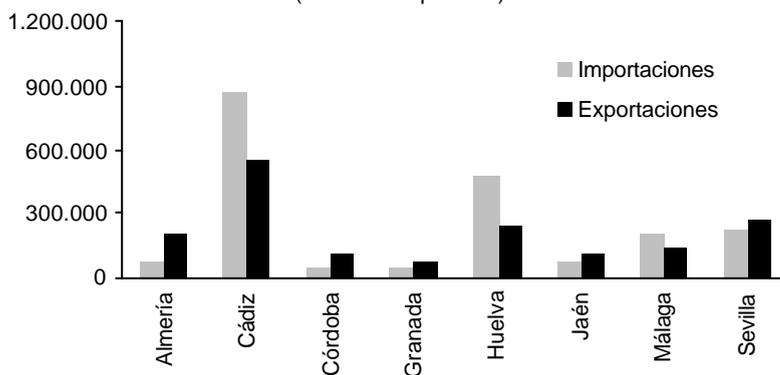


Nota: NPI = Nuevos Países industrializados.  
Fuente: IEA, Intercambios Comerciales de Andalucía con el Extranjero.

Analizando la vocación exterior de la economía andaluza desde un punto de vista provincial, destaca la zona occidental de Andalucía, especialmente, las provincias de Cádiz y Huelva. Estas dos provincias suponen respectivamente el 68% de las importaciones y el 47% de las exportaciones de Andalucía.

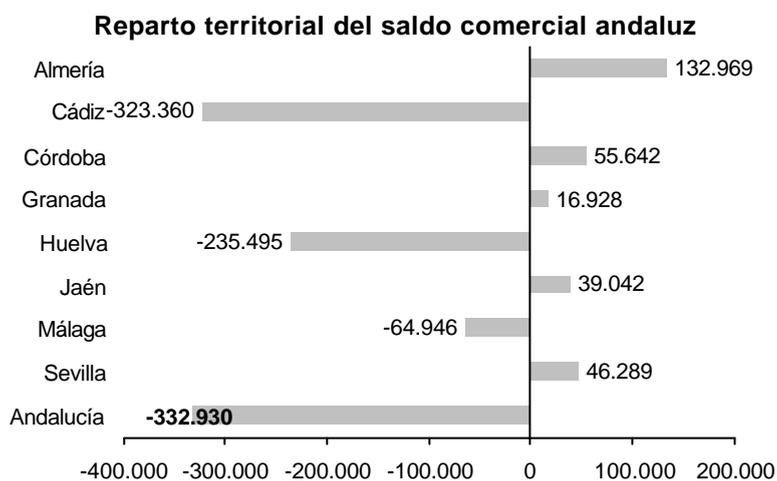
Flujos comerciales por provincias

(millones de pesetas)



Fuente: IEA, Intercambios Comerciales de Andalucía con el Extranjero.

Asimismo, desde el análisis provincial, se observa que no fue general la situación de déficit comercial de la economía andaluza en 2000, aunque sí se manifestó, principalmente, en las zonas con mayor vocación exterior.



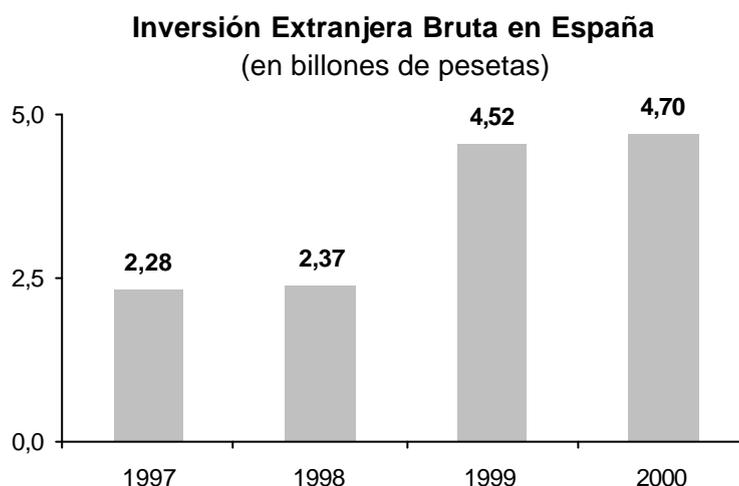
Fuente: IEA, Intercambios Comerciales de Andalucía con el Extranjero.

## 6.2 LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA

A continuación, como complemento a la visión comercial sobre la apertura de la economía andaluza, se analiza la actuación de las multinacionales en el crecimiento económico de la comunidad, utilizando para ello los datos que sobre la inversión extranjera bruta en empresas españolas no cotizadas suministra la Dirección General de Comercio e Inversiones dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo del Ministerio de Economía.

Durante los últimos años la inversión bruta extranjera directa en empresas españolas no cotizadas se ha ido incrementando paulatinamente, destacando el fuerte incremento en inversión extranjera sufrido en el año 1999, durante el cual las mismas crecieron en torno al 90%.

Asimismo, teniendo en cuenta los datos disponibles correspondientes a los primeros nueve meses de 2000, observamos como, comparativamente con los años anteriores, la evolución del comportamiento de la inversión extranjera en España sigue siendo positiva, alcanzando un crecimiento del 115% respecto al mismo periodo del año anterior, habiéndose invertido un total de 4,7 billones de pesetas, más que durante todo el año 1999.

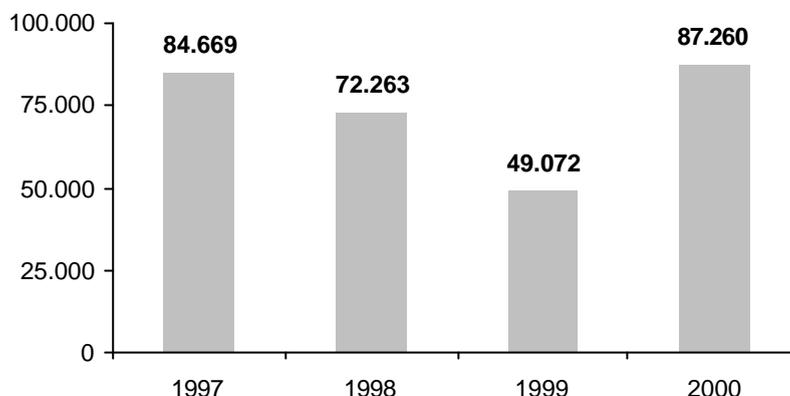


Nota: para el año 2000, datos acumulados hasta septiembre.  
Fuente: Dirección General de Comercio e Inversiones.

Además, durante el año 2000, siguiendo la pauta de años anteriores, la inversión extranjera se dirigió fundamentalmente a la comunidad autónoma de Madrid, la cual, con 3,41 billones de pesetas, acapara el 72,5% de la inversión total, quedando en un segundo plano las comunidades autónomas de Cataluña (15,1%) y el País Vasco (6,9%).

Seguidamente, pero ya a una gran distancia, en cuarto lugar se encuentra la comunidad autónoma de Andalucía, que, con una inversión recibida de 87.260 millones de pesetas, representaba una cuota del 1,85% de la inversión total, situándose el resto de comunidades muy por debajo del nivel de inversión de las anteriormente comentadas.

### Inversión Extranjera en Andalucía (en millones de pesetas)



Nota: para el año 2000, datos acumulados hasta septiembre.  
Fuente: Dirección General de Comercio e Inversiones.

Sin embargo, al comparar el dato de 2000 con los resultados de periodos precedentes, destaca el fuerte incremento de la inversión extranjera en la Comunidad Autónoma de Andalucía –la inversión extranjera acumulada entre enero y septiembre de 2000 superaba en un 77,8% a la de todo el año 1999–, la cual ha pasado de representar el 1,16% de la inversión extranjera bruta en España en el periodo enero–septiembre de 1999, a representar el 1,85% en el mismo periodo de 2000.

	Año 1997	Año 1998	Var 98/97	Año 1999	Var 99/98
España	2.283.523	2.374.955	4,00%	4.515.573	90,13%
Andalucía	84.669	72.263	-14,65%	49.072	-32,09%
Cuota	3,71%	3,04%	-	1,09%	-

Nota: cantidades en millones de pesetas.  
Fuente: Dirección General de Comercio e Inversiones.

En este sentido, llama la atención el hecho de que durante los primeros nueve meses de 2000 la inversión extranjera bruta en Andalucía fuera muy superior a la habida durante todo el año 1999, más aun, cuando desde el año 1997 la inversión extranjera en Andalucía se había reducido a la mitad, desde los 84.669 millones de pesetas invertidos en 1997, hasta los 49.072 millones de pesetas de 1999.

Asimismo, estos datos demuestran que el comportamiento de la inversión extranjera ha tenido durante estos últimos años un comportamiento desigual en la Comunidad Autónoma de Andalucía en comparación con lo acontecido en el ámbito nacional.

De esta manera, mientras que para el conjunto de las regiones de España se experimentó un incremento del 98% desde 1997 hasta 1999, para dicho trienio la inversión extranjera se reducía un 42% en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por contra, en el periodo enero–septiembre de 2000, el crecimiento de la inversión extranjera fue más intenso en la Comunidad Andaluza (243%) que en España (115%).

	<b>Ene–sep 1998</b>	<b>Ene–sep 1999</b>	<b>Var 99/98</b>	<b>Ene–sep 2000</b>	<b>Var 00/99</b>
España	1.354.516	2.186.652	61,43%	4.704.526	115,15%
Andalucía	21.280	25.469	19,69%	87.260	242,61%
Cuota	1,57%	1,16%	-	1,85%	-

Nota: cantidades en millones de pesetas.

Fuente: Dirección General de Comercio e Inversiones.

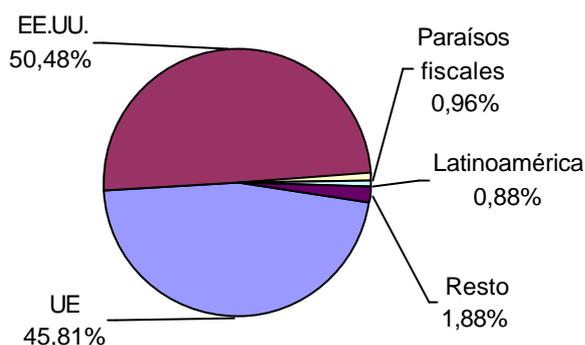
En otro orden de cosas, la inversión extranjera bruta en España procede en su práctica totalidad de los países industrializados. De esta manera, el 98% de la inversión extranjera realizada en España durante 1999 procedía de los países pertenecientes a la OCDE, más concretamente, de los EE.UU. (39,70%) y los países de la Unión Europea (54,79%).

Asimismo, dentro de los países de la Unión Europea, prácticamente la mitad de la inversión procedía de los Países Bajos (25,33%), siendo bastante menor la inversión procedente de Reino Unido (7,95%), Luxemburgo (6,51%), Francia (5,36%), Alemania (4,72%) e Italia (1,98%).

Por otro lado, durante el periodo enero–septiembre de 2000 se observó una importante entrada de inversiones procedente de los EE.UU., las cuales se

incrementaron un 421% respecto al mismo periodo del año anterior, totalizando 2,37 billones de pesetas (el 50,48% del total), frente a los 2,16 billones de pesetas procedentes de la Unión Europea (el 45,81% del total).

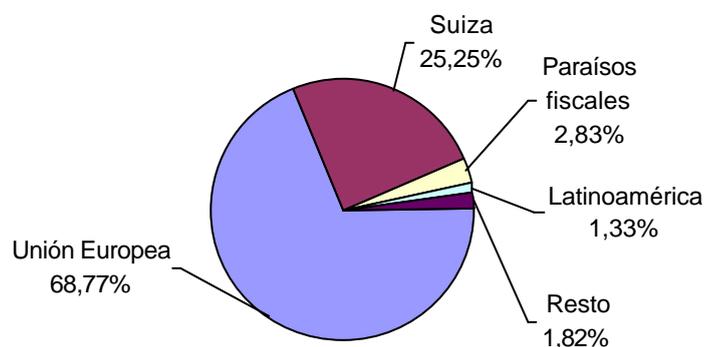
### Inversión Extranjera en España 2000



Fuente: Dirección General de Comercio e Inversiones.

Por su parte, la inversión extranjera en la comunidad autónoma andaluza es, básicamente, de origen europeo. Así, durante 1999 la inversión extranjera procedente de la Unión Europea (principalmente, de los Países bajos, el Reino Unido, Luxemburgo y Francia) suponía algo más de la mitad del total, mientras que la inversión estadounidense se situaba tan sólo en el 16,94%.

### Inversión Extranjera en Andalucía 2000



Fuente: Dirección General de Comercio e Inversiones.

Asimismo, hay que destacar que un 28,56% (frente al 0,84% en el ámbito nacional) de la inversión extranjera en Andalucía procedía de paraísos fiscales (Islas Vírgenes, Liechtenstein, Gibraltar, Panamá,...).

Por otro lado, durante 2000 se intensificó la preponderancia europea de la inversión extranjera en Andalucía. Así, durante el periodo enero–septiembre de 2000 los países de la Unión Europea y Suiza representaron el 95% del total. Por contra, durante dicho periodo disminuyó significativamente la importancia tanto de los paraísos fiscales (2,83%), como de los EE.UU. (0,49%).

Por último, analizando el destino sectorial de la inversión extranjera en España, la misma se destina tradicionalmente al sector de los servicios, siendo menor el porcentaje destinado a la industria y la construcción, y casi inexistente la inversión en actividades agrarias o pesqueras.

En este sentido, durante el año 1999 la gestión de sociedades y tenencia de valores recibió el 43,5%, las actividades inmobiliarias y servicios el 10,1%, y la intermediación financiera, banca y seguros el 9,6%. Dentro del sector secundario, la inversión se destinó principalmente a la industria manufacturera, el 9%, así como a la industria química, el 6,7%. Por su parte, el sector primario sólo recibió un 0,2% de la inversión total.

Asimismo, durante los primeros nueve meses del año 2000 la inversión extranjera se destinó al sector de gestión de sociedades y tenencia de valores (62,4%) –el cual se incrementó de forma notable respecto al mismo periodo del año anterior–, las actividades inmobiliarias y servicios (7,3%), el transporte y las comunicaciones (5,7%), y el comercio (5,1%). Por su parte, dentro del sector secundario, la inversión recayó mayormente en la alimentación, bebidas y tabaco (4%) y la industria manufacturera (4%), mientras que en las ramas primarias la inversión permaneció a un nivel muy bajo (0,2%).

Por su parte, en la Comunidad Autónoma de Andalucía la inversión extranjera se destina en mayor medida al sector inmobiliario y la industria manufacturera, siendo, asimismo, más significativo que en el ámbito nacional el porcentaje de inversión destinada a las actividades agrarias y pesqueras.

Así, durante el año 1999 dentro del sector de los servicios un 29,7% de la inversión en Andalucía se destinó a las actividades inmobiliarias y servicios, mientras que el transporte y comunicaciones, así como el comercio recibieron el 12,1% y el 8,5%, respectivamente. Dentro del sector secundario la inversión se destinó principalmente a la industria manufacturera, que recibió el 14,7%, mientras que la alimentación, bebidas y tabaco recibió el 11,5%. Por su parte, el sector primario alcanzó el 4,5% de la inversión total en Andalucía, un nivel notablemente superior al registrado en el conjunto de España.

Asimismo, durante el periodo de enero–septiembre de 2000 la inversión extranjera se destinó a la intermediación financiera, banca y seguros (24,8%) – en el mismo periodo del año anterior fue prácticamente inexistente–, así como a las actividades inmobiliarias y servicios (8,6%). Por su parte, dentro del sector secundario la inversión recayó mayormente en la alimentación, bebidas y tabaco (53,1%) y la industria manufacturera (6,9%).

Por su parte, el peso de la inversión extranjera en las ramas primarias se redujo hasta el 1,9%. No obstante, una gran parte de la inversión extranjera en el sector primario se dirigió a la comunidad autónoma andaluza (21,9%) –junto con Galicia y Cataluña se sitúa muy por encima del resto de comunidades–, lo cual es por otra parte lógico, si tenemos en cuenta que este sector tiene una mayor importancia relativa en el ámbito regional que en el ámbito nacional.

## **7. UNA APROXIMACIÓN AL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ**

En la actualidad, el desarrollo económico y social de cualquier territorio se encuentra estrechamente ligado a su capacidad real para emprender e innovar, la cual se articula a través de la iniciativa privada, principal motor de creación de riqueza y empleo de un territorio.

Por ello, el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Andalucía depende, en gran medida, de la correcta estructuración de sus sectores productivos, así como de la creación, consolidación y modernización de empresas que cubran nuevas necesidades del mercado, innoven, creen más y mejores puestos de trabajo, y, en definitiva, aumenten nuestro nivel de riqueza y bienestar.

En el análisis del tejido empresarial existente en Andalucía se ha utilizado como principal fuente de información el Directorio Central de Empresas que cada año elabora el Instituto Nacional de Estadística. Este Directorio cubre la práctica totalidad de las actividades económicas, si bien, el mismo no recoge información alguna sobre la actividad empresarial en las ramas agrarias y pesqueras, las cuales tienen en la comunidad andaluza un peso relativo mayor que en los ámbitos nacional y comunitario.

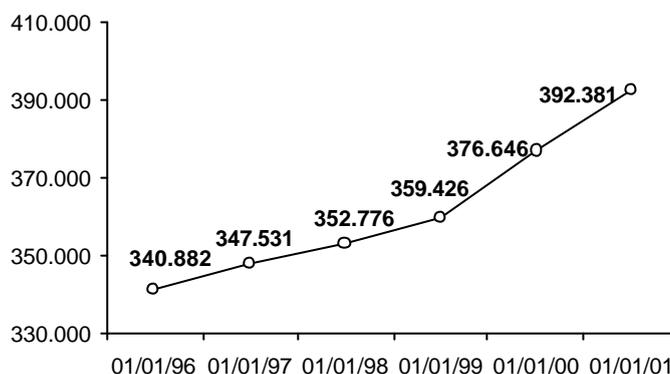
Al mismo tiempo, la magnitud del Directorio provoca que la referencia temporal del mismo sea el 1 de enero del año de publicación, en este caso, el año 2000, lo cual añade otra dificultad al análisis realizado, aunque la misma se subsana en parte con la información que mensualmente suministra el Instituto Nacional de Estadística en relación con la creación y disolución de Sociedades Mercantiles.

Entrando en materia, según el mencionado Directorio, el número de empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía a principios de 2000 ascendía a 376.646, incrementándose el mismo respecto a principios de

1999 en 17.220 empresas. Este hecho parece evidenciar que 1999 fue un año especialmente propicio para la actividad empresarial en nuestra comunidad autónoma, sobre todo si se tiene en cuenta que en los tres años anteriores se crearon en la comunidad unas 18.500 empresas.

En definitiva, el tejido empresarial de la comunidad andaluza aumentó en 35.764 empresas durante el cuatrienio 1996–1999, pasando desde 340.882 a principios de 1996 hasta las 376.646 a finales de 1999, lo cual significa que, en dicho periodo, aumentó un 10,5% el volumen del tejido empresarial andaluz.

**Evolución del tejido empresarial andaluz**



Fuentes: INE, Directorio Central de Empresas.  
INE, Sociedades Mercantiles.

Al mismo tiempo, la creación neta de sociedades mercantiles (diferencia entre el número de sociedades de nueva creación y el número de sociedades disueltas) en nuestra comunidad autónoma en 2000 fue de 15.735 sociedades, un 8,6% más que en 1999. Por lo que parece mantenerse la tendencia iniciada en el ejercicio anterior en lo que a la iniciativa empresarial se refiere, superando el cómputo global al finalizar el año 2000 las 390.000 empresas.

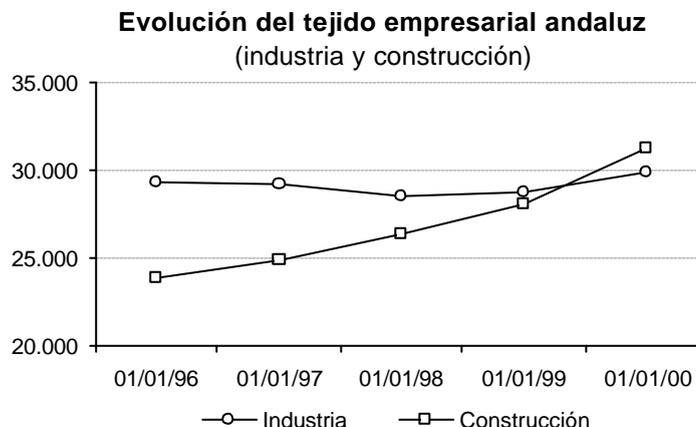
Por otra parte, si se analiza la distribución sectorial de las empresas en Andalucía en función de la actividad principal desarrollada por las mismas (y teniendo en cuenta, como se ha comentado anteriormente, que el Directorio no suministra información sobre las empresas del sector primario), se desprende

la relevancia del sector de los servicios (incluido el comercio) en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Sector de actividad	Empresas		Empleo Generado
Industria	29.910	7,9%	19,1%
Construcción	31.309	8,3%	19,5%
Comercio	132.832	35,3%	23,6%
Resto de los Servicios	182.595	48,5%	37,8%
<b>TOTAL</b>	<b>376.646</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INE, Directorio Central de Empresas.

Así, como se desprende de la tabla anterior, en la cual se presenta la situación existente en Andalucía a principios de 2000, el sector de los servicios (incluido el comercio) englobaba el 83,8% de las empresas andaluzas, así como el 61,4% del empleo asalariado generado por las mismas. Desde otra perspectiva, estos porcentajes reflejan la mayor dimensión de plantilla existente en las empresas de los sectores de la industria y la construcción en Andalucía.



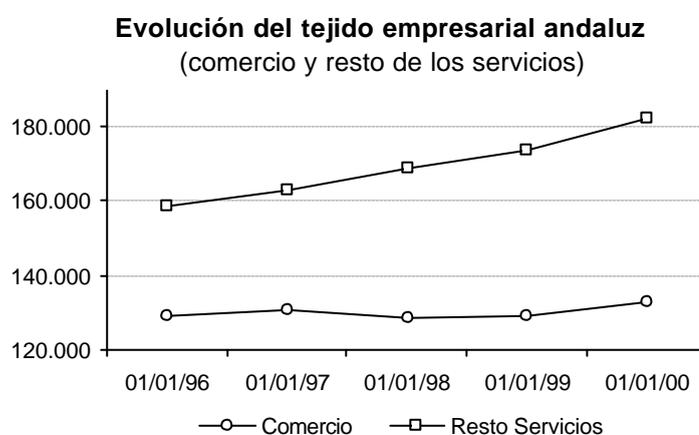
Fuente: INE, Directorio Central de Empresas.

Por lo que se refiere a la evolución del tejido empresarial de los distintos sectores de actividad de Andalucía entre principios de 1996 y principios de 2000 (la información disponible sobre creación neta de sociedades mercantiles en la comunidad autónoma andaluza durante el año 2000 no permite realizar un análisis por sectores de la actividad), se observa como el tejido empresarial del sector industrial, que venía reduciéndose ligeramente, pero de manera

continuada desde 1996, cambió de tendencia a partir del año 1998, situándose a principios de 2000 en un nivel similar al existente a principios de 1996.

En lo que al sector de la construcción se refiere, éste había sido, y seguía siendo, el que presentaba el mayor dinamismo empresarial de todos los sectores andaluces, aumentando en volumen a lo largo de todo el periodo considerado, y cada año más aceleradamente, si bien, a principios de 2000 suponía escasamente el 8% del total de las empresas ubicadas en Andalucía.

Por su parte, después de haber registrado una suave fase de alternancia entre crecimiento y contracción, el tejido empresarial del sector del comercio de Andalucía se situó a finales de 1998 en los niveles de principios de 1996, continuando la fase de crecimiento moderado en 1999, año durante el cual se crearon más de 4.000 empresas en dicho sector.



Fuente: INE, Directorio Central de Empresas.

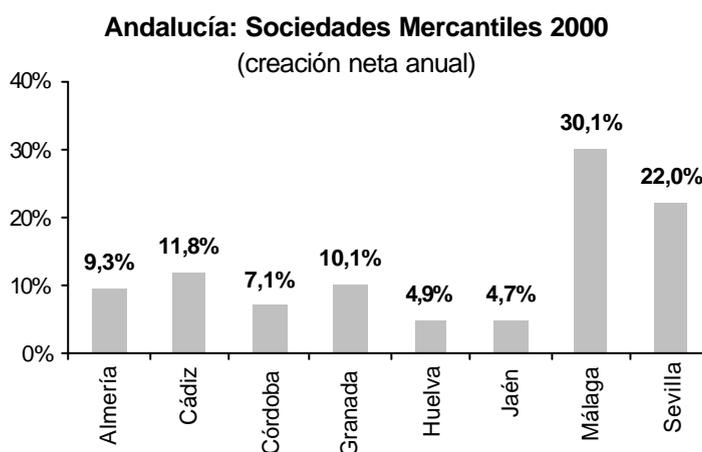
Por último, el resto del sector de los servicios de Andalucía, el de mayor dimensión, aglutinando prácticamente la mitad de las empresas de Andalucía, se mantuvo en una fase de continuado crecimiento durante el cuatrienio, demostrando la importancia que los servicios poseen en la economía andaluza.

Desde otro punto de vista, si se atiende ahora a la evolución provincial del tejido empresarial andaluz, se observa una tendencia favorable en casi todas las provincias, y especialmente, en las provincias de Sevilla, Málaga y Almería. Asimismo, en la provincia de Córdoba, la única que presentaba a principios de 1999 un menor número de empresas que a principios de 1996, se incrementó el mismo durante el año 1999.

Provincias	01/01/96	01/01/97	01/01/98	01/01/99	01/01/00	01/01/01
Almería	25.902	26.552	27.624	28.725	29.913	31.381
Cádiz	44.781	44.812	43.621	46.205	45.886	47.739
Córdoba	37.305	37.785	37.219	32.852	40.356	41.466
Granada	40.562	41.700	42.376	43.383	45.111	46.702
Huelva	19.433	19.439	19.821	20.265	20.872	21.640
Jaén	28.989	29.158	29.606	30.077	30.829	31.575
Málaga	65.521	67.884	69.334	71.766	76.081	80.819
Sevilla	78.389	80.201	83.175	86.153	87.598	91.059
<b>Andalucía</b>	<b>340.882</b>	<b>347.531</b>	<b>352.776</b>	<b>359.426</b>	<b>376.646</b>	<b>392.381</b>

Fuentes: INE, Directorio Central de Empresas.  
INE, Sociedades Mercantiles.

De esta manera, analizando la distribución empresarial existente entre las ocho provincias andaluzas a principios de 2001 se aprecia como prácticamente el 45% de las empresas andaluzas se ubican en las provincias de Sevilla y Málaga, siendo Huelva la provincia con un menor número de empresas.



Fuente: INE, Sociedades Mercantiles.

Esta polarización de la actividad empresarial en el eje económico andaluz que forman las provincias de Sevilla y Málaga se evidencia aún más al analizar los datos acumulados durante el año 2000, pues estas dos provincias absorbieron el 52% de la creación neta anual de sociedades mercantiles.

Por otra parte, al analizar la evolución de las empresas andaluzas según su condición jurídica, se observa como los empresarios individuales, los cuales venían disminuyendo ligeramente desde 1997, aumentaron de manera notable durante 1999, mientras que fueron las sociedades de responsabilidad limitada las que mantuvieron la evolución más favorable a lo largo de todo el periodo.

<b>Condición jurídica</b>	<b>01/01/96</b>	<b>01/01/97</b>	<b>01/01/98</b>	<b>01/01/99</b>	<b>01/01/00</b>
Empresarios individuales	251.967	252.458	251.879	251.281	258.292
Sociedades anónimas	12.191	11.715	11.345	11.250	11.067
Sociedades de resp. Limitada	56.146	62.143	67.754	73.998	82.243
Otras formas jurídicas	20.578	21.215	21.798	22.897	25.044
<b>TOTAL</b>	<b>340.882</b>	<b>347.531</b>	<b>352.776</b>	<b>359.426</b>	<b>376.646</b>

Fuente: INE, Directorio Central de Empresas.

Igualmente, se ha de destacar la escasa relevancia de las sociedades anónimas en Andalucía, las cuales mantuvieron un proceso de contracción durante todo el cuatrienio 1996–1999. Con ello se desprende, en parte, la importancia que las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) en Andalucía.

De esta manera, analizando la situación a principios de 2000 según la condición jurídica de las empresas andaluzas, se obtiene que el 90,4% de las mismas poseía la condición de empresarios individuales (68,6%) o de sociedades de responsabilidad limitada (21,8%). Proporción que, por sí misma, señala la importancia de las PYMEs, y, dentro de éstas, de los negocios de carácter familiar en el desarrollo económico y social de nuestra comunidad autónoma.

En este mismo sentido, según el tamaño de las empresas, y utilizando como indicador el número de trabajadores en plantilla, a principios de 2000, el

56,5% de las empresas andaluzas no contaban con trabajadores asalariados, y además, la plantilla del 95% de las empresas no alcanzaba los diez empleados (se catalogan como muy pequeñas empresas o *microempresas*).

<b>Sin plantilla</b>	<b>Empresas</b>		
Sin asalariados	212.899	56,52%	
<b>Según plantilla</b>	<b>Empresas</b>		<b>Empleo Generado</b>
De 1 a 9 asalariados	144.460	38,35%	35,3%
De 10 a 49 asalariados	17.021	4,52%	32,1%
De 50 a 99 asalariados	1.371	0,37%	9,1%
De 100 ó más asalariados	895	0,24%	23,5%
<b>TOTAL</b>	<b>376.646</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: INE, Directorio Central de Empresas.

Asimismo, a la vista de los datos recogidos en la tabla anterior, se puede extraer una evidencia importante, más aun para nuestra Comunidad Autónoma: el elevado potencial de generación de empleo existente, y que es necesario apoyar, en el seno de las empresas andaluzas, pues, a principios de 2000, el 57% de las empresas no contaban con trabajadores asalariados, y, más aun, el 95% de las empresas apenas generaban el 35% del empleo asalariado total.

En este sentido, en lo referente a la evolución empresarial entre principios de 1996 y finales de 1999 según el número de empresas que en dicho periodo disponían o no de personal asalariado, se observa como en la Comunidad Autónoma Andaluza aumentaron las empresas con trabajadores por cuenta ajena, pasando desde el 39,6% en 1996, hasta el 43,5% en 2000.

<b>Sin plantilla</b>	<b>01/01/96</b>	<b>01/01/97</b>	<b>01/01/98</b>	<b>01/01/99</b>	<b>01/01/00</b>
Sin asalariados	205.929	205.414	204.607	204.761	212.899
<b>Según plantilla</b>	<b>01/01/96</b>	<b>01/01/97</b>	<b>01/01/98</b>	<b>01/01/99</b>	<b>01/01/00</b>
De 1 a 9 asalariados	121.689	128.091	132.895	137.534	144.460
De 10 a 49 asalariados	11.618	12.418	13.574	15.114	17.021
De 50 a 99 asalariados	911	996	1.007	1.211	1.371
De 100 ó más asalariados	735	612	693	806	895
<b>TOTAL</b>	<b>340.882</b>	<b>347.531</b>	<b>352.776</b>	<b>359.426</b>	<b>376.646</b>

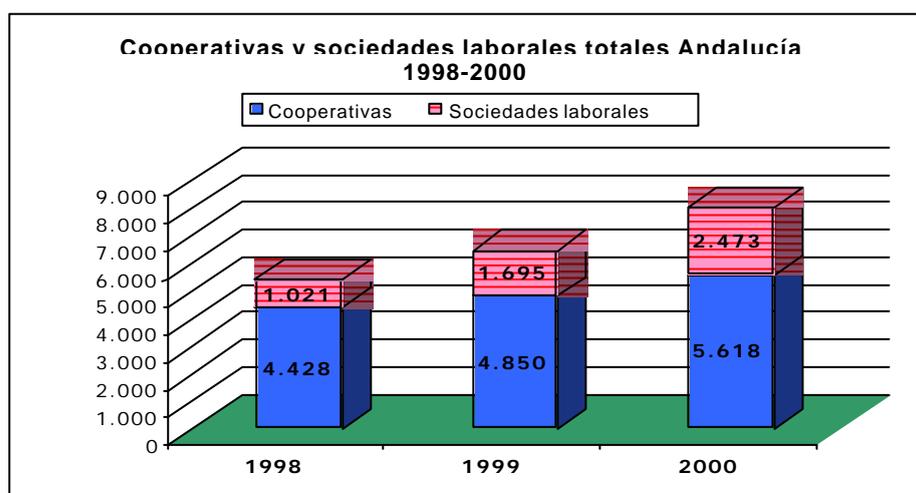
Fuente: INE, Directorio Central de Empresas.

Asimismo, considerando solamente a las empresas con asalariados, se observa un ligero aumento en la plantilla de las empresas andaluzas, dándose los mayores incrementos relativos en las empresas con más de diez y menos de cien empleados (han pasado de ser el 9,3% a principios de 1996, a ser el 11,6% a principios de 2000). No obstante, a principios de 2000, el 88,2% de las empresas andaluzas con asalariados no alcanzaban los diez empleados en plantilla (un 90% a principios de 1996).

#### □ LA ECONOMÍA SOCIAL

En el tejido empresarial andaluz tiene especial incidencia la economía social, la cual está constituida esencialmente por sociedades cooperativas, sociedades laborales (anónimas o limitadas) y trabajadores por cuenta propia con o sin asalariados.

Así, según los datos de la Dirección General de Economía Social de la Junta de Andalucía, a finales de 2000 había en la comunidad andaluza, entre cooperativas y sociedades laborales, algo más de 8.000 empresas, lo que significa un crecimiento del 23,7% durante el año pasado, demostrando el elevado dinamismo que posee la economía social en nuestra comunidad.



Fuente: Dirección General de Economía Social, Junta de Andalucía.

Por otro lado, del análisis provincial se extrae que Sevilla era la provincia que en 2000 poseía un mayor número de empresas de economía social, con 1.926, seguida de la provincia de Jaén con 1.018.

	1998		1999		2000	
	Coop.	Soc. Lab.	Coop.	Soc. Lab.	Coop.	Soc. Lab.
Almería	357	87	386	193	468	302
Cádiz	544	128	596	197	666	291
Córdoba	506	141	538	222	623	306
Granada	451	114	492	168	549	226
Huelva	438	81	482	141	518	225
Jaén	566	136	607	213	701	317
Málaga	439	129	489	223	614	319
Sevilla	1.127	205	1.260	336	1.439	487
<b>Total</b>	<b>4.428</b>	<b>1.021</b>	<b>4.850</b>	<b>1.695</b>	<b>5.618</b>	<b>2.473</b>

Fuente: Dirección General de Economía Social, Junta de Andalucía.

Por su parte, las provincias de Almería, Granada y Huelva eran las zonas de Andalucía que arrojaban un menor balance, aunque las diferencias eran menos acentuadas que para el total de empresas.

Si pasamos a un análisis sectorial, tomando cifras de la Base de Datos de Economía Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tenemos que a finales de 2000, el sector servicios (principalmente comercio y hostelería) era el más destacado con un 40,62% de las empresas, aunque todavía era muy escasa la presencia en las actividades de servicios a empresas.

Al sector servicios le sigue la industria, donde se ubicaba la cuarta parte de las empresas andaluzas de economía social, mientras que la presencia en el sector de la construcción rondaba el 12% (superior al peso relativo obtenido por este sector en el total de empresas, el 8%).

Por su parte, la agricultura poseía un importante peso relativo en 2000, sobre todo en sociedades cooperativas. De hecho, el sector agrario tiene una gran presencia en la economía social andaluza. Mientras, la fórmula más

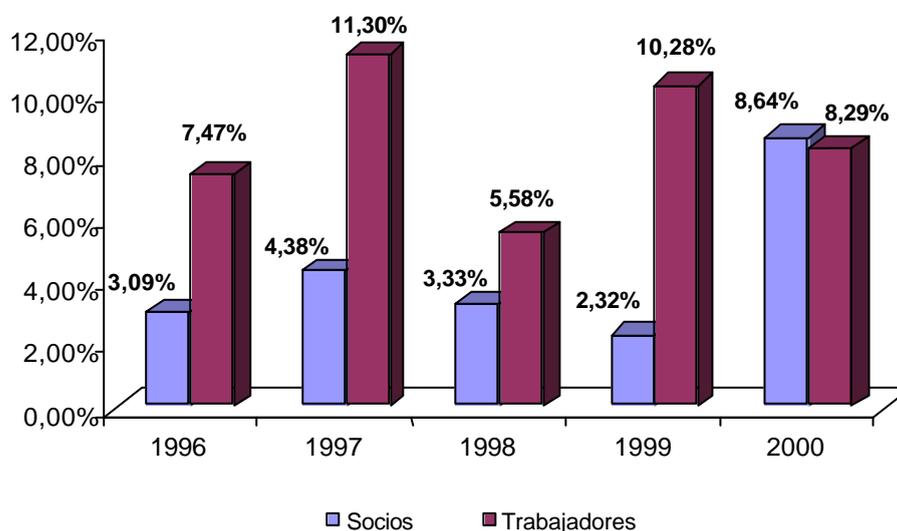
reciente de las sociedades laborales responde al proceso de terciarización de la economía.

	Cooperativas	Sociedades Laborales	Total
Agrario	28,13%	4,21%	22,07%
Industria	24,89%	25,84%	25,13%
Construcción	11,20%	15,05%	12,18%
Servicios	35,77%	54,89%	40,62%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección General de Economía Social, Junta de Andalucía.

Respecto a su efecto sobre el empleo, durante el quinquenio 1995–2000, el crecimiento de los socios fue del 23,6%, mientras que los trabajadores se incrementaron en un 50,8%. Además, teniendo en cuenta el importante peso de los socios trabajadores y laborales en el colectivo de socios, se extrae la idea del intenso ritmo de generación de empleo de los últimos años.

### Crecimiento de Trabajadores y Socios de Empresas de Economía Social

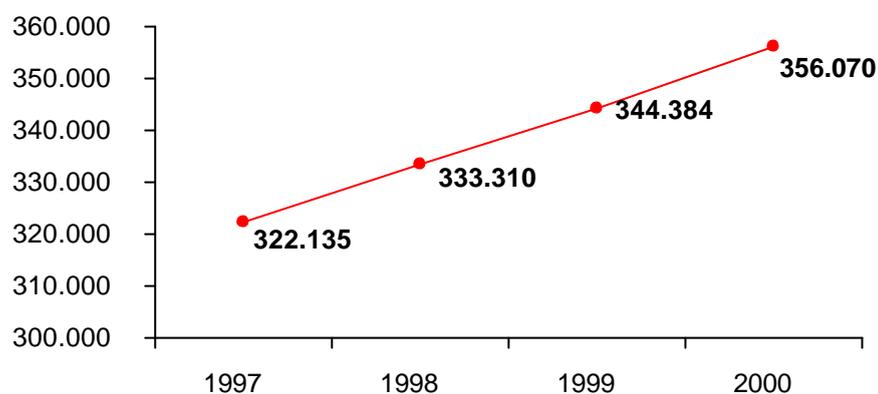


Fuente: MTAS, Base de Datos de Economía Social.

Los empresarios autónomos, u ocupados por cuenta propia, constituyen un colectivo esencial en el tejido empresarial andaluz, y se encuadran, en general, dentro de la economía social. Como ya se ha reflejado anteriormente,

la gran mayoría de las empresas andaluzas son empresarios individuales, si bien la mayoría del empleo existente es asalariado. Sin embargo, la transición hacia una mentalidad más emprendedora en nuestra comunidad autónoma es un hecho, hoy por hoy.

### Evolución de los Autónomos en Andalucía



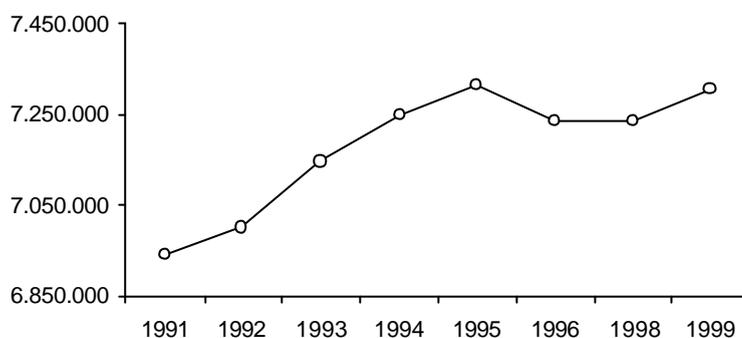
Fuente: IEA, Afiliados al Régimen de Autónomos de la Seguridad Social.

Por último, durante el pasado año 2000, el número de autónomos, con o sin trabajadores a su cuenta, en donde se incluye también a los socios de cooperativas que han optado por este Régimen, se incrementó en cerca de 12.000 personas, lo que supone en torno al un 3,5% más que en 1999. Este es un porcentaje muy significativo, teniendo en cuenta las cifras que manejamos, constituyéndose en un elemento básico en la realidad empresarial andaluza.

## 8. LA POBLACIÓN Y EL MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

La Comunidad Autónoma de Andalucía posee una población que, en términos comparativos, es más joven que la población de las regiones de su entorno, y, asimismo, se encuentra en expansión, habiéndose incrementado en más de 360.000 habitantes durante la pasada década de los noventa (sobre todo, en su primera mitad), y representando casi la quinta parte de la población nacional.

**Evolución de la población de derecho en la comunidad autónoma de Andalucía**

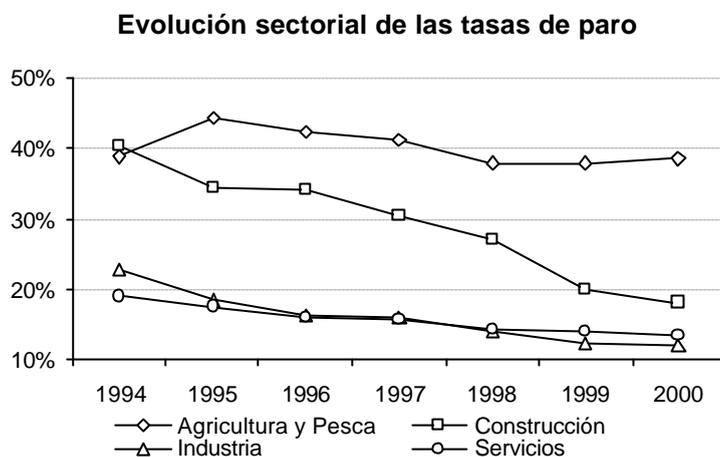


Fuente: INE, Cifras oficiales de población.

Dado el potencial en recursos humanos que posee, un reto importante que afronta la Comunidad Autónoma de Andalucía, de cara a incrementar su competitividad respecto de las demás regiones de su entorno económico, no es otro que el de mejorar aquellas variables que definen su mercado de trabajo: la actividad, el empleo y la productividad, y el desempleo.

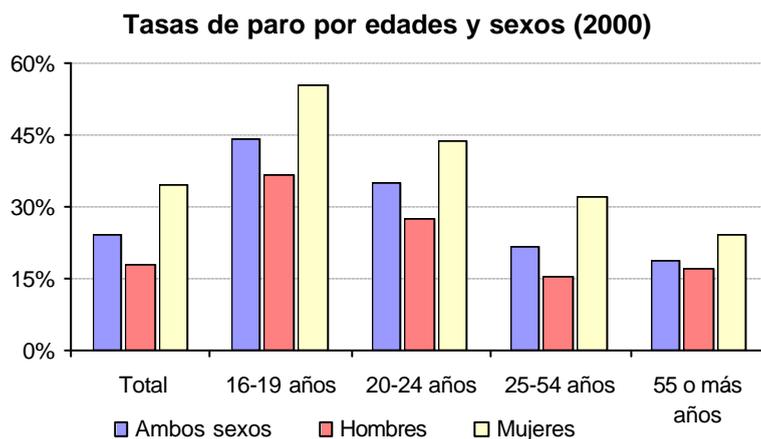
En este sentido, el mercado de trabajo andaluz ha venido caracterizado por una reducida tasa de actividad, menos de la mitad de la población andaluza en edad de trabajar se cataloga como oficialmente activa, unida a una elevada tasa de paro, la cual se sitúa aun en torno al 25%, a pesar de la progresiva disminución observada desde 1994, sobre todo debido a la evolución de la misma en el sector de la construcción y, en menor medida, en los sectores de

la industria y de los servicios, mientras que el sector primario mantiene unas tasas de paro elevadas.



Fuente: IEA, Encuesta de Población Activa.

Asimismo, el desempleo es más acusado entre determinados colectivos, y, en especial, entre las mujeres y los jóvenes menores de 25 años, segmentos de población donde se localizan importantes bolsas de paro.



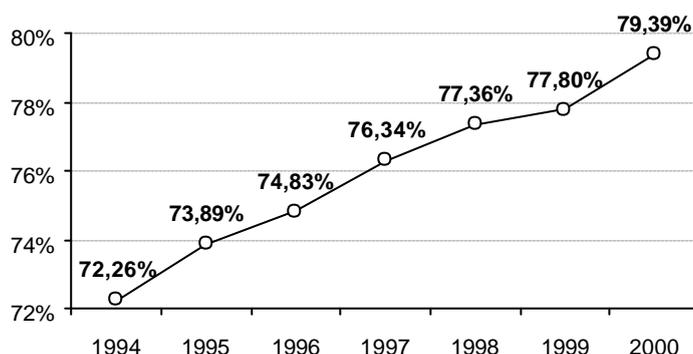
Fuente: IEA, Encuesta de Población Activa.

Esta situación supone un importante freno para el adecuado desarrollo (presente y futuro) de la Comunidad Autónoma Andaluza, pues, según los datos oficiales (EPA, 4º trimestre de 2000), en la Comunidad Andaluza sólo 38

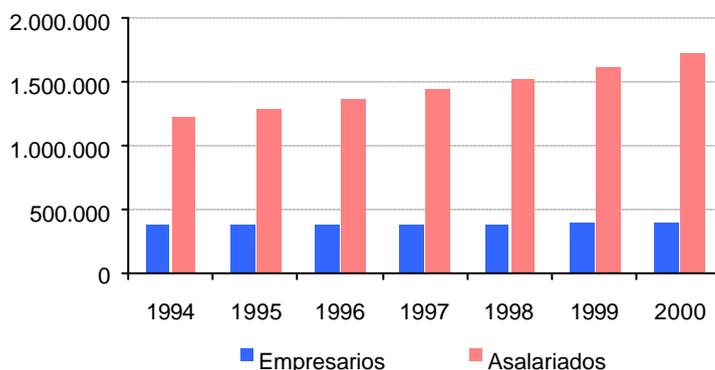
de cada 100 personas en edad de trabajar contribuyen con su esfuerzo personal a la consecución de la producción regional, mientras que en el ámbito nacional la relación es de 44 de cada 100 personas (un 16% mayor).

Otra característica que define al mercado de trabajo en Andalucía es la preponderancia del trabajo asalariado sobre el trabajo por cuenta propia. De esta manera, en el 2000 los asalariados suponían el 80% de la población ocupada Andaluza, habiendo aumentado en más de siete puntos en los últimos seis años.

**Evolución del ratio asalariados/empleo total**



**Ocupados según situación profesional**



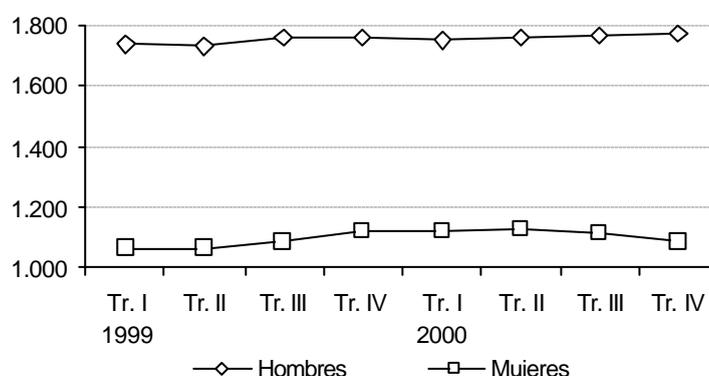
Fuente: IEA, Encuesta de Población Activa.

En este sentido, en el periodo comprendido entre 1994 y 2000, el número de asalariados o trabajadores por cuenta ajena en la comunidad autónoma de Andalucía creció a una tasa anual acumulada cercana al 6%, lo que supone unos 500.000 trabajadores, mientras que los trabajadores por cuenta propia o empresarios crecieron a un ritmo diez veces menor (unos 13.400 trabajadores).

Por lo que respecta al año 2000, según los datos de la encuesta de población activa correspondientes al cuarto trimestre, el pasado año no puede catalogarse como especialmente propicio en lo que a la incorporación de efectivos al mercado de trabajo andaluz se refiere, pues, la población activa andaluza se redujo en 23.700 personas, disminuyendo la tasa de actividad andaluza en cerca de un punto respecto a diciembre de 1999, y situándose la misma en el 49,05%, más de dos puntos por debajo de la media nacional.

En este sentido, la disminución de la población activa durante el 2000 se debió a que menos mujeres se incorporaron al mercado laboral. Así, mientras en años anteriores se observó una dinámica de incorporación de la mujer andaluza al mercado de trabajo, dicho proceso se ralentizó durante el pasado ejercicio, invirtiéndose incluso la tendencia en la segunda mitad del mismo, semestre que se saldó con 40.600 mujeres activas menos (un 3,6%).

**Población activa andaluza por sexos**  
(en miles de personas)

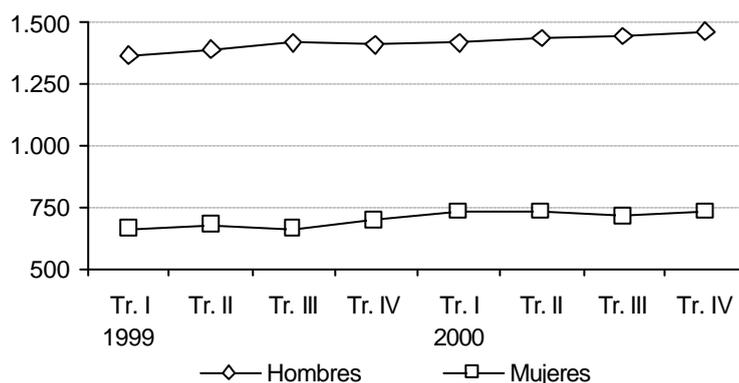


En definitiva, durante 2000 el mercado de trabajo andaluz estuvo marcado por una significativa retirada de mujeres, mientras siguió creciendo ligeramente la incorporación de hombres al mercado de trabajo, manteniendo una tasa de actividad en torno al 63%, claramente en contraste con el reducido porcentaje de mujeres activas en edad de trabajar (36%).

Asimismo, si se analiza el fenómeno por edades, se observa como la reducción de la actividad de la población andaluza se concentra principalmente entre los menores de 25 años, los cuales vieron reducir su población activa en 35.000 personas, y, más concretamente, entre los andaluces con edades comprendidas entre los 20 y los 24 años, y con mayor incidencia entre las jóvenes andaluzas.

Por lo que se refiere a la ocupación, los ocupados andaluces al final del año 2000 ascendían a 2.195.200 personas, aumentando en 87.900 personas respecto al cuarto trimestre del año anterior, incremento que se concentró en su totalidad entre los andaluces mayores de 25 años.

**Población ocupada andaluza por sexos**  
(en miles de personas)



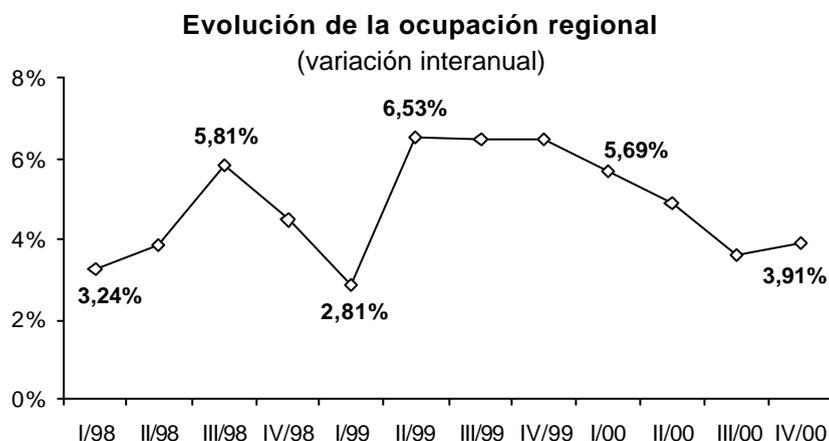
Fuente: IEA, Encuesta de Población Activa.

Asimismo, esta evolución positiva de la ocupación se manifestó tanto entre los hombres como entre las mujeres, si bien, los primeros acogieron

prácticamente dos terceras partes de dicho incremento, circunstancia que no ayudó a compensar la situación de ambos géneros (solamente el 33% de los ocupados andaluces al final del año eran mujeres).

Asimismo, el incremento de la ocupación en la comunidad autónoma de Andalucía en 2000 siguió la pauta (de España y Andalucía) de años anteriores, concentrándose el mismo en el segmento de asalariados, el cual se incrementó en 97.400 trabajadores, mientras que el segmento de trabajadores por cuenta propia (o empresarios) se redujo en 8.400 personas.

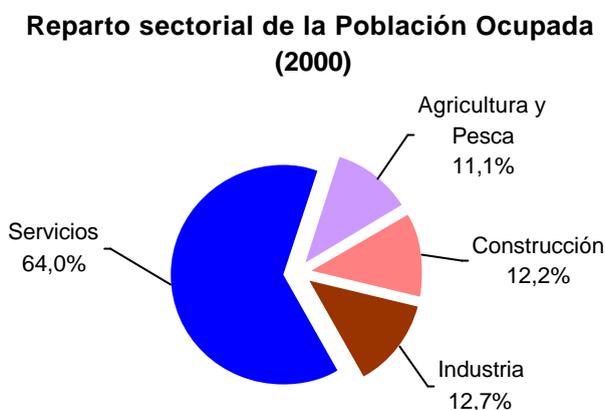
Con todo, la tasa de crecimiento de la ocupación en Andalucía se situó en el 3,91% anual (una vez descontado el efecto de cambio de seccionado de la muestra utilizada por la EPA), mostrando una apreciable moderación respecto al año anterior (6,48%).



Fuente: IEA, Encuesta de Población Activa.

Por otro lado, analizando el reparto sectorial de la población ocupada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se observa la importancia que posee el sector de los servicios, el cual absorbe en torno a dos tercios de los ocupados, y siendo, asimismo, el sector de actividad, junto al sector de la construcción

(21.400 personas), donde más creció la ocupación durante el año 2000, en más de 55.000 personas.



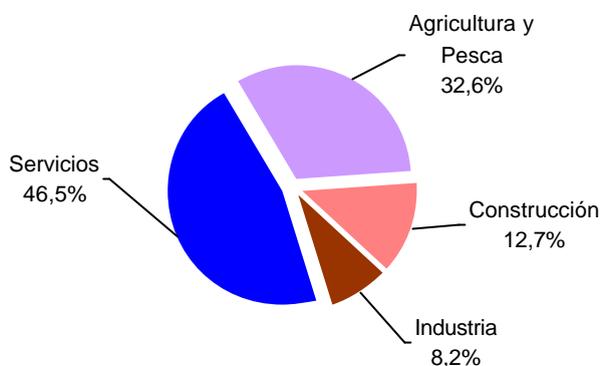
Fuente: IEA, Encuesta de Población Activa.

Por su parte, en los sectores de la industria y la agricultura, en este último sector gracias al significativo incremento del cuarto trimestre, la ocupación creció más moderadamente, en 5.900 y 5.500 personas, respectivamente.

Por otro lado, según los datos elaborados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales relativos a la afiliación a la Seguridad Social, en la comunidad autónoma de Andalucía el número total de trabajadores afiliados al Sistema al finalizar el año 2000 era de 2.398.568, lo que supone un incremento anual del 4,27%, evidenciándose, también, según este indicador un freno en el ritmo de ocupación de puestos de trabajo, pues, el incremento anual en el año 1999 fue del 6,09%.

Por consiguiente, como consecuencia del crecimiento de la población ocupada y la disminución de la población activa en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante 2000, el número de personas en situación de desempleo en la comunidad se redujo en 111.600 respecto al año anterior, situándose la población parada regional en 660.200 personas, concentrándose prácticamente el 80% de la misma en los sectores de los servicios y de la agricultura.

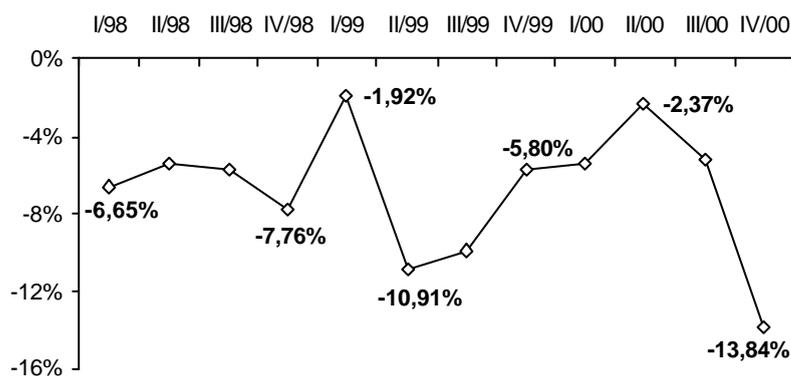
**Reparto sectorial de la Población Parada (2000)**



Fuente: IEA, Encuesta de Población Activa.

Además, eliminando el efecto de cambio de seccionado de la encuesta, la el número de parados en Andalucía se redujo un 13,8% durante 2000, frente a la disminución del 5,8% registrada en el año anterior. Sin embargo, esta aceleración en el ritmo de reducción del desempleo en Andalucía, observada durante la segunda mitad del año 2000, se debe en cierta medida al cambio de tendencia en la actividad.

**Evolución del desempleo regional**  
(variación interanual)



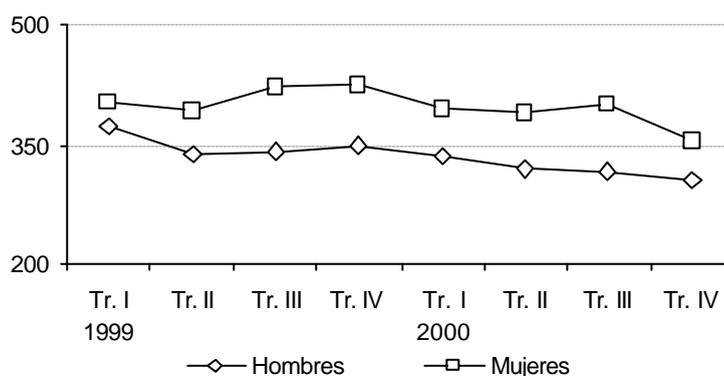
Fuente: IEA, Encuesta de Población Activa.

De esta manera, mientras que en 1999 la población activa andaluza creció un 2,88% anual, el pasado año 2000 la misma disminuyó ligeramente,

en torno a un 0,84% anual. Además, en términos relativos, con una tasa de paro del 23,12%, la comunidad autónoma de Andalucía se mantiene unos diez puntos porcentuales por encima de la media nacional, y únicamente por debajo de la comunidad extremeña (23,19%).

Por otra parte, el descenso del paro se concentró en mayor medida entre las mujeres andaluzas (69.500 personas), y más concretamente entre las mujeres mayores de 25 años (46.700 personas), si bien, la tasa de paro de las mujeres andaluzas, cercana al 40%, prácticamente dobla a la registrada por los hombres. Asimismo, por edades, la reducción del desempleo andaluz durante el pasado año se manifestó en mayor medida entre las personas (de ambos sexos) mayores de 25 años, que supusieron más de las dos terceras partes de dicha disminución.

**Población parada andaluza por sexos**  
(en miles de personas)



Fuente: IEA, Encuesta de Población Activa.

Por otro lado, cuando se analiza el desempleo en los distintos sectores de actividad de la economía andaluza, se puede apreciar como el mismo es más acusado en las ramas de actividad primaria y, en menor medida, en la actividad constructora, mientras que la tasa de paro se sitúa muy por debajo de la media andaluza en los sectores de los servicios y la industria.

<b>TASA DE PARO</b>	<b>1er trimestre</b>	<b>2do trimestre</b>	<b>3er trimestre</b>	<b>4to trimestre</b>
Agricultura y Pesca	36,50%	39,20%	44,50%	34,67%
Industria	12,78%	12,43%	11,92%	11,52%
Construcción	17,03%	18,31%	19,88%	17,49%
Servicios	13,97%	13,42%	12,80%	13,73%
<b>TOTAL SECTORES</b>	<b>25,37%</b>	<b>24,54%</b>	<b>24,89%</b>	<b>23,12%</b>

Fuente: IEA, Encuesta de Población Activa.

Por último, los datos suministrados por el Instituto Nacional de Empleo son bastante más moderados. De este modo, el número de parados andaluces registrados en las oficinas del Instituto al finalizar el mes de diciembre de 2000 era de 350.365 personas, y la tasa de paro registrado del 12,18%, tres puntos porcentuales por encima de la media nacional.

En este sentido, el paro registrado en la Comunidad Andaluza se redujo únicamente en 3.755 personas respecto a diciembre de 1999, lo que supone un 1,06% anual, muy inferior a la disminución del 9,27% observada en el año anterior, datos que contrastan con los suministrados por la encuesta de población activa. Además, la tasa de paro registrado se redujo en tres décimas, desde el 12,47% en diciembre de 1999, hasta el 12,18% en diciembre de 2000.

En definitiva, todos estos datos de carácter administrativo, en los que se aprecia una considerable moderación del ritmo de reducción del desempleo en la Comunidad Andaluza, contrastan en gran medida con los datos que sobre la evolución del paro andaluz, bastante más optimista, suministra la encuesta de población activa.

Tras el desempleo, una de las principales preocupaciones de nuestro mercado de trabajo es propiciar un mayor grado de estabilidad a los trabajadores en sus contratos de trabajo. Los datos de la EPA correspondientes al cuarto trimestre del año 2000 muestran como en Andalucía el 45'2% de los asalariados tenía un contrato temporal (tasa de temporalidad), porcentaje que superaba en 13'5 puntos a la media nacional. Por sexos, la tasa

de temporalidad fue menor entre los hombres, mientras que en las mujeres subía hasta el 47'1%. Si distinguimos entre asalariados del sector público y privado las diferencias son mucho más amplias, ya que en el primero la temporalidad fue de sólo un 22'6%, frente al 52'7% que tenían los trabajadores del sector privado. De esta manera, nuestra Comunidad estaba 2'3 puntos por encima en la temporalidad del sector público, y sumaba 18'1 puntos más en el sector privado.

En la agricultura la temporalidad fue del 82%, 21'6 puntos más que la media nacional, esta alta proporción se debe a las características propias de la agricultura de nuestra Comunidad que concentra la necesidad de mano de obra en épocas muy concretas del año. Los servicios, con algo menos del 35%, fue el sector que menos temporalidad, y, también, el que más cerca estaba de la media nacional, que quedaba sólo 7'4 puntos por debajo.

Otra ineludible preocupación y reto de nuestro mercado de trabajo son los altos índices de siniestralidad laboral que se padecen. En el año 2000 se produjeron en Andalucía 138.768 accidentes de trabajo con baja, según datos de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, lo que supuso un incremento de 11,4% respecto al año anterior. Esta fuerte subida superaba ampliamente al 7'9% de la media nacional, y se disparaba en algunas provincias como Cádiz, Huelva, Granada y Málaga, donde los accidentes laborales crecieron entre un 14% y un 20%. El mejor dato lo aportó Jaén, provincia donde se redujeron en un 2%.

Las enfermedades profesionales aumentaron en el año 2000, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en un 27'2% hasta afectar a 912 trabajadores. Esta subida fue también superior al 21'2% de la media nacional y en algunas provincias andaluzas (Almería y Huelva) el número de enfermedades padecidas duplicó incluso al de 1999. Por el contrario, la única

provincia que consiguió disminuir la incidencia de las patologías laborales fue Cádiz, que totalizó un 10'6% menos que un año antes.

Si nos ceñimos exclusivamente a las enfermedades graves, el crecimiento experimentado no alcanzó el 12%, al subir de 34 a 38; sin embargo, este aumento contrastó con la caída de un 20'4% que se apreciaba en el conjunto nacional, y hace que nuestra comunidad pase de padecer el 14% de las enfermedades profesionales españolas en 1999, al 20% en 2000.

Por suerte, en el año 2000, como ya sucediese en 1999, no hay que contabilizar en Andalucía ninguna enfermedad mortal, ya que las tres que se dieron en el ámbito nacional quedaron fuera de nuestra comunidad.

Otro apartado importante del mercado de trabajo y de nuestra economía en su conjunto es la retribución de la mano de obra, variable que tiene la doble vertiente de ser un coste empresarial de la mayor importancia, y la principal renta de la mayor parte de la población andaluza, lo que le confiere una gran trascendencia económica y social. Uno de los indicadores más utilizados para estimar las rentas del trabajo es la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios, que nos proporciona una valiosa información sobre la ganancia por trabajador y mes y por hora trabajada. Los datos para Andalucía del año 2000 indican que el salario medio se situó en torno a las 209.311 pesetas (si tenemos en cuenta los pagos totales realizados a los trabajadores incluidos en la Encuesta, en ella no se incluyen diversos colectivos entre los que destacan, todo el sector primario y parte de los servicios), retribución que fue muy inferior a la media nacional, respecto de la cual sólo equivale a un 90'9%.

El amplio diferencial de la ganancia media por trabajador y mes entre Andalucía y España lejos de reducirse se viene aumentando en los últimos años, de tal forma que, si nos remontamos a 1996, la ganancia andaluza equivalía al casi el 93% de la media nacional, pero en los años siguientes fue

disminuyendo dicho porcentaje hasta perder dos puntos a lo largo de todo el cuatrienio. La causa de este descenso fue el escaso aumento que el salario medio ha tenido en Andalucía, donde ha crecido todos los años varias décimas por debajo de la media nacional. Este diferencial se amplió durante el último trienio, período en el que la ganancia media total en España creció cada año el mismo 2'3%, mientras que en Andalucía se pasó del 2'0% de 1998, al 1'3% de 2000.

El otro gran rasgo que define la retribución de los trabajadores andaluces es la marcada diferencia que existe entre hombres y mujeres. Siguiendo con la Encuesta de Salarios (pero pasando de medias anuales a datos del cuarto trimestre de cada año) las mujeres andaluzas recibieron una remuneración total que no pasó de suponer el 68'7% de la de los hombres. Esta cifra es sensiblemente superior al 64% de un año antes, pero está aún por debajo del 69'2% que existía en 1996, o del 75'4% que durante el mismo año 2000 se daba en el conjunto de España.

En los convenios firmados en Andalucía en el año 2000 (según los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) el incremento salarial pactado fue de un 3'55%, lo que supuso un sensible aumento respecto al 2'88% del año anterior, y fue también algo superior al 3'06% de la media nacional. La provincia donde los incrementos pactados fueron mayores fue Almería, con un 5'37%, y la de menor subida Huelva, que no pasó del 3'00%. En cualquier caso, todas las provincias recogieron incrementos superiores al 2'34% acordado en los convenios de ámbito autonómico.

Por su parte, la productividad aparente del factor trabajo en Andalucía (cifrada en 3 millones de pesetas por cada empleado) mostraba en 1999 un cierto retraso respecto a la productividad media del trabajador en España (3,36 millones de pesetas por empleado), representando el 89% de la media nacional.

Esta circunstancia se daba en todos los sectores salvo en el de la agricultura, sector donde la productividad por empleado era considerablemente superior en Andalucía (3,22 millones por empleado en Andalucía por los 2,51 millones de pesetas por empleado en España).

Además, en los últimos años se produjo un importante crecimiento de la productividad en la agricultura y en la industria en Andalucía. Esto originó que la primera, como se ha comentado, se situase muy por encima de la media nacional, y que la segunda convergiese notablemente con la media nacional.

Por contra, en los últimos años en Andalucía, tanto en el sector de los servicios como en el sector de la construcción, la productividad aparente del factor trabajo tuvo un comportamiento muy inferior al registrado por la media nacional.

Uno de los factores que influyen en la tasa de paro es el nivel formativo de los trabajadores, de tal forma que a medida que éste aumenta es más probable conseguir y mantener un empleo. Por ello la formación es un pilar básico en la lucha contra el paro, pero no menos importante es el grado de capacitación profesional como instrumento permanente en la competitividad de las empresas. Esta responsabilidad recae sobre el sistema educativo-formativo y tiene su punto de partida en el nivel de estudios de la población asalariada.

Un rasgo que caracterizaba a la evolución del empleo asalariado en Andalucía durante el año 2000 fue el aumento que se produjo en el nivel de estudios. Este incremento se concentraba sobre todo entre los trabajadores con estudios medios que crecían un 11'5%, mientras que fue menor entre los que cuentan con estudios superiores donde el aumento no pasó del 8'2%. Por el contrario, los trabajadores con estudios primarios e inferiores reducían su número en un 3'5%.

La evolución es algo peor que la experimentada en el conjunto de España y muy similar para ambos sexos, pero no por provincias puesto que en algún caso el empleo creado correspondía en su totalidad a trabajadores con el nivel de estudios inferior (Huelva) mientras que en otros los nuevos asalariados tenían mayoritariamente estudios superiores (Córdoba).

Por sexos destacar que las mujeres tenían un nivel de estudios superior al de los varones y más próximo al que ostentaba cada colectivo en el resto de España.

Más allá del nivel de estudios, la formación profesional es el complemento indispensable que facilita la adaptación y actualización permanente a las características cambiantes del puesto de trabajo, lo que hace de ella un instrumento de gran valor estratégico y de valorización de los recursos humanos. Uno de los esfuerzos más importantes en esta dirección se viene realizando en el marco del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional con cursos que son impartidos directamente por el INEM o a través de Centros Colaboradores, por otros centros homologados y por las Comunidades Autónomas que tienen transferidas estas competencias, entre las que se encuentra Andalucía. También las Escuelas-Taller, las Casas de Oficios y los Talleres de Empleo vienen desempeñando una importante labor de formación e inserción y, en conjunto, este esfuerzo se tradujo durante el pasado año 2000 en la realización de cursos con los que se formó a un total de 41.613 alumnos en Andalucía.

La mayor parte de los alumnos formados eran desempleados y carecían de experiencia laboral. Esta última característica es la principal diferencia respecto a lo que sucede en el resto de España, ya que en nuestra comunidad el 93% de los alumnos parados que recibieron formación no tenían un empleo

anterior, mientras que en el conjunto nacional dicho porcentaje apenas alcanzaba el 45%.

Por el contrario, en la formación a parados con experiencia laboral es donde Andalucía muestra una menor incidencia, de tal forma que entre todos los parados sin trabajo anterior que recibían formación en toda España sólo el 1'8% eran andaluces. Esto en número de trabajadores significa que sólo habían trabajado previamente 2.865 de los parados andaluces formados.

Dentro de estas políticas activas de empleo, está llamado a jugar un papel muy importante el futuro Servicio Andaluz de Empleo, que deberá relanzar el servicio público de empleo en Andalucía dando respuesta a las demandas del mercado de trabajo andaluz, ofreciendo servicios integrados a los demandantes de empleo y poniendo a disposición de las empresas ofertantes los candidatos más idóneos, tal y como se recoge en el último Acuerdo de Concertación Social donde también se especifican los principios que han de regir su funcionamiento:

- Participación de los agentes económicos y sociales.
- Colaboración de entidades, empresas y organismos relacionados con el ámbito del empleo.
- Acercamiento a la ciudadanía facilitándole el acceso a los servicios de empleo y reduciendo los trámites para acceder a ello.
- Atención personalizada y adaptada a las características y problemáticas de los distintos colectivos de personas desempleadas.
- Adaptación de las políticas de empleo a las características propias de cada municipio o zona geográfica.

- Mejorar el acceso al empleo a los demandantes y facilitar a la entidad empleadora el acceso a los perfiles más adecuados.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Enfoque integral de las políticas activas de empleo.
- Igualdad de oportunidades y no discriminación en función de género.
- Coordinación del Servicio Andaluz de Empleo con el Servicio Estatal de Empleo y cooperación con otros servicios públicos de empleo del territorio nacional.

Otro de los puntos donde la Concertación Social viene haciendo hincapié es el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos colectivos Laborales (SERCLA), el cual se ha revelado como un importante instrumento para agilizar y mejorar las relaciones laborales. En esta labor se viene observando un crecimiento de la actividad que en el año 2000 se tradujo en un aumento de los expedientes presentados desde los 299 hasta 462. Dicho incremento afectaba muy especialmente a los expedientes previos a la vía judicial que subían de los 157 presentados en 1999 a los 245 del año 2000. En total, los 462 expedientes presentados afectaron a 14.355 empresas y a 152.365 trabajadores, y la principal causa que los originaron es la aplicación del Convenio Colectivo que motiva casi la tercera parte de los mismos.

La caída del paro que se viene produciendo en Andalucía desde mediados de los noventa se ha traducido en una disminución de los beneficiarios de las prestaciones por desempleo desde los 546.186 de 1993 hasta los 344.173 de 1999 (medias anuales a finales de cada mes); sin

embargo, en el año 2000 se volvió a producir un ligero incremento hasta los 354.220 beneficiarios coincidiendo con el menor descenso que mostró el paro registrado.

La mayor parte de los beneficiarios correspondían al nivel asistencial, que en el año 2000 totalizaban 285.654 personas y equivalían a casi un 80% del total. De este porcentaje, los trabajadores eventuales agrarios desempleados (TEAS) aportaban el 55% y los desempleados subsidiados el restante 25%. Por su parte, los desempleados pertenecientes al nivel contributivo no pasaban de 70.300, por lo que no llegaban a suponer el 20% de los beneficiarios totales. Por último, los beneficiados por la nueva renta activa de inserción sólo alcanzaron una media de 1.251 personas durante los meses en que se estuvo aplicando en el año 2000.

El incremento de los beneficiarios por desempleo en el año 2000 procedía fundamentalmente de quienes pertenecían al nivel contributivo o son TEAS, ya que los desempleados subsidiados siguieron disminuyendo desde las 94.816 personas de 1999 hasta las 87.060 del año siguiente. Este descenso se sumaba al de años anteriores hasta dejar la última cifra muy lejos de los 225.452 beneficiarios que se alcanzaron en 1993.

Junto con el aumento de los beneficiarios por prestaciones de desempleo se produjo, por primera vez desde 1993, un incremento de las tasas de cobertura (definidas como relación entre número de beneficiarios y el de parados contabilizados por el INEM), ya que entre 1993 y 1998 el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo disminuía en mayor medida que el paro registrado.

En el caso de la llamada Tasa Bruta de Cobertura (medida como relación porcentual entre beneficiarios de prestaciones, excluidas las de desempleo parcial y TEAS, y paro registrado), el descenso va del 60'9% alcanzado en

1993 hasta el 43'7% de 1999. Sin embargo, en el año 2000 esta tasa subía hasta un 44'8%.

También las pensiones contributivas de la Seguridad Social crecieron en Andalucía durante el año 2000 pasando de 1.182.600 a 1.199.300 (un 1'4%), lo que se une a un incremento en el importe medio del 5% hasta situarlo en torno a las 72.300 pesetas. El mayor incremento en el número de pensiones se producía entre las de orfandad y favor familiar que subían un 5'17%, mientras que los importes medios que más crecieron corresponden a las de incapacidad permanente y viudedad con subidas que rondan el 5'5%.

En el número de pensiones no contributivas el incremento fue del 2'7% hasta alcanzar las 105.912, de las cuales 57.189 fueron de invalidez y las 48.723 restantes de jubilación. A su vez, el importe medio conjunto aumentó en un 6% hasta quedar en 42.237 pesetas.

Por último, hemos de hacer referencia al tema de la inmigración por la creciente trascendencia económica y social de un fenómeno que es nuevo para nosotros, aumenta a un fuerte ritmo y muestra ya grandes repercusiones en campos tan diversos como el mercado de trabajo, la sanidad, la educación o la integración social. Para afrontar esta problemática tan amplia y compleja, la Consejería de Gobernación de Políticas Migratorias ha elaborado un documento marco, el Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, que articula estrategias en distintos ámbitos para la plena integración social, laboral y personal de la población inmigrante.

Se emplean diversas fuentes para medir la población inmigrante en nuestra comunidad, algunas de las cuales estiman que su número puede suponer en torno al 1'5% de la población total. No obstante, hemos de tener en cuenta que existen amplias diferencias dentro de este colectivo, siendo los de

régimen económico (los que buscan empleo) quienes mayor problemática conllevan.

Una aproximación a la parte más integrada laboralmente de la inmigración nos la proporcionan los datos de afiliación a la Seguridad Social, que a finales del año 2000 totalizaban 50.188 inmigrantes. De ellos, 18.798 procedían de la Unión Europea y 1.856 del resto de Europa. El mayor colectivo los constituían los 21.125 africanos entre los que destacaban los 16.521 marroquíes, mientras que el resto de los países africanos quedaban por debajo de los 1.219 trabajadores procedentes de Senegal. Muy por debajo de europeos y africanos estaban los 4.216 inmigrantes de América Central y del Sur y los 3.340 de Asia, quedando en cifras poco significativas el resto de procedencias.

La mayor parte de estos inmigrantes se concentraban en las provincias de Almería y Málaga que sumaban entre ambas el 70% del total andaluz, de los cuales el 30'6% eran mujeres, aunque por provincias existían amplias diferencias que iban desde el 15'4% de inmigración femenina en Almería hasta el 41'5% de Sevilla.

Por regímenes de cotización destacaba el General, al que estaban afiliados el 38'5% de los inmigrantes, lo que refleja un menor peso que en la media nacional donde alcanzaban 61'2% del total. En el régimen agrícola estaban afiliados casi otro 33% del total (y donde destaca la aportación de Almería), lo que suponía una concentración mucho mayor que en el resto de España, cuya media fue del 12'3%. También los autónomos que suponían cerca del 23% en Andalucía están por encima del 15'6% que se alcanzaba en la media nacional, siendo Málaga la provincia donde más destacaban seguida muy de lejos por Granada. En lo que a empleados de hogar respecta, el 5% que alcanzaban en Andalucía es menos de la mitad del 10'6% de toda España, y casi la mitad de ellos pertenecían a la provincia de Málaga.

## 9. Las Tecnologías de la Información en Andalucía

### ▪ Concepto de Sociedad de la Información

Son muchas las definiciones que se han dado de la Sociedad de la Información, expresión que se ha popularizado a raíz de su uso cada vez más habitual en las iniciativas públicas que tienen la finalidad de promoverla.

Su origen se remonta bastantes años atrás, cuando algunos especialistas percibieron los primeros indicios de que la sociedad industrial comenzaba a transformarse en un tipo distinto de sociedad, en la cual, el control y la optimización de los procesos industriales, como factores de competitividad, empezaban a ser sustituidos por el control y el manejo de la información. Progresivamente se fue percibiendo que la emergente Sociedad de la Información se iba a caracterizar por la posición central y relevante de la información y de las tecnologías asociadas como factores de producción, a la vez, que como productos.

En este sentido, tal y como se recoge en un informe editado por Telefónica en el año 2000, se puede definir a la Sociedad de la Información como *"un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administración pública) para obtener, usar y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera"*.

Sin embargo, la transición hacia la nueva Sociedad de la Información se encuentra aún en un estado emergente, lo que provoca una carencia de instrumentos de análisis y del aparato estadístico necesario para enfocar el fenómeno en toda su amplitud.

El rasgo característico, tanto en Andalucía como en España, del desarrollo de la Sociedad de la Información es la desigualdad de los esfuerzos realizados en el ámbito del sector privado (la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones varía considerablemente según los sectores y los tamaños de las empresas involucrados), así como la variedad de actuaciones procedentes de las distintas Administraciones Públicas.

▪ **El desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la base de la Sociedad de la Información**

Andalucía, al igual que España, ha tenido tradicionalmente reducidos niveles de inversión en infraestructuras de comunicaciones. Así, la dotación de líneas telefónicas en servicio en Andalucía era de 35 teléfonos por cada 100 habitantes en 1999, valor inferior a la media nacional y europea (39 y 52 por cada 100 habitantes, respectivamente, en el año 1997).

En términos globales, la penetración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Europa (medida como la relación entre gasto en TIC y el Producto Interior Bruto) sigue manteniendo una gran distancia respecto a Estados Unidos y Japón.

Así, según un reciente informe de la Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información, durante 1999 este índice alcanzó en Estados Unidos el 4,4%, en Japón se situó en un 2,7%, y la media europea estaba en torno al 2,5%. Por su parte, España gastaba en tecnologías de la información el 1,7% de su producto interior bruto.

Respecto a la inversión en tecnologías de la información, Andalucía ocupaba en 1997 el cuarto lugar en el ranking nacional tras las Comunidades de Madrid, Cataluña y País Vasco, una posición desventajosa si se tiene en

cuenta que se trata de la Comunidad Autónoma con mayor población (18% del total nacional).

CC.AA.	Porcentaje	CC.AA.	Porcentaje
Madrid	49,65%	Navarra	1,53%
Cataluña	18,02%	Baleares	1,41%
País Vasco	6,12%	Canarias	1,34%
Andalucía	5,04%	Aragón	1,26%
C. Valenciana	4,37%	Asturias	1,16%
Galicia	2,28%	Murcia	1,05%
La Rioja	1,82%	Extremadura	0,90%
Castilla–La Mancha	1,78%	Cantabria	0,68%
Castilla y León	1,60%	<b>ESPAÑA</b>	<b>100%</b>

Fuente: MINER, las tecnologías de la información en España, 1997.

Asimismo, el 20,1% de los hogares andaluces contaba a finales de 1999 con un ordenador personal, cifra que se sitúa por debajo de la media nacional (23,2%), y evidencia las grandes diferencias regionales en equipamiento de terminales de acceso básico a las nuevas tecnologías (Andalucía dispone del 7,8% del parque nacional de PC's, por el 27,1% de Cataluña y el 20,4% de Madrid).

En este sentido, la competencia es fundamental para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y, tanto en España como en Andalucía, se está produciendo la entrada de nuevos operadores que ofertan nuevas infraestructuras alternativas (en Andalucía Supercable y ONO están tendiendo redes de cable).

En cuanto a los contenidos de la Sociedad de la Información, a principios del año 2000 existían en el mundo 72 millones de *hosts* (cualquier ordenador que tiene acceso a los demás ordenadores en la red y en el que se puede albergar más de un *website* o página web). En España la cifra de *websites* se situaba en torno a los 450.000, lo que si bien sólo representa un 0,6% de los

existentes en el mundo, refleja el interés que en España ha suscitado el fenómeno Internet.

Por otra parte, el aumento del número de usuarios de Internet ha generado la aparición de un nuevo segmento de mercado: los proveedores de servicios a Internet (ISP). En Andalucía se localizan, según los datos del registro de ES-NIC, 104 proveedores de Internet, distribuidos desigualmente por el territorio andaluz.

	Junio 2000	Enero 2001
Almería	6	8
Cádiz	11	13
Córdoba	3	6
Granada	13	16
Huelva	0	0
Jaén	4	4
Málaga	24	28
Sevilla	26	29
<b>Total Andalucía</b>	<b>87</b>	<b>104</b>

Fuente: Registro ES-NIC, proveedores de acceso a Internet.

El comercio electrónico es, quizás, el fenómeno que visualiza más la nueva economía digital. El crecimiento que muestran las cifras de comercio electrónico en el mundo, tanto en estos años como en las previsiones que se aventuran, ha de ser interpretado no sólo en sus valores absolutos, sino como un exponente del cambio del tejido empresarial.

El potencial del mismo en Andalucía se puede ver aun más reforzado si se explotan las fortalezas en la industria de contenidos, la telefonía móvil y los medios de pago electrónicos, sobre todo, a partir de la convergencia de la telefonía móvil con Internet y del desarrollo de la televisión digital terrestre.

El crecimiento de los usuarios de Internet y su consolidación como canal de comunicación y venta, puede impulsar la presencia del comercio electrónico en las empresas españolas. Según el estudio sobre Comercio Electrónico en España de la Asociación Española de Comercio Electrónico (2000), un 32,4% de las empresas españolas analizadas disponen de página *web* en Internet. Sin embargo, su penetración no es homogénea en toda España, observándose grandes diferencias geográficas, ocupando Andalucía el octavo lugar, con un 31% de sus empresas con presencia en Internet.

CC.AA.	Porcentaje	CC.AA.	Porcentaje
Madrid	44,3%	Castilla y León	27,0%
Aragón	42,3%	Murcia	26,8%
Baleares	39,4%	Navarra	26,3%
Galicia	36,8%	País Vasco	24,0%
C. Valenciana	33,5%	Rioja	22,1%
Cataluña	33,2%	Canarias	20,1%
Asturias	32,8%	Extremadura	18,9%
Andalucía	30,9%	Castilla-La Mancha	17,8%
Cantabria	29,1%	<b>Promedio</b>	<b>32,4%</b>

Nota: empresas con más de dos empleados de los sectores analizados (Editorial, Medios de Comunicación, Informática, Servicios Financieros, Seguros, Automoción, Distribución, Gran Consumo y Servicios), 201.373 empresas en total.

Fuente: Asociación Española de Comercio Electrónico, "*Comercio Electrónico en España (2000)*".

Los objetivos perseguidos por las empresas para colocar sus páginas *web* en Internet son múltiples. Entre los mismos destacan los aspectos relacionados con la información: posibilidad de hacer publicidad, facilidad para proporcionar información sobre sus productos y servicios; y transmitir una imagen tecnológica.

En cuanto al objeto de comercio electrónico, los productos que se venden por Internet son muy diversos. En el caso de Andalucía sobresale la reserva de alojamientos y los productos de alimentación.

CC.AA.	1º Producto	2º Producto
Andalucía	Reserva de alojamientos	Alimentación
Aragón	Reserva de viajes	Alimentación
Asturias	Reserva de alojamientos	Software
Baleares	Reserva de viajes	Reserva de alojamientos
Canarias	Electrónica	Otros productos
Cantabria	Otros productos	Reserva de alojamientos
Castilla–La Mancha	Compra doméstica	Electrónica
Castilla y León	Bebidas	Electrónica
Cataluña	Libros	Enseñanza
C. Valenciana	Alimentación	Ropa
Extremadura	Otros productos	Software
Galicia	Reserva de alojamientos	Alimentación
Madrid	Electrónica	Electrónica
Murcia	Hardware	Software
Navarra	Reserva de alojamientos	Ocio
País Vasco	Libros	Software
Rioja	Electrónica	Alimentación

Fuente: Asociación Española de Comercio Electrónico, "*Comercio Electrónico en España (2000)*".

Entre las empresas andaluzas que tienen presencia en Internet pero que no realizan comercio electrónico, la mayor parte de ellas tiene pensado hacerlo en el plazo inferior a un año, teniendo intención de hacerlo a más corto plazo un 26,5% de estas empresas, ya que piensan vender a través de Internet en un plazo máximo de tres meses.

En cuanto a los usuarios de Internet, según el Estudio General de Medios elaborado por la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) un 10,1% de la población andaluza ha accedido a Internet a lo largo del año 2000 en los 30 días anteriores a la realización de la entrevista. Si bien esta cifra supone un incremento considerable respecto al año anterior (4,6%), la metodología utilizada en la última encuesta, a diferencia de las encuestas

anteriores, contempla el acceso a Internet desde cualquier punto de conexión, y no sólo desde el hogar y lugar de trabajo.

La escuela es otro punto de conexión a la red Internet fomentado desde las administraciones públicas. En este sentido, la Consejería de Educación y Ciencia ha diseñado la Red Telemática Educativa de Andalucía, "Averroes", cuyo objetivo es garantizar el acceso y utilización de las redes de comunicación en todos los centros educativos.

	Núm. centros	% sobre el total de centros
Infantil y Primaria	2.157	46%
Secundaria	865	17%
Enseñanzas de Régimen Especial	119	67%
Centros de Enseñanza de PP. Adultas	651	-

Nota: Centros andaluces que han recibido dotación y están conectados a Internet.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

#### ▪ **El desarrollo en Andalucía de una política de la Sociedad de la Información**

Desde los años 80 la Unión Europea ha implementado numerosos programas para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Por su parte, en España el Gobierno presentó en enero de 2000 la iniciativa *Info XXI: la Sociedad de la Información para todos*, un programa para la promoción de la Sociedad de la Información.

Por su parte, en Andalucía la promoción y el desarrollo de la SI en los últimos años se ha venido basando en acciones de carácter aislado. De esta manera, cada Consejería ha diseñado programas específicos dentro de su respectivo ámbito de competencias. Sin embargo, recientemente, y en aras a potenciar en mayor medida los nuevos sectores, en el organigrama de la Junta de Andalucía aparece la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

(antigua Consejería de Trabajo e Industria), creándose en la misma el Centro Andaluz de Servicios Tecnológicos Aplicados (CASTA), el cual asesorará a empresas de capital riesgo y a entidades financieras que pretendan invertir en proyectos tecnológicos.

Al mismo tiempo, dependiente de la Consejería de la Presidencia se ha constituido una Secretaría General para la Sociedad de la Información, la cual se encargará de la coordinación de las políticas relacionadas con la Sociedad de la Información y la Comunicación Social.

De esta manera, la Secretaría General para la Sociedad de la Información asume la coordinación de la Dirección General de Comunicación Social y de la Dirección General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, y tiene adjudicadas las siguientes competencias:

- a) Planificación, coordinación e impulso de los sistemas de información y telecomunicaciones relacionados con las políticas de desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía;
  - b) Las competencias relativas a los medios de comunicación social difundidos a través de servicios de telecomunicaciones; y
  - c) La coordinación y el seguimiento de los proyectos para el desarrollo de la Sociedad de la Información en el marco de las actuaciones impulsadas por la Unión Europea.
- **Aproximación al entorno empresarial de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**

Según el informe *Las Tecnologías de la Información en España, 1999*, elaborado por la Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la

Información, sólo el 4,8% del total de las empresas se ubican en la comunidad autónoma de Andalucía, siendo las comunidades de Madrid y Cataluña, las que poseen un mayor número de empresas del sector, localizándose en ellas las sedes sociales de, aproximadamente, las tres cuartas partes de las empresas del sector de las TIC.

Los únicos datos disponibles sobre los aspectos económicos de las TIC en Andalucía se encuentran en el Primer Estudio de Mercado para el Sector de las TIC en Andalucía, estudio elaborado por la Asociación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de Andalucía (ETICOM).

Dicho informe ha establecido un catálogo del tipo de actividades que realizan las empresas andaluzas del sector. Del mismo se desprende que la actividad más frecuente es la prestación de servicios, actividad desarrollada por algo más del 88% de las empresas encuestadas. Estos servicios son, por orden de importancia: 1º Reparación y mantenimiento; 2º Instalación de redes; 3º Servicios de Internet; 4º Consultoría; 5º Telecomunicaciones; 6º Formación; y 7º Infografía.

Por otro lado, la segunda actividad en orden de importancia es el comercio al por menor, destacando la venta de hardware y software en las empresas informáticas y, la venta de productos relacionados con la telefonía en las empresas de comunicaciones.

Intimamente relacionado con la actividad anterior, el tercer lugar es ocupado por la distribución comercial, con un 55,1%, distribuyendo tanto software como hardware la mayor parte de las empresas de informática, y telefonía las empresas de comunicaciones.

Le sigue la programación de software a medida; la fabricación de elementos (de hardware y/o software, principalmente, de equipos de telefonía o radiotelefonía, material de telecomunicaciones y sistemas de centros de datos).

El último lugar de la clasificación lo ocupan aquellas empresas que incluyen entre sus actividades el comercio al por mayor, estando especializadas las empresas informáticas tanto en hardware como en software, y las empresas de comunicaciones en Redes y Registros de Dominio.

Por otra parte, el informe destaca que se trata de un sector joven, en el que la mayoría de las empresas son negocios de reciente creación. En concreto, un 19% de ellas se constituyeron en 1999, debido al proceso de implantación masiva de la informática en el tejido empresarial andaluz.

Asimismo, son empresas que constituyen fundamentalmente un negocio independiente (en el 81,5% de los casos), y cuya dimensión es reducida, habiendo obtenido durante 1999 la empresa tipo del sector en Andalucía un volumen de ventas inferior a los 20 millones de pesetas y contado con una plantilla de menos de 5 trabajadores. Se trata, por lo tanto, de un sector en el que predominan las empresas de muy reducida dimensión o *microempresas*.

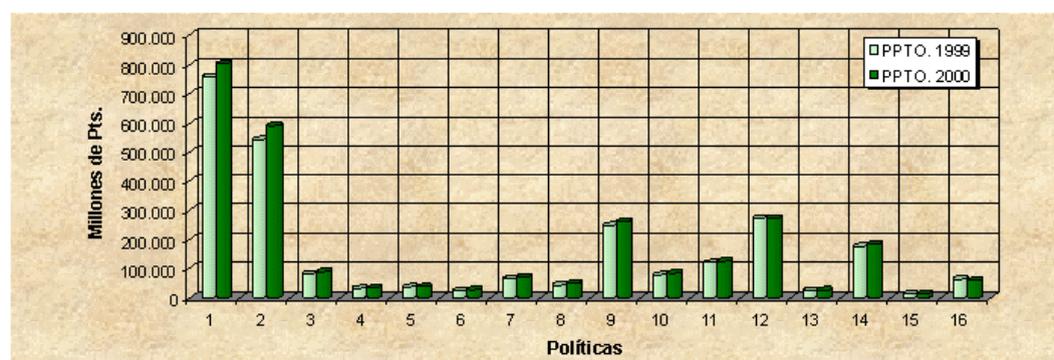
En cuanto a la orientación de las ventas del sector de las TIC en Andalucía, la mayor parte de las empresas dirigen sus productos y servicios al mercado nacional. Un 43% de los clientes se encuentran ubicados en la misma provincia que el proveedor; mientras que un 34% de las empresas que componen la cartera de clientes son de ámbito nacional, el 15% son empresas locales y sólo un 4,5% son empresas internacionales. Así, sólo un 8,1% exporta al menos parte de su producción, suponiendo el volumen de las exportaciones para más de la mitad de las mismas entre el 10 y el 25% del total de sus ventas.

## 10. ANEXO I: DATOS ESTADÍSTICOS

## Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2000

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS (INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN)					
(Millones de pesetas)					
INSTRUMENTOS	PPTO. 1999	% s/Tot.	PPTO. 2000	% s/Tot.	% Var.
1. Participación en los Ingresos del Estado	762.322,9	29,54	808.002,0	29,54	5,99
2. Tributos Cedidos	162.743,4	6,31	179.578,0	6,57	10,34
3. Impuestos propios, Tasas y Otros ingresos	27.877,7	1,08	38.319,4	1,40	37,46
4. Operaciones de Crédito	118.382,0	4,59	123.569,5	4,52	4,38
5. Otros ingresos	26.532,6	1,03	28.369,5	1,04	6,92
<b>6. Total Financiación Incondicionada (1+2+3+4+5)</b>	<b>1.097.858,5</b>	<b>42,54</b>	<b>1.177.838,4</b>	<b>43,06</b>	<b>7,29</b>
7. Fondo de Compensación Interterritorial	57.397,0	2,22	58.563,3	2,14	2,03
8. Fondos Europeos	377.729,3	14,63	390.674,3	14,28	3,43
9. Financiación del INSALUD	735.105,0	28,48	784.103,7	28,67	6,67
10. Financiación del IMSERSO	17.835,0	0,69	18.127,1	0,66	1,64
11. Otras	295.115,5	11,43	305.925,5	11,18	3,66
<b>12. Total Financiación Condicionada (7+8+9+10+11)</b>	<b>1.483.181,8</b>	<b>57,46</b>	<b>1.557.394,0</b>	<b>56,94</b>	<b>5,00</b>
<b>13. TOTAL FINANCIACIÓN (6+12)</b>	<b>2.581.040,4</b>	<b>100,00</b>	<b>2.735.232,4</b>	<b>100,00</b>	<b>5,97</b>

## RESUMEN POR POLÍTICAS DE GASTO



(Millones de pesetas)

POLÍTICAS DE GASTO	PPTO. 1999	% s/Tot.	PPTO. 2000	% s/Tot.	% Var.
1 SANIDAD	757.023,2	29,33	804.397,3	29,41	6,26
2 EDUCACIÓN	542.135,7	21,00	590.739,9	21,60	8,97
3 SERVICIOS SOCIALES	82.700,0	3,20	90.065,0	3,29	8,91
4 CULTURA Y DEPORTE	31.698,8	1,23	34.382,2	1,26	8,47
5 VIVIENDA Y URBANISMO	36.978,0	1,43	37.971,0	1,39	2,69
6 JUSTICIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	24.138,4	0,94	27.197,8	0,99	12,67
7 PROMOCIÓN DEL EMPLEO	64.238,6	2,49	71.086,1	2,60	10,66
8 MEDIOAMBIENTAL	44.134,4	1,71	49.965,8	1,83	13,21
9 COOPERACIÓN ECONÓMICA CON LAS CC.LL.	248.887,6	9,64	261.390,6	9,56	5,02
10 INFRAESTRUCTURAS	78.677,9	3,05	84.596,4	3,09	7,52
11 FOMENTO ECONÓMICO	120.264,0	4,66	126.306,8	4,62	5,02
12 APOYO A LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS	273.461,1	10,59	273.768,0	10,01	0,11
13 INVESTIGACIÓN	24.101,8	0,93	25.615,7	0,94	6,28
14 DEUDA PÚBLICA	175.903,7	6,82	184.044,2	6,73	4,63
15 PENSIONES ASISTENCIALES	13.438,0	0,52	14.330,0	0,52	6,64
16 OTRAS POLÍTICAS	63.259,2	2,45	59.375,4	2,17	-6,14
<b>Total POLÍTICAS</b>	<b>2.581.040,4</b>	<b>100,00</b>	<b>2.735.232,4</b>	<b>100,00</b>	<b>5,97</b>

## Crecimiento económico

Fuente: *producto interior bruto, a precios de mercado (DG-AEF, Ministerio de Economía, Consejería de Economía y Hacienda).*

Datos: *tasa de variación anual (%)*.

	1999(e)	2000(a)	2001(p)	2002(p)
<b>Andalucía</b>	4,4	4,3	3,8	ND
<b>España</b>	4,0	4,1	3,6	3,3
<b>Unión Monetaria</b>	2,5	3,5	3,2	3,0
<b>Unión Europea</b>	2,5	3,4	3,1	3,0

Nota: (e) estimación; (a) avance; (p) previsión.  
Nota: ND = no disponible.

Fuente: *contabilidad regional de España (INE).*

Datos: *aportación sectorial al PIB, año 1999.*

RAMAS DE ACTIVIDAD	Andalucía		España	
<b>1. Agricultura y Pesca</b>	<b>890.511</b>	<b>7,85%</b>	<b>3.499.203</b>	<b>4,01%</b>
<b>2. Actividad Industrial</b>	<b>2.531.399</b>	<b>22,31%</b>	<b>25.648.981</b>	<b>29,37%</b>
Energía	350.507	3,09%	3.136.009	3,59%
Industria	1.186.887	10,46%	15.749.682	18,03%
Construcción	994.005	8,76%	6.763.290	7,74%
<b>3. Actividades de los Servicios</b>	<b>7.924.868</b>	<b>69,84%</b>	<b>58.194.407</b>	<b>66,63%</b>
Servicios de mercado	5.864.224	51,68%	45.762.157	52,39%
Servicios de no mercado	2.060.644	18,16%	12.432.250	14,23%
<b>TOTAL</b>	<b>11.346.778</b>	<b>100,00%</b>	<b>87.342.591</b>	<b>100,00%</b>

Nota: estimación del Valor Añadido Bruto a precios básicos por ramas de actividad.  
Nota: en millones de pesetas corrientes.

## Tejido Empresarial

Fuente: *directorio central de empresas (INE).*

Datos: *número de empresas por sectores (1 de enero de 2000).*

	Andalucía	%	España	%
Industria	29.910	7,94%	240.215	9,26%
Construcción	31.309	8,31%	292.395	11,27%
Comercio	132.832	35,27%	790.920	30,47%
Resto Servicios	182.595	48,48%	1.271.862	49,00%
<b>Total Sectores</b>	<b>376.646</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.595.392</b>	<b>100,00%</b>

Nota: El Directorio Central de Empresas no contempla a las empresas incluidas en las ramas de actividad agrarias y pesqueras.

Fuente: *directorio central de empresas (INE).*

Datos: *número de empresas por plantilla (1 de enero de 2000).*

	<b>Andalucía</b>	<b>%</b>	<b>España</b>	<b>%</b>
Sin asalariados	212.899	56,52%	1.417.221	54,61%
1-2 asalariados	95.836	25,44%	666.054	25,66%
3-5 asalariados	34.066	9,04%	246.660	9,50%
6-9 asalariados	14.558	3,87%	108.534	4,18%
10-19 asalariados	10.981	2,92%	85.259	3,29%
20 o más asalariados	8.306	2,21%	71.664	2,76%
<b>Total</b>	<b>376.646</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.595.392</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: *sociedades mercantiles (INE).*

Datos: *número de sociedades mercantiles.*

<b>Andalucía</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>variación</b>
creadas	15.244	16.572	8,7%
disueltas	755	837	10,9%
<b>neto</b>	<b>14.489</b>	<b>15.735</b>	<b>8,6%</b>

<b>España</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>variación</b>
creadas	102.019	113.168	10,9%
disueltas	8.545	7.824	-8,4%
<b>neto</b>	<b>93.474</b>	<b>105.344</b>	<b>12,7%</b>

Fuente: *sociedades mercantiles (INE).*

Datos: *número de sociedades mercantiles.*

	<b>1999</b>			<b>2000</b>		
	<b>creadas</b>	<b>disueltas</b>	<b>neto</b>	<b>creadas</b>	<b>disueltas</b>	<b>neto</b>
Almería	1.440	34	1.406	1.496	28	1.468
Cádiz	1.690	81	1.609	1.950	97	1.853
Córdoba	1.116	81	1.035	1.175	65	1.110
Granada	1.592	53	1.539	1.654	63	1.591
Huelva	672	51	621	803	35	768
Jaén	761	37	724	799	53	746
Málaga	4.740	255	4.485	5.013	275	4.738
Sevilla	3.233	163	3.070	3.682	221	3.461
<b>Andalucía</b>	<b>15.244</b>	<b>755</b>	<b>14.489</b>	<b>16.572</b>	<b>837</b>	<b>15.735</b>

## Indicadores Industriales

Fuente: *índice de producción industrial (INE, EUROSTAT).*

Datos: *tasas de variación interanual (%), año 2000.*

	Andalucía	España	EURO-11	EU-15
Enero	-1,1	5,0	2,8	2,7
Febrero	5,6	9,9	5,8	5,2
Marzo	8,2	10,2	5,7	5,3
Abril	0,9	-0,1	5,9	5,7
Mayo	9,5	9,5	7,6	6,9
Junio	4,3	5,2	4,4	4,5
Julio	-0,7	0,2	5,4	4,9
Agosto	5,6	7,2	6,6	5,8
Septiembre	1,5	0,1	5,2	4,6
Octubre	5,3	2,8	3,7	3,5
Noviembre	5,9	3,8	4,3	3,8
Diciembre	-13,1	-4,7	8,0	7,2

Fuente: *utilización de la capacidad productiva (IEA, DG-AEF).*

Datos: *nivel de utilización (%), año 2000.*

	Andalucía	España	EURO-11	UE-15
Primer trimestre	74,8	80,5	83,0	82,9
Segundo trimestre	74,0	80,7	83,7	83,2
Tercer trimestre	76,6	81,2	83,9	83,5
Cuarto trimestre	71,8	80,3	84,7	84,0

## Estadísticas Turísticas

Fuente: *encuesta de coyuntura turística de Andalucía (IEA).*

Datos: *Andalucía, total anual.*

	1999	2000	Variación
<b>Número de Turistas</b>	19.271.128	19.780.727	2,64%
% de Andalucía	23,3	20,2	-10,92%
% del resto de España	31,2	30,6	0,37%
% de la Unión Europea	37,9	41,4	12,15%
% del resto del mundo	7,6	7,8	5,85%
<b>Estancia media (días)</b>	11,2	11,1	-0,36%
<b>Gasto medio (ptas./días)</b>	8.446	8.600	1,83%

Fuente: encuesta de ocupación hotelera (INE).

Datos: viajeros, pernoctaciones y ocupación, año 2000.

	Andalucía		España	
<b>Viajeros alojados:</b>	<b>total</b>	<b>var</b>	<b>total</b>	<b>var</b>
Primer trimestre	2.089.432	7,51%	10.500.898	4,43%
Segundo trimestre	3.289.706	2,51%	16.729.178	2,17%
Tercer trimestre	3.331.425	3,49%	19.719.517	0,55%
Cuarto trimestre	2.480.256	4,97%	12.383.038	0,80%
<b>Total</b>	<b>11.190.819</b>	<b>4,25%</b>	<b>59.332.631</b>	<b>1,73%</b>
<b>Pernoctaciones:</b>	<b>total</b>	<b>var</b>	<b>total</b>	<b>var</b>
Primer trimestre	6.149.284	6,93%	36.141.185	0,91%
Segundo trimestre	9.828.567	5,53%	62.868.765	-0,41%
Tercer trimestre	11.697.261	0,47%	85.701.546	-1,30%
Cuarto trimestre	6.883.638	3,20%	42.568.138	-2,52%
<b>Total</b>	<b>34.558.750</b>	<b>3,54%</b>	<b>227.279.634</b>	<b>-0,94%</b>
<b>Grado ocupación:</b>	<b>total</b>	<b>var</b>	<b>total</b>	<b>var</b>
Primer trimestre	45,28	0,22%	47,98	1,10%
Segundo trimestre	61,42	1,54%	59,09	-1,14%
Tercer trimestre	68,18	-1,86%	71,07	-2,60%
Cuarto trimestre	47,25	-1,95%	49,93	-2,97%
<b>Total</b>	<b>55,53</b>	<b>-0,54%</b>	<b>57,02</b>	<b>-1,55%</b>

Nota: var = porcentaje de variación sobre el mismo periodo del año anterior.

Nota: para cada periodo se presentan los totales acumulados de los viajeros alojados en hoteles y de las pernoctaciones, mientras que se presenta la media aritmética del grado de ocupación por plazas.

## Mercado Laboral

Fuente: encuesta de población activa (INE).

Datos: cuarto trimestre de 2000.

	Andalucía	España
<b>Mayores de 16 años</b>	5.821.100	32.876.100
<b>Activos</b>	2.855.400	16.912.600
<b>Tasa de actividad</b>	49,05%	51,44%
<b>Ocupados</b>	2.195.200	14.610.800
<b>Tasa de empleo</b>	37,71%	44,44%
<b>Parados</b>	660.200	2.301.800
<b>Tasa de paro</b>	23,12%	13,61%

Fuente: encuesta de población activa (INE).

Datos: Andalucía, cuarto trimestre de 2000.

Hombres	Total	16-19 años	20-24 años	25-54 años	55 o más años
Mayores de 16 años	2.808.700	229.400	325.700	1.432.000	821.700
Activos	1.771.200	79.700	205.800	1.290.800	195.000
Tasa de actividad	63,06%	34,74%	63,19%	90,14%	23,73%
Ocupados	1.464.500	52.200	147.700	1.097.400	167.200
Tasa de ocupación	52,14%	22,76%	45,35%	76,63%	20,35%
Parados	306.700	27.500	58.100	193.400	27.800
Tasa de paro	17,32%	34,50%	28,23%	14,98%	14,26%

Mujeres	Total	16-19 años	20-24 años	25-54 años	55 o más años
Mayores de 16 años	3.012.400	211.800	317.100	1.468.600	1.014.900
Activos	1.084.200	45.500	166.500	798.300	73.800
Tasa de actividad	35,99%	21,48%	52,51%	54,36%	7,27%
Ocupados	730.700	19.200	93.300	561.900	56.300
Tasa de ocupación	24,26%	9,07%	29,42%	38,26%	5,55%
Parados	353.500	26.300	73.200	236.500	17.600
Tasa de paro	32,60%	57,80%	43,96%	29,63%	23,85%

Ambos sexos	Total	16-19 años	20-24 años	25-54 años	55 o más años
Mayores de 16 años	5.821.100	441.200	642.800	2.900.600	1.836.600
Activos	2.855.400	125.200	372.300	2.089.100	268.800
Tasa de actividad	49,05%	28,38%	57,92%	72,02%	14,64%
Ocupados	2.195.200	71.400	241.000	1.659.300	223.500
Tasa de ocupación	37,71%	16,18%	37,49%	57,21%	12,17%
Parados	660.200	53.800	131.300	429.900	45.400
Tasa de paro	23,12%	42,97%	35,27%	20,58%	16,89%

Fuente: paro registrado (INEM).

Datos: diciembre de 2000.

	Andalucía	España
Número de parados	350.365	1.556.382
Variación mensual	3,15%	0,03%
Variación anual	1,06%	3,55%
Tasa de paro	12,18%	9,18%

Fuente: total afiliados a la Seguridad Social (MTAS).

Datos: diciembre de 2000.

	Andalucía	España
Número de afiliados	2.398.568	15.236.218
Variación mensual	-1,08%	-0,84%
Variación anual	4,27%	4,51%

## Indicador de Precios

Fuente: *índice de precios al consumo (INE, EUROSTAT).*

Datos: *tasas de variación y diferencial, año 2000.*

Periodo	Andalucía		España		diferencial español	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual	UE-15	EURO-11
Enero	0,4	2,4	0,3	2,9	1,1	0,9
Febrero	0,3	2,4	0,1	3,0	1,1	1,0
Marzo	0,4	2,4	0,4	2,9	1,1	0,9
Abril	0,4	2,5	0,4	3,0	1,3	1,1
Mayo	0,2	2,8	0,2	3,1	1,5	1,3
Junio	0,2	3,2	0,3	3,4	1,4	1,1
Julio	0,5	3,4	0,6	3,6	1,5	1,3
Agosto	0,4	3,3	0,4	3,6	1,6	1,3
Septiembre	0,3	3,5	0,3	3,7	1,2	0,9
Octubre	0,3	3,8	0,3	4,0	1,6	1,3
Noviembre	0,3	3,9	0,2	4,1	1,5	1,2
Diciembre	0,3	3,8	0,3	4,0	1,7	1,4

Nota: las tasas de variación (mensual y anual) están expresadas en tantos por cientos, mientras que el diferencial español recoge la diferencia en puntos porcentuales entre los índices armonizados de España y la Unión Europea (UE-15), así como de España y la Unión Monetaria (EURO-11).

## Estadísticas de Comercio Exterior

Fuente: *intercambios comerciales de Andalucía con el extranjero (IEA).*

Datos: *Andalucía, año 2000.*

	Importaciones	Exportaciones	Tasa de	Saldo
	M ptas.	M ptas.	Cobertura	Comercial
Enero	169.508	122.825	72,5%	-46.683
Febrero	131.288	134.468	102,4%	3.180
Marzo	180.045	168.353	93,5%	-11.691
Abril	137.771	134.809	97,8%	-2.962
Mayo	157.770	161.579	102,4%	3.808
Junio	190.384	139.485	73,3%	-50.899
Julio	168.598	117.394	69,6%	-51.203
Agosto	156.548	100.783	64,4%	-55.765
Septiembre	181.495	134.737	74,2%	-46.758
Octubre	178.287	141.219	79,2%	-37.068
Noviembre	173.779	157.113	90,4%	-16.665
Diciembre	162.729	142.506	87,6%	-20.223
<b>Total anual</b>	<b>1.988.201</b>	<b>1.655.271</b>	<b>83,3%</b>	<b>-332.930</b>

## Estadísticas de Comercio Interior

Fuente: *Índice de ventas en grandes superficies (IEA)*.

Datos: *Andalucía, año 2000*.

	Ventas totales Variación (%)		Ventas alimentación Variación (%)		Ventas no alimentación Variación (%)	
	Sobre mismo mes año anterior	Sobre igual periodo de año anterior	Sobre mismo mes año anterior	Sobre igual periodo de año anterior	Sobre mismo mes año anterior	Sobre igual periodo de año anterior
<b>Enero</b>	1,10	1,10	-4,08	-4,08	2,99	2,99
<b>Febrero</b>	2,34	1,60	-1,33	-2,75	4,90	3,70
<b>Marzo</b>	-1,78	0,53	-5,21	-3,65	0,89	2,87
<b>Abril</b>	9,61	2,62	10,80	-0,08	9,24	4,28
<b>Mayo</b>	1,64	2,42	-3,28	-0,74	4,78	4,38
<b>Junio</b>	2,95	2,51	0,51	-0,53	4,56	4,41
<b>Julio</b>	-2,72	1,59	-5,97	-1,45	-0,99	3,44
<b>Agosto</b>	2,90	1,76	-3,60	-1,75	7,12	3,89
<b>Septiembre</b>	0,93	1,66	-0,83	-1,65	1,92	3,66
<b>Octubre</b>	-4,21	1,06	-10,19	-2,55	-0,73	3,22
<b>Noviembre</b>	-2,69	0,70	-6,82	-2,95	-0,45	2,86
<b>Diciembre</b>	-2,48	0,29	-4,83	-3,20	-1,08	2,36

Nota: para la deflactación de los índices mensuales se ha utilizado el IPC Andalucía (Índice General; Alimentación, Bebidas y Tabaco; y Resto de productos).

## Estadísticas de Tasa de Temporalidad en los Contratos

Fuente: *INE. EPA*.

Datos: *Andalucía, año 2000*.

### TASA DE TEMPORALIDAD EN LOS CONTRATOS

(Asalariados con contrato temporal / Total asalariados)

**Año 2000 - 4º Trimestre**

Colectivo	Andalucía	España	Difer.
<b>Total asalariados</b>	<b>45,2%</b>	<b>31,7%</b>	<b>13,5</b>
Hombres	44,3%	30,4%	13,9
Mujeres	47,1%	33,7%	13,3
Sector Público	22,6%	20,3%	2,3
Sector Privado	52,7%	34,6%	18,1
Agricultura	81,9%	60,3%	21,6
Industria	38,0%	26,4%	11,6
Construcción	73,8%	57,8%	16,0
Servicios	34,9%	27,5%	7,4

## Estadísticas de Evolución de los Salarios en España y Andalucía

Fuente: INE. Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios.

Datos: Andalucía, año 2000.

### EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA

Pagos Totales					
Tipos de Pagos	1996	1997	1998	1999	2000
<b>PAGOS TOTALES (Medias anuales en pesetas)</b>					
<b>ANDALUCÍA</b>					
Por trabajador y mes	193.351	198.947	202.898	206.663	209.311
<i>Incremento anual (%)</i>	3,3	2,9	2,0	1,9	1,3
Por hora trabajada	1.343	1.386	1.424	1.450	1.470
<i>Incremento anual (%)</i>	4,0	3,1	2,8	1,8	1,4
<b>ESPAÑA</b>					
Por trabajador y mes	208.048	215.189	220.118	225.147	230.325
<i>Incremento anual (%)</i>	4,5	3,4	2,3	2,3	2,3
Por hora trabajada	1.443	1.501	1.543	1.583	1.620
<i>Incremento anual (%)</i>	5,3	4,1	2,8	2,5	2,4
<b>ANDALUCÍA/ESPAÑA</b>					
Por trabajador y mes	92,9%	92,5%	92,2%	91,8%	90,9%
Por hora trabajada	93,1%	92,3%	92,3%	91,6%	90,7%
<b>RATIO MUJER/HOMBRE (Pagos totales - 4º Trimestre)</b>					
<b>ANDALUCÍA (%)</b>	69,2	63,4	65,6	64,0	68,7
<b>ESPAÑA (%)</b>	73,2	74,3	76,5	76,0	75,4

**Estadísticas de accidentes de trabajo con baja, por provincias**

Fuente: *Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico*  
 Datos: *Andalucía, año 2000.*

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA**

	1999	2000	% Var.
Almería	11.330	11.904	5,1
Cádiz	18.508	22.235	20,1
Córdoba	12.207	12.815	5,0
Granada	10.072	11.792	17,1
Huelva	9.107	10.739	17,9
Jaén	10.701	10.479	-2,1
Málaga	24.004	27.379	14,1
Sevilla	28.933	31.425	8,6
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>124.862</b>	<b>138.768</b>	<b>11,1</b>
<b>ESPAÑA</b>	<b>931.813</b>	<b>1.005.289</b>	<b>7,9</b>

**Estadísticas de tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo**

Fuente: *IEA e INEM*  
 Datos: *Andalucía, año 2000.*

**Cuadro PS-2****TASA DE COBERTURA DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO**

AÑO	ANDALUCÍA		ESPAÑA		ANDALUCÍA/ESPAÑA	
	Tasa Bruta (1)	Tasa Neta (2)	Tasa Bruta (1)	Tasa Neta (2)	Tasa Bruta (1)	Tasa Neta (2)
1990	33,4	52,0	43,1	59,0	77,6	88,1
1991	42,2	62,5	52,1	69,1	81,0	90,6
1992	54,3	75,1	63,3	80,3	85,7	93,5
1993	60,9	80,3	67,3	82,7	90,4	97,0
1994	51,5	68,1	57,9	70,8	89,0	96,1
1995	44,2	59,4	50,4	62,3	87,7	95,3
1996	45,0	61,8	50,5	63,4	89,0	97,6
1997	44,9	62,6	49,5	62,3	90,8	100,4
1998	43,9	61,4	49,1	61,9	89,4	99,3
1999	43,7	60,7	50,9	63,5	85,8	95,6
2000	44,8	61,5	52,6	64,7	85,3	95,0

Nota: Tasa Bruta= Beneficiarios Prestaciones (excluidos desempleo parcial y TEAS)  
 Paro Registrado

Tasa Neta= Beneficiarios Prestaciones (excluidos desempleo parcial, los TEAS y agrícolas fijos)  
 Paro Registrado en Industria, Construcción y Servicios)

### Estadísticas de Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, según régimen, por provincias.

Fuente: MTAS. Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales  
 Datos: Andalucía, año 2000.

Datos a 31 de diciembre de 2000											
	TOTAL	RÉGIMEN GENERAL Y R.E. MINERÍA DEL CARBÓN		RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR		RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS HOGAR		RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS		
<b>ESPAÑA</b>	454.571	278.054	61,2	55.969	12,3	1.775	0,4	48.048	10,6	70.725	15,6
<b>ANDALUCÍA</b>	50.188	19.312	38,5	16.494	32,9	361	0,7	2.530	5,0	11.491	22,9
Almería	16.402	2.788	17,0	12.580	76,7	72	0,4	63	0,4	899	5,5
Cádiz	2.655	1.424	53,6	123	4,6	95	3,6	155	5,8	858	32,3
Córdoba	1.046	580	55,4	170	16,3	0	0,0	106	10,1	190	18,2
Granada	3.221	1.292	40,1	608	18,9	9	0,3	266	8,3	1.046	32,5
Huelva	2.404	517	21,5	1.493	62,1	107	4,5	64	2,7	223	9,3
Jaén	1.383	436	31,5	693	50,1	0	0,0	75	5,4	179	12,9
Málaga	18.936	10.025	52,9	502	2,7	77	0,4	1.205	6,4	7.127	37,6
Sevilla	4.141	2.250	54,3	325	7,8	1	0,0	596	14,4	969	23,4

## **11. ANEXO II: ANUARIO ECONÓMICO DE ANDALUCÍA 2000**

### **ENERO DE 2000**

Se aprueba el primer programa de fondos europeos para el desarrollo regional destinado a Investigación y Desarrollo, y por el cual Andalucía recibirá 7.036 millones de pesetas (un 49% más que los 4.700 millones asignados inicialmente por la Comisión). De este modo, Andalucía obtendrá casi la tercera parte del total a repartir entre las regiones españolas Objetivo nº1.

### **FEBRERO DE 2000**

El Tribunal Constitucional suspende parcialmente la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía, tras admitir a trámite el recurso interpuesto por el Gobierno de la nación. La decisión afecta a los artículos sobre los derechos históricos de la Iglesia en Cajasur.

Se celebra en Islantilla el encuentro empresarial Andalucía–Algarve.

### **MARZO DE 2000**

El día 12 de marzo se celebran las Elecciones en la comunidad autónoma de Andalucía, coincidiendo en fecha con la celebración de las Elecciones Estatales y Municipales.

### **ABRIL DE 2000**

Los carburantes disparan el IPC en cuatro décimas. Los carburantes han acumulado una subida del 22,7% en los últimos doce meses lo que ha encarecido considerablemente los transportes.

### **MAYO DE 2000**

Miles de agricultores exigen al gobierno rebajas del precio del gasóleo. Más de 5.000 andaluces protestaron en Madrid por la pérdida de 20.000 millones de pesetas.

Las cajas rurales de Almería y Málaga se fusionan para crear la tercera caja de ahorro andaluza. Acumula unos beneficios de 10.000 millones de pesetas, y es la primera entidad española de este tipo.

### **JUNIO DE 2000**

El día 23 de junio de 2000, el Ejecutivo central aprobó mediante la figura de Real Decreto–Ley –*circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad*– un paquete de medidas de liberalización de cara a favorecer la competencia empresarial y la transparencia en los mercados.

Las medidas aprobadas por el Ejecutivo y ratificadas por el Congreso de los Diputados en diciembre recogen actuaciones sobre la Pequeña y Mediana Empresa; los Sectores Inmobiliario y del Transporte; el Sector Farmacéutico; los Mercados de Bienes y Servicios; y el Sector de las Telecomunicaciones.

### **JULIO DE 2000**

El 17 de julio de 2000 la Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, responsable de la política de comercio exterior de Andalucía, acompañada por una delegación de representantes de la Confederación de Empresarios de Andalucía y de las Cámaras de Comercio andaluzas inicia una misión institucional a Japón con la finalidad de promocionar los productos andaluces, así como la presencia de empresas andaluzas en el país del sol naciente.

### **AGOSTO DE 2000**

Desde el día 1 al día 6 de agosto de 2000 se celebra la Semana de Andalucía en la Exposición Mundial de Hannover 2000, con motivo de la cual la comunidad autónoma preparó una significativa y exitosa participación, apoyada en el sólido prestigio acuñado por la organización de la Exposición Universal de Sevilla celebrada en 1992.

En el marco de la Semana de Andalucía en la Expo'2000 de Hannover se mantuvieron encuentro gastronómicos, culturales, así como empresariales con el objeto de promocionar y buscar nuevos mercados para los productos de Andalucía.

### **SEPTIEMBRE DE 2000**

El 7 de septiembre de 2000 el barril de petróleo alcanza un precio máximo de 34,6 dólares, uno de los niveles más altos de la última década. La continuada escalada de los precios internacionales del crudo repercute negativamente en la actividad de sectores estratégicos, desencadenando una importante alarma social, que lleva a movilizaciones en Andalucía, en España y en gran parte de la Unión Europea.

Las Cajas Rurales de Huelva y Sevilla se fusionan para crear la Caja Rural del Sur.

### **OCTUBRE DE 2000**

El Banco Central Europeo eleva por sexta vez en el año el tipo de interés de referencia. De esta manera, en tan sólo nueve meses el precio oficial del dinero en el ámbito de los once países de la Unión Monetaria, a la que

pertenece España desde su creación (1 de enero de 1999), pasa desde el 3% en febrero hasta el 4,75% en octubre, tipo que se mantendría inalterado hasta el final del año.

La Comisión Europea aprueba un programa de desarrollo económico y social para Andalucía de 11.700 millones de euros, de los que 7.840 son financiados por la Comunidad y 3.800 millones, por las autoridades españolas. Abarca el periodo 2000-2006 y hace hincapié en el transporte, el medio ambiente y la competitividad. La ayuda concedida permitirá crear o preservar más de 600.000 puestos de trabajo.

Comienzan los primeros contactos entre la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales para trabajar en la elaboración del nuevo (V) Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.

### **NOVIEMBRE DE 2000**

En noviembre de 2000 se detecta en España, más concretamente en la comunidad autónoma de Galicia, el primer caso de Encefalopatía Espongiforme Bobina (EEB), comúnmente conocido como el “mal de las vacas locas”. Desde entonces no se conoce ningún caso declarado de dicha enfermedad en la comunidad autónoma de Andalucía.

### **DICIEMBRE DE 2000**

A finales de mes se publica la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001. Es la única Ley aprobada por el Parlamento de Andalucía en el año 2000.

## **ANEXO NORMATIVO**

### **COMERCIO**

Decreto 19/2000, de 31 de enero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía (C. DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO).

### **SALUD PÚBLICA**

Decreto 46/2000, de 7 de febrero, por el que se determinan las competencias y funciones de los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía en relación con las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (C. DE LA PRESIDENCIA).

### **COMUNICACIONES**

Decreto 52/2000, de 7 de febrero, por el que se aprueba el programa de apoyo al sector audiovisual en Andalucía y se crea y regula el Consejo superior Andaluz de Audiovisual. (C. DE CULTURA).

Decreto 414/2000, de 7 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico de las televisiones locales por ondas terrestres. (C. DE LA PRESIDENCIA).

### **COMUNIDADES ANDALUZAS**

Decreto 231/1999, de 22 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo de Comunidades Andaluzas. (C. DE CULTURA).

## **CONSERVACION DE LA NATURALEZA**

Decreto 104/2000, de 21 de marzo, por el que se regulan las autorizaciones administrativas de las actividades de valorización y eliminación de residuos y la gestión de residuos plásticos agrícolas. (C. DE MEDIO AMBIENTE).

## **DISCAPACITADOS**

Decreto 301/2000, de 13 de junio, por el que se regulan el Consejo Andaluz y los Consejos Provinciales de Atención a las Personas con Discapacidad. (C. DE ASUNTOS SOCIALES)

## **ECONOMIA**

Decreto 409/2000, de 24 de octubre, por el que se acuerda la formulación del Plan Económico Andalucía siglo XXI y se regula su proceso de elaboración. (C. DE ECONOMIA Y HACIENDA).

## **EDUCACION**

Decreto 51/2000, de 7 de febrero, por el que se regula el registro, la supervisión y la selección de libros de textos. (C. DE EDUCACION Y CIENCIA).

## **EMPLEO**

Decreto 119/2000, de 18 de abril, por el que se modifica el Decreto 199/1997, de 29 de julio, por el que se establecen los Programas de Fomento

de empleo de la Junta de Andalucía. (C. DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO).

Decreto 363/2000, de 28 de julio, por el que se modifica el Decreto 119/2000, de 18 de abril, por el que se modificaba el Decreto 199/97, de 29 de julio, mediante el que se establecen los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía. (C. DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO).

### **EMPRESAS**

Decreto 415/2000, de 24 de octubre, por el que se modifica el Decreto 146/1998, de 7 de julio, por el que se regulan las bases de creación, organización y funcionamiento de las Oficinas de Respuestas Unificadas para las pequeñas y medianas empresas. (C. DE GOBERNACION).

### **ESTADÍSTICA**

Decreto 256/1999, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Estadístico Anual de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2000. (C. DE ECONOMIA Y HACIENDA).

### **FIESTAS LABORALES**

Decreto 393/2000, de 19 de setiembre, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año. (C. DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO).

### **INDUSTRIA**

Decreto 358/2000, de 18 de julio, que regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los

establecimientos e instalaciones industriales así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos. (C. DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO).

## **INFANCIA**

Decreto 237/1999, de 13 de diciembre, por el que se regula el Consejo Regional y los Consejos Provinciales de la Infancia. (C. DE ASUNTOS SOCIALES).

## **INMIGRACION**

Decreto 9/200, 24 de enero, por el que se crea la Comisión Interdepartamental de Extranjería. (C. DE ASUNTOS SOCIALES).

Decreto 382/2000, de 5 de setiembre, por el que se crea la Comisión Interdepartamental de Políticas Migratorias. (C. DE GOBERNACION).

## **INVESTIGACION**

Decreto 88/2000, de 29 de febrero, por el que se aprueba el III Plan Andaluz de Investigación. (C. DE EDUCACION Y CIENCIA).

## **JUEGOS**

Decreto 337/2000, de 27 de junio, por el que se modifica el artículo 1.2 del Decreto 230/1988, de 31 de mayo, por el que se planifica la instalación de casinos de juego en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 1.2 del Decreto 231/1988, de 31 de mayo, por el que se planifica la instalación de hipódromos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (C. DE GOBERNACION).

## **SERVICIOS SOCIALES**

Decreto 96/2000, de 6 de marzo, por el que se regula la aportación privada en la financiación de Servicios Sociales. (C. DE ASUNTOS SOCIALES).

Decreto 102/2000, de 15 de marzo, de modificación del Decreto 87/1996, de 20 de febrero, por el que se regula la autorización, registro y acreditación de los Servicios Sociales de Andalucía. (C. DE LA PRESIDENCIA).

## **TURISMO**

Decreto 6/2000, de 17 de enero, por el que se crea el Consejo Asesor en materia de Turismo para el estudio y elaboración de normas legales y disposiciones de carácter general. (C. DE TURISMO Y DEPORTE).

## **UNIVERSIDADES**

Decreto 364/2000, de 28 de julio, por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2000/2001. (C. DE EDUCACION Y CIENCIA).

Decreto 365/2000, de 28 de julio, por el que se aprueban los catálogos de títulos oficiales de las Universidades Andaluzas. (C. DE EDUCACION Y CIENCIA).

## **VIVIENDA**

Decreto 376/2000, de 1 de setiembre, por el que se regulariza la ocupación de determinadas viviendas de promoción pública a adjudicar en

régimen de arrendamiento acceso diferido a la propiedad en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (C. DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE).

Decreto 377/2000, de 1 de setiembre, por el que se regula el acceso a la propiedad de las viviendas de promoción pública cuyo régimen de tenencia sea el arrendamiento. (C. DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE).

Decreto 378/2000, de 1 de septiembre, por el que se dictan normas especiales para facilitar la amortización anticipada a los titulares de viviendas de promoción pública cedidas en régimen de venta con precio aplazado, acogidas a regímenes de protección anteriores al Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre. (C. DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE).

## **12. ANEXO III: FUENTES CONSULTADAS**

- Comisión Europea.
- Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea (DG-AEF).
- Banco Central Europeo (BCE).
- Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).
- Banco de España.
- Ministerio de Economía.
- Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).
- Ministerio de Industria y Energía (MINER).
- Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Dirección General de Comercio e Inversiones.
- Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.
- Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto de Estudios Turísticos.
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía.
- Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía.
- Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Colectivos Laborales (SERCLA).
- Instituto de Fomento de Andalucía (IFA).

- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
- Junta de Andalucía, *Plan de Desarrollo Regional de Andalucía 2000–2006*.
- Telefónica, *La sociedad de la Información en España. Presente y Perspectivas 2000*.
- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, *Estudio General de Medios*.
- Ministerio de Industria y Energía, *Las Tecnologías de la Información en España 1997*.
- Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información; Ministerio de Ciencia y Tecnología, *Las Tecnologías de la Información en España 1999*.
- Asociación Española de Comercio Electrónico, *Comercio Electrónico en España (2000)*.
- Asociación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de Andalucía, *Primer Estudio de Mercado para el Sector de las TIC en Andalucía*.
- Prensa Especializada.